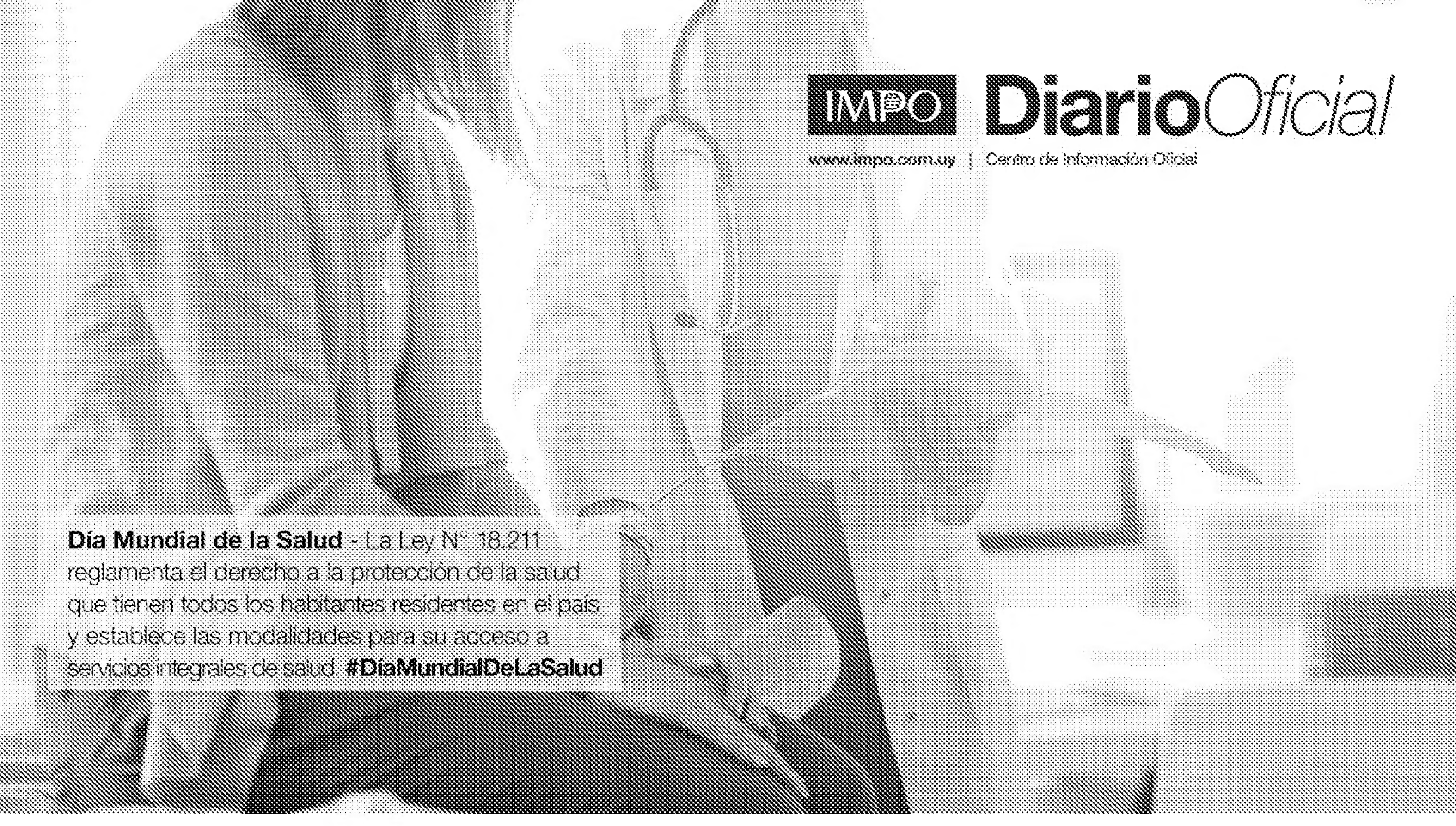
IMPO **Diario***Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



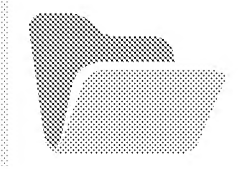
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - Nº 30.166 - Montevideo, jueves 4 de abril de 2019

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 1 y 2 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ELECTRÓNICA ARGENTINA S.A.) e importador (JAVIER LAGO CÓRDOBA).

(1.681)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Marzo de 2019

VISTO: que la empresa JAVIER LAGO CORDOBA se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: I) que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

II) que la empresa JAVIER LAGO CORDOBA presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 8 de marzo de 2019 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1 y 3 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 14 de junio de 2017, (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 11 de mayo de 2017 y hasta el 10 de mayo de 2019) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
8536.50.90.11: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS. Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores. Los demás. Interruptores. Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria. Exclusivamente: módulos interruptores para uso doméstico de instalación domiciliaria, corriente alterna, hasta 250 voltios y 16 amperios, tanto de embutir como para su colocación en cajas exteriores. Se incluyen también los conjuntos armados (interruptor y plaquetas e interruptor y caja exterior). No se incluyen interruptores termomagnéticos y diferenciales.	ELECTRÓNICA ARGENTINA S.A.	ELECTRÓNICA ARGENTINA S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT. 212058660018

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 11 de mayo de 2019 y hasta el 10 de mayo de 2021 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/2011 de fecha 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
GUILLERMO MONCECCHI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 1.227/019

Créase la función de Atención Telefónica en el Área de Referencia de Violencia Doméstica en forma de guardia retén.

(1.696)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

Visto: que a partir del cumplimiento de la Meta 1 en lo referente a Violencia Basada en Género y Generaciones, ASSE viene realizando a través de su Equipo Coordinador diversas acciones en lo concerniente al reperfilamiento y funciones de los Equipos de Referencia en Violencia Doméstica y Violencia Sexual a Mujeres, Niños, Niñas, Adolescentes y personas Adultas Mayores, así como en la mejora del acceso de las víctimas de violencia a los servicios de salud.

Resultando: I) que en tal sentido y de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Ministerio de Salud, para el abordaje de las situaciones graves y urgentes, así como de alto riesgo de violencia física y sexual, se planteó la necesidad de la creación de un sistema de respuesta de retén telefónico las 24 horas del día, los 365 días del año, mediante un teléfono especialmente destinado al Equipo.

II) que se brindará asesoramiento a profesionales de ASSE que se desempeñen en los servicios de urgencia y emergencia, así como a los Equipos de referentes de Violencia cuando la situación lo requiera, sobre el manejo de situaciones altamente complejas, que involucran aspectos técnicos, médico-legales y jurídicos.

Considerando: I) que el asesoramiento estará a cargo de profesionales especializados en la temática con amplio conocimiento de la Institución, integrantes del Equipo Coordinador de referentes de Violencia Basada en Género y Generaciones.

II) que se llevará una sistematización de la información respecto a las consultas que deberá ser presentada periódicamente para la evaluación correspondiente y modificaciones si estas fueren necesarias.

III) que en tal sentido se estima pertinente definir la función de Atención Telefónica y establecer la categoría salarial para el valor hora de asesoramiento telefónico en Referencia en Violencia Doméstica.

IV) que el gasto se encuentra financiado con los créditos asignados al Rubro 0.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5 de la Ley 18.161 del 27/7/2007.

EL DIRECTORIO DE ASSE
RESUELVE

1º) Créase la función de Atención Telefónica en el Área de Referencia de Violencia Doméstica.

2º) Defínese el valor hora en $ 99,32 (noventa y nueve pesos con treinta y dos centésimos).

3º) Comuníquese. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos a los efectos de su instrumentación. Tome conocimiento las Gerencias General y Asistencial.

Res:1227/2019

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



3

Resolución 1.390/019

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería perteneciente a la RAP de Canelones, ocupado por la funcionaria Sra. Estela Harispe Francolino.

(1.682)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Marzo de 2019

Visto: que se hace necesario regularizar la situación de la funcionaria Sra. Estela Harispe Francolino, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones;

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarla a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E., donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. , un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería .(Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 528), ocupado por la funcionaria Sra. Estela Harispe Francolino;

2) Asignase a la Sra. Estela Harispe Francolino, el correlativo Nº 5118 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería , Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E ,

3) Comuníquese a la U.E 057 - Red de Atención Primaria de Canelones y al Departamento de Personal y Presupuesto de la U.E - 068, para su conocimiento y notificación de la interesada, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

Res.: 1390/2019
Ref.: 29/068/2/194/2019
SC. /ar
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 1.398/019

Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 1215/19, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Cecilia Ifrán Rodríguez.

(1.683)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Marzo de 2019

Visto: que por Resolución Nº 1215/19 de fecha 11/03/19 se aceptó la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Ana Cecilia Ifrán Rodríguez;

Resultando: I) que en oportunidad de dictarse la misma se aceptó la renuncia a partir de la fecha de la resolución, dado que en el formulario de renuncia no constaba fecha de finalización de licencia;

II) por solicitud de la interesada se modificó la fecha de renuncia para el 27/02/19 para poder ser presentado ante otra Institución Pública;

Considerando: por tanto es pertinente modificar parcialmente la resolución adoptada en el numeral 1º), manteniéndose en todos sus términos las demás disposiciones de la misma;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Modifícase el numeral 1º) de la Resolución Nº 1215/19 de fecha 11 de marzo de 2019 de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Acéptase la renuncia presentada por la señora ANA CECILIA IFRÁN RODRÍGUEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Especialización, (Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2467 - C.I.: 5.370.898-0 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nal. de Reumatología) a partir del 27 de febrero de 2019".

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1398/19
Ref.: 29/068/3/2143/2019
ms/
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 1.404/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adela Carolina Trujillo Souza como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur.

(1.697)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Adela Carolina Trujillo Souza, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos; -

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ADELA CAROLINA TRUJILLO SOUZA-C.I.: 2.709.536-7, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Hospital Pasteur, (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 11340), a partir de la fecha de la presente resolución;

2)Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087- Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1404/19
Ref: 29/006/2/114/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



6

Resolución 1.431/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Víctor Eduardo Muñiz Perdomo como Oficial II Oficio, perteneciente al Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini".

(1.698)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

VISTO: la renuncia presentada por el funcionario Victor Eduardo Muñiz Perdomo, C.I.: 3.212.333-5, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini", en el Escalafón "E"- Grado 04 - Oficial II Oficio - Correlativo 8530, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 31/08/2018, con un porcentaje de baremo de 76,20%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 1º/11/18;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario VICTOR EDUARDO MUÑIZ PERDOMO, C.I.: 3.212.333-5, a su cargo presupuestal de Oficial II Oficio - Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 8530, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini", para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de abril de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1431/19
Ref: 29/076/2/85/2016
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 1.435/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Beatriz Mariela Chaine Díaz como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno.

(1.684)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por la funcionaria Beatriz Mariela Chaine Díaz, C.I.: 3.231.335-8, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental Durazno - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 4930, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 53,98%, a partir del 19/10/2018, debiendo realizarse examen definitivo al 19/10/2021;

Considerando: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 5 la funcionaria acepta la jubilación definitiva;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14 y Nº 4484/18 de fecha 13/08/18;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria BEATRIZ MARIELA CHAINE DÍAZ, C.I.: 3.231.335-8, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental Durazno - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 4930, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física a partir del 1º de abril de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1435/19
Ref: 29/019/3/29/2018
/ ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 1.436/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Liria Mabel Núñez Lima como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras.

(1.685)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por la funcionaria Liria Mabel Núñez Lima, C.I.: 2.018.518-7, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 3746, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 55,54%, a partir del 17/09/2018, debiendo realizarse examen definitivo al 17/09/2021;

Considerando: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 5 la funcionaria acepta la jubilación definitiva;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14 y Nº 4484/18 de fecha 13/08/18;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LIRIA MABEL NÚÑEZ LIMA, C.I.: 2.018.518-7, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 3746, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física a partir del 1º de abril de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1436/19
Ref: 29/062/3/33/2018
/ ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 1.437/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Adán Alberto Tome González como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Rivera.

(1.686)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por el funcionario Adan Alberto Tome González, C.I.: 2.543.811-3, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental Rivera - Auxiliar IV Servicio - Escalafón "F"- Grado 02 - Correlativo 8000, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad absoluta para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 55,80%, a partir del 07/03/2018, debiendo realizarse examen definitivo al 07/03/2021;

Considerando: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar el funcionario con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 5 el funcionario acepta la jubilación definitiva;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14 y Nº 4484/18 de fecha 13/08/18;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario ADAN ALBERTO TOME GONZÁLEZ, C.I.: 2.543.811-3, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental Rivera - Auxiliar IV Servicio - Escalafón "F"- Grado 02 - Correlativo 8000, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física a partir del 1º de abril de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario. A Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1437/19
Ref: 29/068/3/8558/2018
/ ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 1.438/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ruth Elizabeth Biardo Sienra como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(1.687)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por la funcionaria Ruth Elizabeth Biardo Sienra, C.I.: 1.417.966-9, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 10122, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 51,88%, a partir del 01/08/2018, debiendo realizarse examen definitivo al 01/08/2021;

Considerando: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 5 la funcionaria acepta la jubilación definitiva;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14 y Nº 4484/18 de fecha 13/08/18;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria RUTH ELIZABETH BIARDO SIENRA, C.I.: 1.417.966-9, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 10122, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física a partir del 1º de abril de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1438/19
Ref: 29/068/3/378/2019
/ ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



11

Resolución 1.440/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Carmen Teresita Caldas Bentancur como Técnico III Hemoterapeuta, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(1.688)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Carmen Teresita Caldas Bentancur, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora CARMEN TERESITA CALDAS BENTANCUR, C.I.: 1.607.736-0, como Técnico III Hemoterapeuta, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "B" - Grado 07 - Correlativo 7310), a partir del 1º de marzo de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 1440/19
Ref.: 29/004/2/92/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 1.442/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Antonella Visca Sosa como Técnico IV Licenciada en Fisioterapia, perteneciente al Hospital Maciel.

(1.699)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Antonella Visca Sosa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANTONELLA VISCA SOSA - C.I.: 3.948.739-8, como Técnico IV Licenciada en Fisioterapia, Presupuestado, perteneciente al Hospital Maciel, (Unidad

Ejecutora 005 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 4603), a partir de la fecha de la resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1442/19
Ref: 29/005/2/122/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 1.443/019

Aceptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Héctor Nicolás Asteggiante Blanco como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel.

(1.701)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Héctor Nicolás Asteggiante Blanco;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1646, de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Aceptase la renuncia presentada por el señor HÉCTOR NICOLÁS ASTEGGIANTE BLANCO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1646 - C.I.: 3.040.932-1 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel) a partir del 15 de junio de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1443/19
Ref.: 29/005/2/123/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 1.444/019

Aceptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rita Carolina Ducan Gutiérrez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel.

(1.702)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Rita Carolina Ducan Gutiérrez;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9560, de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Aceptase la renuncia presentada por la señora RITA CAROLINA DUCAN GUTIÉRREZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03- Correlativo 9560 - C.I.: 4.685.106-9 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel) a partir del 1º de mayo.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1444/19
Ref.: 29/005/2/124/2019
ms/
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 1.446/019

Aceptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Esther Techera Capurro como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó.

(1.689)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora María Esther Techera Capurro, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Aceptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARÍA ESTHER TECHERA CAPURRO, C.I.: 4.053.003-9, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Tacuarembó, (Unidad Ejecutora 031 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 4920), a partir del 05 de diciembre de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 1446/19
Ref.: 29/031/2/85/2018
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 1.447/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Blanco Lilián Rossi Díaz como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de San José.

(1.690)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Blanca Lilián Rossi Díaz, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora BLANCA LILIAN ROSSI DÍAZ, C.I.: 3.882.380-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria de San José, (Unidad Ejecutora 045 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2100), a partir del 19 de febrero de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 1447/19
Ref.: 29/045/2/26/2018
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 1.448/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cecilia Elena Medrano Stefano como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(1.691)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Cecilia Elena Medrano Stefano;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10505, de la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora CECILIA ELENA MEDRANO STEFANO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Especialización, (Escalafón "D"- Grado 03- Correlativo 10505 - C.I.: 4.610.385-8 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1448/19
Ref.: 29/103/2/38/2019
ms/
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 1.449/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Victoria Lattaro Fernández como Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(1.692)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Victoria Lattaro Fernández;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 4533, de la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA VICTORIA LATTARO FERNÁNDEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, (Escalafón "A"- Grado 07- Correlativo 4533 - C.I.: 4.182.781-5 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1449/19
Ref.: 29/002/2/104/2019
ms/
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 1.557/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Eduardo José Rodríguez como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(1.693)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Eduardo José Rodríguez;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 4267, de la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Licenciado en Enfermería, (Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 4267 - C.I.: 4.149.195-5 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1557/19
Ref.: 29/002/2/105/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 1.559/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Pérez Giménez como Auxiliar III Servicio, perteneciente a la RAP de Florida.

(1.703)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora María del Carmen Pérez Giménez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARÍA del CARMEN PÉREZ GIMÉNEZ, C.I.: 2.888.860-8, como Auxiliar III Servicio, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Florida, (Unidad Ejecutora 058 - Escalafón "F" - Grado 03 -Correlativo 2792), a partir del 29 de diciembre de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 1559/19
Ref.: 29/058/2/12/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 1.594/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Luis Eduardo Osimani de Fuentes como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur.

(1.704)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Luis Eduardo Osimani de Fuentes, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario LUIS EDUARDO OSIMANI DE FUENTES - C.I.: 1.338.303-1, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 939), a partir del 1º de junio de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1594/19
Ref: 29/006/2/69/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 1.595/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alice Ecaterine Bica Hernández como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur.

(1.705)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Alice Ecaterine Bica Hernández;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 3014, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ALICE ECATERINE BICA HERNÁNDEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 08- Correlativo 3014 - C.I.: 4.368.176-0 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1595/19
Ref.: 29/006/2/75/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

23
Resolución 1.600/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Claudia Brun Sierra como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Río Negro.

(1.694)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Claudia Brun Sierra;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 792, de la Unidad Ejecutora 026 - Centro Departamental Río Negro;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora CLAUDIA BRUN SIERRA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 08- Correlativo 792 - C.I.: 4.281.659-6 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 026 - Centro Departamental Río Negro) a partir del 31 de marzo de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1600/19
Ref.: 29/026/2/18/2019
/ ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

24
Resolución 1.604/019

Déjase sin efecto la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 926/19, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Daniela Ferrari Saracho.

(1.695)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

Visto: que por resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., en el ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 926/19 de fecha 18/02/19, se aceptó la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Daniela Ferrari Saracho;

Resultando: que por trámite 29/002/2/106/2019, se ha solicitado dejar sin efecto la mencionada renuncia debido a que la funcionaria renunció por error a este cargo;

Considerando: que en tal sentido se estima pertinente dejar sin efecto la resolución de aceptación de renuncia de la Sra. Daniela Ferrari Saracho;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto la resolución de esta Gerencia en el ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 926/19 de fecha 18/02/19, por la cual se aceptó la renuncia presentada por la señora DANIELA FERRARI SARACHO, a partir del 18 de febrero de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1604/19 - Ref.: 29/002/2/106/2019 - /ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

25
Resolución 1.812/019

Dispónese el cese como Ordenador de Gastos del Centro Auxiliar de Juan Lacaze, de la Sra. Lilián Mabel Longueira.

(1.700)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Marzo de 2019

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1811/2019 se designó al Lic. Enf. Arturo Avondet como nuevo Director del Centro Auxiliar de Juan Lacaze;

Resultando: que la actual Ordenadora de Gastos del referido Centro es la Sra. Lilián Mabel Longueira;

Considerando: que el Lic. Avondet pose un vínculo funcional por Rubro 0 con esta Administración, por lo que actuará como Ordenador de Gastos de la Unidad Ejecutora 043;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Cese como Ordenador de Gastos de la Unidad Ejecutora 043 - Centro Auxiliar Juan Lacaze, la Sra. Lilián Mabel Longueira, Administrativo IV Adm (Presupuestada Titular - Correlativo 1780).
2) Agradécese los servicios prestados.
3) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E.. Así mismo deberán presentar la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
4) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 043, a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada. Tomen nota las Gerencias General y Administrativa y la Dirección de Región Oeste y el Área de Auditores Delegados.

Res. 1812/2019
Nota: 053/3/2019
/fv
Dra. Marlene Sica, Presidente (I), Administración de los Servicios de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
26
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 03/019, que otorga a la Intendencia Departamental de Cerro Largo la venia y autorización para dar en comodato por el período que se especifica a ANEP, el bien inmueble que se determina de la ciudad de Melo.

(1.706*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 22 de marzo de 2019.-

Of. 086/19

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana

Presente

De nuestra mayor consideración:
Adjunto remito Decreto Nº 03/19 aprobado en la pasada sesión de la Junta Departamental, por unanimidad de 25 Ediles presentes en Sala, otorgándose a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, la venia y autorización requerida legalmente para dar en comodato por 30 años a la Administración Nacional de Educación Pública, el padrón número 18328 (antes padrones 13534 a 13546) sito en la ciudad de Meló, el cual, según Plano del Agrimensor Manuel Duarte, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 13725 el 21 de diciembre de 2018, consta de una superficie de cinco mil quinientos ochenta metros cuadrados, y se deslinda: al Norte 75 metros de frente a calle Miguel Barreiro; al Este 75 metros con padrones 11507; 13720; 13721 y 13722. al Sureste 75 metros de frente a calle José Esparrago y al Oeste 75 metros de frente a calle Francisco Acuña de Figueroa, para destinarse a la construcción de un Polo Tecnológico, el que deberá construirse en un plazo de 5 años a partir de la firma del comodato.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.
Julio López, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

DECRETO Nº 03/19

VISTO: El expediente administrativo Nº 4353/18 de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, solicitando por Oficios Nos. 023/19 de fecha 20 de febrero de 2019 y 041/19 de fecha 18 de marzo de 2019, la venia correspondiente para dar en Comodato por 30 años a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el bien inmueble Padrón Nº 18328 de la ciudad de Meló (empadronado anteriormente con los Nos. 13534 a 13546)

RESULTANDO I): Que dicho inmueble es de propiedad municipal y su ubicación es adecuada para la construcción de un Polo Tecnológico, tal cual lo solicitado e informado por ANEP.-

RESULTANDO II) Por plano de Mensura y Fusión del Agrimensor Manuel Duarte, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, el 21 de diciembre de 2018 con el número 13725, se fusionaron los padrones 13534 a 13546, resultando un único padrón con el número 18328.

CONSIDERANDO I) Que el aporte de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, resultará de gran utilidad para la construcción mencionada, brindando a la población, la posibilidad de acceder a un nivel de educación tecnológica inexistente en el medio.-

II) Que a los efectos de conceder el comodato por el plazo de 30 años es necesaria la venia de la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 37 numeral 2 de la Ley 9.515,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Artículo 1º) Otórgase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, **la venia y autorización requerida legalmente para dar en comodato por 30 años a la Administración Nacional de Educación Pública, el padrón número 18328 (antes padrones 13534 a 13546) sito en la ciudad de Meló, el cual, según Plano del Agrimensor Manuel Duarte, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 13725 el 21 de diciembre de 2018, consta de una superficie de cinco mil quinientos ochenta metros cuadrados, y se deslinda: al Norte 75 metros de frente a calle Miguel Barreiro; al Este 75 metros con padrones 11507; 13720; 13721 y 13722, al Sureste 75 metros de frente a calle José Esparrago y al Oeste 75 metros de frente a calle Francisco Acuña de Figueroa.-**

Artículo 2º) El padrón referido deberá destinarse a la construcción de un Polo Tecnológico, el cual deberá construirse en un plazo de 5 años contados a partir de la firma del comodato. En caso contrario se rescindirá el mismo, debiéndose realizar la restitución del bien inmueble a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días contados a partir de la notificación correspondiente.

Artículo 3) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.
Julio López, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

Melo, 26 de marzo de 2019.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 03/2019 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Ec. Luis Sergio Botana, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dr. Pablo Duarte Couto, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

27

Resolución 350/019

Promúlgase el Decreto Departamental 222/019, que modifica la Ordenanza General de Tránsito, Decreto 205/005 de fecha 23 de junio de 2005, en sus arts. 33 y 54.

(1.680*R)

FRAY BENTOS, 15 de marzo de 2019.-

RESOLUCIÓN Nº 350

VISTO: El Decreto Nº 222/019 de fecha 8 de marzo de 2019, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro.- Expediente 2019-3427

RESULTANDO I): Que por la norma referida se modifica el los Artículos 33 y 54 del Decreto Nº 205/005 Ordenanza Municipal de Tránsito, de fecha 23 de junio de 2005.-

II): Que el Decreto mencionado en el Visto, fue comunicado a esta Intendencia, por Oficio Nº 2464/III/19 de la Junta Departamental.-

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a la publicación del Decreto mencionado en el Visto de la presente, a efectos de habilitar su entrada en vigencia.-

ATENTO: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los Arts. 274, 275 Num. 2º, 281 de la Constitución de la República y 35 Num. 1 de la Ley 9515.-

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO

RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase el Decreto Nº 222/019 de fecha 8 de marzo de 2019, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro y, en su mérito, publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos del Departamento, tome conocimiento a sus efectos Dirección de Tránsito y las restantes Direcciones Generales Municipales, así como las Unidades de Asesoramiento del Gabinete Departamental, Municipios y Comisiones Especiales.-

Art. 2º) Cumplido, archívese.-

Ing. Agr. Oscar Terzaghi, Intendente de Río Negro; Guillermo Levratto, Secretario General, Intendencia de Rio Negro.

Junta Departamental de Río Negro

Decreto 222/019

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Daniel Porro referido a solicitud de vecinos de modificar el estacionamiento de calle 25 de Mayo y la posibilidad de flechado de la misma desde calle Inglaterra a calle Oribe, como así también flechar calle Luis A. de Herrera desde 25 de Mayo hasta Paraguay en un solo sentido;

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 1º de marzo se mantuvo una reunión con el señor Director de Movilidad y Tránsito de la Intendencia de Río Negro, Roberto De Souza, a instancias de la Comisión de Tránsito y Transporte, para tratar el flechado de 25 de Mayo desde su intersección con calle Inglaterra y Camino Lynch hasta la intersección con calles Dr. Luis Alberto de Herrera y Oribe, donde el sentido de circulación será en dirección norte, modificándose de esta forma los artículo 33º y 54º de la Ordenanza General de Tránsito;

II) Que esta Comisión comparte en su totalidad los criterios del señor Edil proponente del tema y del Ejecutivo Departamental;

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Art. 1º) Modifícase la Ordenanza General de Tránsito, Decreto 205/005 de fecha 23/6/2005, en sus artículos 33 y 54, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Art. 33º) El tránsito de los vehículos deberá realizarse solamente en el sentido que establece el flechado de las mismas.

Desde la promulgación de la presente ordenanza sufrirá modificación el sentido de circulación las siguientes arterias de tránsito de la ciudad de Fray Bentos:

-Luis A. de Herrera desde su intersección con calle Argentina hasta su intersección con calle Paraguay, el sentido de circulación será en dirección Oeste.

-25 de Mayo, desde su intersección con calle Inglaterra y Camino Lynch hasta la intersección con calles Dr. Luis Alberto de Herrera y Oribe, el sentido de circulación será en dirección Norte.

-25 de Agosto, desde su intersección con calle Dr. Luis Alberto de Herrera hasta calle Inglaterra, el sentido de circulación será en dirección Sur.

-Sarandí, desde su intersección con calle Italia hasta calle Dr. Luis Alberto de Herrera, el sentido de circulación será en dirección Norte.

-Ituzaingó, desde su intersección con calle Santiago Lowry hasta calle Italia, el sentido de circulación será en dirección Sur.

-19 de Abril, desde su intersección con calle Italia hasta calle Santiago Lowry, el sentido de circulación será en dirección Norte.

-Las Piedras, desde su intersección con calle Santiago Lowry hasta calle Italia, el sentido de circulación será en dirección Sur.

-Instrucciones, desde su intersección con calle Italia hasta su intersección con calle Santiago Lowry, el sentido de circulación será en dirección Norte.

-Jorge Gierbert, desde su intersección con calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Sur.

-Beaulieu, desde su intersección con calle Hughes hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Sur.

-José Pedro Varela, desde su intersección con calle España hasta su intersección con calle Hughes, el sentido de circulación será en dirección Norte.

-Juan Manuel Blanes, desde su intersección con calle Oribe hasta su intersección con calle España, el sentido de la circulación será en dirección Suroeste. Y desde su intersección con calle Oribe hasta su intersección con calle Santiago Lowry, el sentido de circulación será en ambas direcciones.

-Capdevielle, desde su intersección con calle España hasta su intersección con calle Oribe, el sentido de circulación será en dirección Norte.

-Florencio Sánchez, desde su intersección con calle Oribe hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Sur.

-Arizti, desde su intersección con calle Oribe hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Norte.

-Colón, desde su intersección con calle España hasta su intersección con calle Oribe, el sentido de circulación será en dirección Sur.

-Cossini, desde su intersección con calle Santiago Lowry hasta su intersección con calle 18 de Julio, el sentido de circulación será en ambos sentidos y desde su intersección con calle 18 de Julio hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Sur".

"Art. 54º) En las arterias de un solo sentido la detención o estacionamiento en los vehículos debe efectuarse de la siguiente manera:

Para la ciudad de Fray Bentos: birrodados del lado izquierdo de la calzada y vehículos de cuatro ruedas o más, del lado derecho de la calzada lo más próximo posible al cordón de la acera o en su defecto al borde de la calzada o banquina. Sólo se permite hacerlo transversalmente al eje de la calzada en los lugares especialmente indicados al efecto.

En las arterias de doble sentido de circulación, los vehículos de cuatro ruedas o más deberán estacionar sobre la numeración impar, en el sentido de la circulación. Y los birrodados sobre la numeración par, en el sentido de la circulación.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior:
a) Se permite el estacionamiento de vehículos de cuatro ruedas o más, a ambos lados de la calzada en:
Avda. 18 de Julio.
Avda. Rincón.
Calle 25 de Mayo.
Calle Treinta y Tres Orientales.
Calle Paraguay.
Rambla Costanera (desde el ingreso al Club Remeros hasta la intersección con calle Brasil, Cno. Guillermo Lynch y Cno. Andrés Montaño).
Cno. Andrés Montaño (hasta sede del Club Atlético Anglo).

Para la villa de Nuevo Berlín: flechado en circunvalación Obelisco en Plazoleta Artigas, en sentido antihorario.

Para la ciudad de Young: en calle Montevideo se prohíbe doblar a la izquierda y en "U" en todo su trayecto dentro de la planta urbana, debiéndose estacionar en la acera oeste en el sentido de la circulación y prohibiéndose el estacionamiento de camiones.

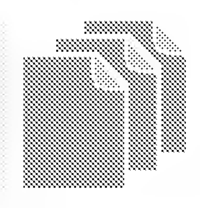
Los omnibuses pueden estacionar en la acera este -en el sentido de la circulación- en las paradas determinadas por la Intendencia Departamental".

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, el ocho de marzo del año 2019.

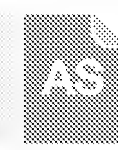
Se hace constar que esta resolución ha sido adoptada con el voto conforme de los veintiséis (26) señores Ediles presentes en Sala.

Irma Lust, Presidenta; Laura Vittori, Secretaria.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA RENNE o RENÉE COLMÁN y MARIO VENTURA GÓMEZ (IUE 2-46847/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8391 Abr 03- Abr 24

CLAUDIO GUILLERMO CASARIEGO ALVAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-9035/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8376 Abr 03- Abr 24

DELFINA PEREIRA PIEDRAHITA (IUE 2-2496/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8170 Abr 02- Abr 23

OMARÍN u OMARÜC LUCAS BILLAR O VILLAR (IUE 2-54062/2018).
Montevideo, 20 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8104 Abr 02- Abr 23

MARÍA ANGELINA RODRIGUEZ GONSALEZ o GONZÁLEZ (IUE 2-2872/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7930 Abr 01- Abr 12

BERTA GREGORIA ROCHA EGUREN (IUE 2-8052/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7891 Mar 29- Abr 11

Rossana María Rubiños o Ruliños Velázquez (IUE 2-54963/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7601 Mar 28- Abr 10

MARÍA DEMESIA DÁVEZAC o MARÍA DEMESIA DÁVEZAC ROMERO (IUE 2-8703/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7537 Mar 28- Abr 10

JUAN CRUZ BORBA o BORBO NAVARRO (IUE 2-1489/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7266 Mar 26- Abr 08

YORGE o JORGE MENDOZA MARIÑO (IUE 2-55732/2018).
Montevideo, 20 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7212 Mar 26- Abr 08

CRISTINA GIMÉNEZ GIMÉNEZ (IUE 2-3810/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7206 Mar 26- Abr 08

ILDA MARINA VIÑA PISTON (IUE 2-5443/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7203 Mar 26- Abr 08

Héctor Ruiz Caillava (IUE 2-42712/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7201 Mar 26- Abr 08

CELIA DUTILH O DUTILLI ROLLANO (IUE 2-5104/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7147 Mar 25- Abr 05

BEATRIZ SALDAÑA GARCÍA (IUE 2-1658/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7013 Mar 25- Abr 05

ROBERTO JESUS LARRAÑAGA MASSERINI (IUE 2-42356/2018).
Montevideo, 16 de noviembre de 2018.
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 6886 Mar 22- Abr 04

CELIA CRISTINA BURGUEÑO PROSPERO (IUE 2-4936/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6865 Mar 22- Abr 04

SEGUNDO TURNO

NELIDA LILIAN ROLDAN CONDE (IUE 2-11685/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8567 Abr 04- Abr 25

MODESTO MACEDO MIRABALLES o MIRABALLE y de RAFAELA CIRIACA GONZALEZ GADEA (IUE 2-5869/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8555 Abr 04- Abr 25

BENJAMIN PABLO ROBLES CAPRIO (IUE 2-9868/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8547 Abr 04- Abr 25

HERNANDO DOGLIO MERLO (IUE 2-10335/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8525 Abr 04- Abr 25

JULIO SILO GONZALEZ NICOLINI (IUE 2-8631/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8449 Abr 04- Abr 25

NILDA NELLY CASARETTO VERONESI (IUE 2-13165/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8302 Abr 03- Abr 24

JUAN JOSE ALVAREZ TORT (IUE 2-46188/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8073 Abr 01- Abr 12

NELLY ESTHER BECHI ALVAREZ (IUE 2-10609/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8068 Abr 01- Abr 12

SIMON AIZENCANG o AIZENCANG ENDER (IUE 2-59039/2018).
Montevideo, 7 de febrero de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8045 Abr 01- Abr 12

NELSON RAÚL RIELLA GONZÁLEZ (IUE 2-55452/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7904 Mar 29- Abr 11

VITERBO FERRER LOMBARDO GORGA (IUE 2-7807/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7900 Mar 29- Abr 11

JUAN ANTONIO TONI RODRIGUEZ (IUE 2-2695/2019)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7736 Mar 29- Abr 11

WASHINGTON ERNESTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 2-5639/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7495 Mar 27- Abr 09

JUAN ANTONIO JORGE ZARATE (FICHA 2-21370/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7163 Mar 25- Abr 05

JORGE WASHINGTON IGLESIAS BENIA (IUE 2-6792/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6996 Mar 22- Abr 04

CLEIA NUÑEZ (IUE 2-3500/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6937 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SOUZA (IUE 2-51304/2018).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8427 Abr 04- Abr 25

ADOLFO JAVIER COSTABEL SCHENCK (IUE 2-4849/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8273 Abr 03- Abr 24

CARLOS ALBERTO FELIPPONE GANTES y ALMA BOUZA (IUE 2-57843/2018)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8209 Abr 02- Abr 23

OSCAR NELSON SANCHEZ MALLO (IUE 2-37142/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8195 Abr 02- Abr 23

VICTOR ROBERTO PALLEIRO GRAÑA (IUE 2-29683/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8173 Abr 02- Abr 23

ANGELA VELAZCO RIVERO (IUE 2-25695/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8065 Abr 01- Abr 12

MARIA EVA POSSE, MARIA MAGDALENA PINO POSSE y ROSA MABEL PINO POSSE (IUE 2-56851/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8060 Abr 01- Abr 12

JORGE PABLO BERTI UMPIERREZ o UMPIERRES, JORGE ERNESTO BERTI MADINI y LUIS ALBERTO BERTI ROMERO (IUE 2-8924/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8042 Abr 01- Abr 12

MARIA ANGELICA HELANDER PEREZ (IUE 2-9614/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8014 Abr 01- Abr 12

ULISES CAMBRE OLAIZOLA, MARIA ISABEL DICONCA MACEDONIO y FERNANDO DANIEL CAMBRE DICONCA (IUE 2-11392/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7938 Abr 01- Abr 12

HUMBERTO CIRIGLIANO ALAGGI (IUE 2-38458/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7890 Mar 29- Abr 11

EDGAR AMARAL (IUE 2-59374/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7881 Mar 29- Abr 11

AROLDO GUALFIER ARANZABE PERDOMO (IUE 2-51290/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7733 Mar 29- Abr 11

IRMA BORMIDA RIGOLI (IUE 2-4427/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7729 Mar 28- Abr 10

EDILBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-58963/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7610 Mar 28- Abr 10

SANTOS ELISA FLORES (IUE 2-7390/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7590 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS PITTAMEGLIO MIRANDA (IUE 2-7844/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7445 Mar 27- Abr 09

ALCIONE GARCIA RIVERA (IUE 2-48108/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7408 Mar 27- Abr 09

EDUARDO BLANCO MARTINEZ (IUE 2-50304/2018)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7198 Mar 26- Abr 08

RUBEN LOPEZ PADILLA (IUE 2-9184/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7036 Mar 25- Abr 05

MANUEL ANTONIO SOSA y ELSA ELISA SARAVIA BARRIOS (IUE 2-7213/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7019 Mar 25- Abr 05

MARIA CRISTINA DIAZ DELEM (IUE 2-50693/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6858 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

JOSE ZURBANO SAENZ y ELVIRA ESTHER PAN PAN (IUE 2-11278/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8445 Abr 04- Abr 25

PABLO ANDRES NOCELLA HERNANDEZ (IUE 2-52241/2018)

Montevideo, 28 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8395 Abr 03- Abr 24

JOAQUIN PEDRO VIANNA ORMAECHEA (IUE 2-58270/2018)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8202 Abr 02- Abr 23

CARLOS ANGEL GELPI CACERES (IUE 2-9137/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8152 Abr 02- Abr 23

MARIA NELLY GUTIERREZ DI CIOCCO (IUE 2-5327/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7884 Mar 29- Abr 11

HEBERT PEDRO SISMONDI ETCHEVERRIBORDA (IUE 2-58488/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7835 Mar 29- Abr 11

ELBIO JUAN ARBELBIDE NICHITA ó NICITA (IUE 2-43626/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7815 Mar 29- Abr 11

SUSANA ELIZABETH BARBOZA ALTEZ (IUE 2-4637/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7719 Mar 28- Abr 10

ARIEL BROCHADO LEITE (IUE 2-39091/2018).
Montevideo, 30 de noviembre de 2018.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7546 Mar 28- Abr 10

ARLO AZAROLA, ALBERTO JUAN (IUE 2-12920/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7532 Mar 27- Abr 09

LUIS RAMÓN JAUNARENA CAMEJO (IUE 2-5664/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7369 Mar 27- Abr 09

HAYDEE MARTHA MERLINO PARODI y RAMÓN RIOS MARTINEZ (IUE 2-49931/2018).
Montevideo, 23 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7357 Mar 26- Abr 08

TERESA FERNANDEZ (IUE 2-3960/2019).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7182 Mar 25- Abr 05

MANUEL RAMON FEO MATEOS (IUE 2-2279/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6970 Mar 22- Abr 04

LAURA NATALIA POHOSKI ORTIZ (IUE 2-6366/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6879 Mar 22- Abr 04

YOLANDA MARISA LEGUISAMO VIQUE (IUE 2-59601/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6825 Mar 22- Abr 04

QUINTO TURNO

JULIO CESAR LOPEZ MAROÑAS (IUE 2-1953/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8504 Abr 04- Abr 25

MARIA FRANCISCA CADUR o RODRIGUEZ CADUR y RAMON FAGIAN AVILA (IUE 2-5090/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8503 Abr 04- Abr 25

ANA SILVIA PEREZ ROCHA (IUE 2-3838/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Irma Estela ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8283 Abr 03- Abr 24

AULETTA CHIACCIO, FRANCESCO (FICHA 0002-023960/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Verazza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8188 Abr 02- Abr 23

WALTER DOMINGO BURGHI CRUZ (IUE 2-8042/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8047 Abr 01- Abr 12

BLANCA LYDIA ALMEYDA GUARNIERE o BLANCA LYDIA ALMEIDA GUARNIERI (IUE 2-4850/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Irma Estela ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7737 Mar 29- Abr 11

OMAR ROJA CLAVIJO y AURORA PUCHALVERT (EXPEDIENTE 2-47232/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 7636 Mar 29- Abr 11

HECTOR ALFREDO AMARILLO PINTOS (IUE 2-7841/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7549 Mar 28- Abr 10

JULIO ALEJANDRO BALIERO SIERRA (IUE 2-4183/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7436 Mar 27- Abr 09

TEODORO ROQUE RODRIGUEZ DIVERIO (IUE 2-55726/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7372 Mar 27- Abr 09

PABLO MARIA D' ESTEBAN OLMOS (IUE 2-50376/2018).
Montevideo, 12 de diciembre de 2018.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7017 Mar 25- Abr 05

SEXTO TURNO

Elsa RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56008/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8553 Abr 04- Abr 25

Mario Pedro FUENTES ASPIROZ (IUE 2-9474/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8412 Abr 04- Abr 25

Micaela Fleitas (IUE 2-57349/2018).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8359 Abr 03- Abr 24

NAIR GRETEL VIERA DUARTE (IUE 2-37248/2018).
Montevideo, 16 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8212 Abr 02- Abr 23

América BORJAS PEREZ (IUE 2-5158/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8106 Abr 02- Abr 23

Ana María Dellepere de Leon (IUE 2-48293/2018)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8088 Abr 01- Abr 12

Gladys María BOTTI GONZÁLEZ (IUE 2-58547/2018)

Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8087 Abr 01- Abr 12

Nélida Elena SANTOS SIMALDONI (IUE 2-55050/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8074 Abr 01- Abr 12

GLORIA SILVESTRE VIVAS (IUE 2-32.586/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8061 Abr 01- Abr 12

Ana María Fernández Demaría (IUE 2-58175/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7895 Mar 29- Abr 11

CARLOS MARIO RODRÍGUEZ AMIR (IUE 2-43726/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7862 Mar 29- Abr 11

Severino Clavijo Bentancourt (IUE 2-3203/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7848 Mar 29- Abr 11

Luis Anonio COPPOLA ROMERO (IUE 2-59112/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7819 Mar 29- Abr 11

Nelly Gladys Torchio Violante (IUE 2-53682/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7698 Mar 28- Abr 10

Elisa Virginia Rodríguez ó Elisa Virginia Rodríguez de Paparamborda y de Juan Pedro Paparamborda (IUE 2-51169/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7541 Mar 28- Abr 10

David Wilson ESTEVES SILVEIRA (IUE 2-56174/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7530 Mar 27- Abr 09

José María DIAZ MENENDEZ (IUE 2-54261/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7520 Mar 27- Abr 09

Rafael Saban Cherasi o Cherazi e Isabel Pi Gonzalez (IUE 2-44821/2006)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7448 Mar 27- Abr 09

Nicola o Nicolas Alfredo DURANTE RUBADO (IUE 2-2400/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7388 Mar 27- Abr 09

Martina Elizalde PARRILLA BERMÚDEZ (IUE 2-57130/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7363 Mar 26- Abr 08

Feliciano Silveira Pagola y Alba Martina Pérez Silveira o Alba Martina Silveira (IUE 2-41217/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7360 Mar 26- Abr 08

MARCELINO ERNESTO SALDAÑA LARROSA (IUE 2-40692/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7307 Mar 26- Abr 08

Norberto Isidro IGUNE MONZA (IUE 2-58027/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7303 Mar 26- Abr 08

Fabian Eduardo BORGES RUIBAL (IUE 2-55427/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7243 Mar 26- Abr 08

Oray Nelly HERRERA LOUREIRO (IUE 2-5815/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7210 Mar 26- Abr 08

María Cristina FRATTI BALADAN (IUE 2-52366/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7089 Mar 25- Abr 05

Rosa Esmeralda SIRI SANTOS (IUE 2-50602/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7061 Mar 25- Abr 05

GIUSEPPINA o JOSEFINA TERESA LONGHI MUNARI o LONGHI LONGHI (IUE 2-46557/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7045 Mar 25- Abr 05

Hernan Abel MARTÍNEZ LUY (IUE 2-56941/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7043 Mar 25- Abr 05

Guillermo Rego Bermúdez (IUE 2-56388/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7014 Mar 25- Abr 05

Julio Eduardo Bernaschina Gonzalez (IUE 2-48475/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6938 Mar 22- Abr 04

Elsa Esther MARTINO BELTRAME (IUE 2-6573/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6885 Mar 22- Abr 04

Susana Raquel ELIAS GARCÍA (IUE 2-56744/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6856 Mar 22- Abr 04

OCTAVO TURNO

RICARDO NELSON LAVICKA GARBARINO (IUE 2-11412/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8277 Abr 03- Abr 24

MIRTHA GRACIELA DÍAZ (IUE 2-8292/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8237 Abr 03- Abr 24

JUAN HUMBERTO BILCHE ANTUNEZ Y DE OLGA INCHAUSPE (IUE 2-9576/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8211 Abr 02- Abr 23

ANTONIO WALTER MORENO ARROZOGARAY o ARROZAGARAY (IUE 2-53094/2018).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8181 Abr 02- Abr 23

ELVA o ELBA DENIS (IUE 2-2867/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7968 Abr 01- Abr 12

RENÁN ALBERTO LANDEIRA BOULLOSA (IUE 2-55782/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7897 Mar 29- Abr 11

FELIX GUILLERMO ANTONIO LEAL PEÑA (IUE 2-52253/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 7732 Mar 29- Abr 11

LELIO JORGE ARANZABÉ O ARANZABE PERDOMO (IUE 2-51288/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 7730 Mar 29- Abr 11

JUAN CARLOS CALERO REYES y de AURELIA MAIDE o MAIDEE MONTELONGO DUARTE (IUE 2-52555/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7711 Mar 28- Abr 10

RAMÓN COSTA GAMA SILVERA (IUE 2-7381/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7709 Mar 28- Abr 10

FRANCISCO JOSÉ MELUSO CERNICHIARI (EXPEDIENTE IUE 2-41481/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7684 Mar 29- Abr 11

CARMEN DÍAZ NIETO (IUE 2-57709/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7376 Mar 27- Abr 09

SULEMO ARSENIO DUARTE TORRES (IUE 2-31855/2017)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7374 Mar 27- Abr 09

SECUNDINO HERMENEGILDO BLANCO RODRIGUEZ (IUE 2-4594/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7200 Mar 26- Abr 08

IRENE o IRENE EUSTAQUIA ECHEVERRÍA DE MORALES o ECHEVERRÍA HERNÁNDEZ o ETCHEVERRÍA HERNÁNDEZ o ECHEVARRÍA HERNÁNDEZ, HEBERT ANTONIO MORALES ECHEVERRÍA y HÉCTOR LEONARDO MORALES ECHEVERRÍA (IUE 2-58526/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7006 Mar 25- Abr 05

IGNACIO EUFRACIO MARTINEZ ZUNINO (IUE 2-2488/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6829 Mar 22- Abr 04

ROSA CLARA SALINAS REBELO (IUE 2-7630/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6819 Mar 22- Abr 04

NOVENO TURNO

JUAN PEDRO BIDEGAIN MARTINI y de ESTHER LILA BOUISSA ELIZONDO (IUE 2-9221/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8544 Abr 04- Abr 25

RECLUS LIBER BARUFFALDI CRUZ (IUE 2-59106/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8387 Abr 03- Abr 24

ISABEL REINA LARROSA GONZALEZ (IUE 2-7231/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8236 Abr 03- Abr 24

MARIA EMILIA GARCIA ARCE (IUE 2-10784/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8150 Abr 02- Abr 23

RAUL OVIDIO MASTRANGELO GAGO y de MARIA ESTHER LAGUNA (IUE 2-11731/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8005 Abr 01- Abr 12

MARIA BLANCA SOSA (IUE 2-9961/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7945 Abr 01- Abr 12

MARIA LUISA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-9677/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7853 Mar 29- Abr 11

ENRIQUE ERNESTO USTINELLI BUSTILLO (IUE 2-8708/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7650 Mar 28- Abr 10

MARIA ISABEL DI FLURI RAMIREZ (FICHA 2-40466/2017).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7525 Mar 27- Abr 09

MARIA ABDONA o ADONA BELTRAN DEVINCENZI y LUIS ADEMAR PIROTTO PERDOMO (IUE 2-37490/2017)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7170 Mar 25- Abr 05

WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOZZO (IUE 2-7666/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7012 Mar 25- Abr 05

ANTONIO SILVERA y FLORINDA SALVAGNO GALIZZI (IUE 2-7420/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7007 Mar 25- Abr 05

DÉCIMO TURNO

JUAN LUIS MARTINEZ LARREA (IUE 2-49893/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8366 Abr 03- Abr 24

LEONARDO SALVATIERRA MEDINA (IUE 2-47704/2018).
Montevideo, 29 de noviembre de 2018.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8321 Abr 03- Abr 24

SILVIA MIÑO BURGUES (IUE 2-59563/2018)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8298 Abr 03- Abr 24

TOMAS TRIAS RODRIGUEZ (IUE 2-56398/2018).
Montevideo, 17 de diciembre de 2018.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8275 Abr 03- Abr 24

NORMA NAHIR CANO FAUCHET (IUE 2-9552/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8233 Abr 03- Abr 24

JUAN ANTONIO MARTINEZ VIDAL y CARMEN ROSA MAIDANA MODERNEL (IUE 2-11512/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8166 Abr 02- Abr 23

LUCAS FELIPE ACOSTA RUIZ (IUE 2-57570/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7960 Abr 01- Abr 12

SUSANA CRUZ ARAUJO (IUE 2-6106/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7739 Mar 29- Abr 11

UBALDO GARCIA MUNDO e INES ANTONIA DIAZ ZAPATA (IUE 2-55821/2018)

Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7455 Mar 27- Abr 09

OMAR YASUIRE CHAGAS (IUE 2-59142/2018).
Montevideo, 14 de febrero de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7264 Mar 26- Abr 08

JUAN JOSE o JUAN JOSE MARCELO DIAZ PLA (IUE 2-2813/2019).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7181 Mar 25- Abr 05

RICARDO ESTEBAN DIAZ MACARELLO o NACARELLO (IUE 2-7996/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7180 Mar 25- Abr 05

WILLIAM SERGIO ALBORNOZ BENITEZ (IUE 2-57410/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7160 Mar 25- Abr 05

OLGA EMILIA TRIAS RODRIGUEZ (IUE 2-7118/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7040 Mar 25- Abr 05

MARIA MARCELINA CARDONA CORDERO (IUE 2-3054/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6984 Mar 22- Abr 04

DECIMOPRIMER TURNO

IRMA INES PANIZZA ADINOLFI (IUE 2-3138/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8538 Abr 04- Abr 25

ASISCIA, ASISSIA ó ASIZCIA FERNÁNDEZ (IUE 2-12068/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8459 Abr 04- Abr 25

WALTER CAPPUTTO ALONZO, JOSE WALTER CAPPUTTO LAGOS y WILMAN LEONARDO CAPPUTTO LAGOS (IUE 2-7202/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8409 Abr 04- Abr 25

JORGE SIERRA GONZALVEZ (IUE 2-10477/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8405 Abr 04- Abr 25

LUIS ALBERTO PEDRIL DALTO y HAYDEE ESTHER BRUNO SILVA (IUE 2-7608/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8390 Abr 03- Abr 24

HORACIO RAUL HERNANDEZ BENTANCOR (IUE 2-48439/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8278 Abr 03- Abr 24

WILSON HILARIO CABRERA VERA (IUE 2-51275/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8230 Abr 03- Abr 24

JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ y CONCEPCIÓN ARMAS SANTANDER (IUE 2-3850/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8180 Abr 02- Abr 23

GUSTAVO DANIEL SOMMA RIBA (IUE 2-10657/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8146 Abr 02- Abr 23

MARY MARGARITA ANDORNO POMI (IUE 2-58680/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7950 Abr 01- Abr 12

MARIA TERESA ALVARIZA MAZZEO (IUE 2-8298/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7889 Mar 29- Abr 11

JUAN CARLOS MAIDANA TURNE y de HILDA ODULIA MARTINEZ FUNGI (IUE 2-49549/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7720 Mar 28- Abr 10

HUGO LUIS BENTANCOUR TERNI (IUE 2-48425/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7304 Mar 26- Abr 08

WILSON DARWIN MARTINEZ (IUE 2-8031/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7179 Mar 25- Abr 05

RODOLFO LORENZO RICHTER (IUE 2-41100/2018).
Montevideo, 5 de diciembre de 2018.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7137 Mar 25- Abr 05

ANITA BEATRIZ KALBERMANN PERSITZ (IUE 2-6151/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6828 Mar 22- Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE CARLOS PLOS, DIANA MONICA PLOS y MARIA DE LA CRUZ ANTOLINA MARCHI (IUE 2-11668/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8492 Abr 04- Abr 25

MARIA LOPEZ FERNANDEZ; ADELINA MARIA CARRATO LOPEZ y MARCELINO QUEIJO GONZALEZ (IUE 2-7721/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8410 Abr 04- Abr 25

MARTHA ELIZABETH PLATZ BROZICEVICH (IUE 2-59341/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8372 Abr 03- Abr 24

LUCIANO ALVAREZ GARCIA (IUE 2-10304/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8315 Abr 03- Abr 24

AURELIA MIRTA o MIRTHA COGO ORTIZ (IUE 2-56854/2018).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8314 Abr 03- Abr 24

JUAN JOSE CANDIA VAZQUEZ y MARIA WALKIRIA VAZQUEZ CAL (IUE 2-56586/2018).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8103 Abr 02- Abr 23

SARA MARIA MAZZEI SASIAIN (IUE 2-54656/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8063 Abr 01- Abr 12

JACINTA SOSA LAGO (IUE 2-57197/2018).
Montevideo, 1 de febrero de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8030 Abr 01- Abr 12

ANGELA ESTELA ARISMENDI o ANGELA ARISMENDI (IUE 2-38003/2017).

Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8019 Abr 01- Abr 12

ROSA ANNA BIANCO BIANCO (IUE 2-9022/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7954 Abr 01- Abr 12

JUAN PEDRO DUQUE MIRANDA (IUE 2-9494/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7846 Mar 29- Abr 11

EMILIO VILLAMIL RAMOS (IUE 2-52768/2018).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7675 Mar 28- Abr 10

SERGIO MEDINA PASQUALIN (IUE 2-10041/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7621 Mar 28- Abr 10

LUIS RIVAS CASTRO (IUE 2-6632/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7517 Mar 27- Abr 09

ANGEL ANTONIO GOMEZ FABINI (IUE 2-6093/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7509 Mar 27- Abr 09

OLGA ISABEL MEDERO MEDEROS (IUE 2-56726/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7500 Mar 27- Abr 09

ANTONIO MARIA VIANA Y BLANCA ULPIANA BARBOZA (IUE 2-50705/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7498 Mar 27- Abr 09

ALBA TRINIDAD ETCHART IRAOLA (IUE 2-49027/2018).
Montevideo, 13 de diciembre de 2018.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7209 Mar 26- Abr 08

TERESA VICTORIA VERNAZZA RIVERA (IUE 2-23375/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7164 Mar 25- Abr 05

GUSTAVO LUIS RODRIGUEZ COSTA (IUE 2-9851/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7134 Mar 25- Abr 05

JAIME QUINTAS DOBAÑO (IUE 2-5074/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7065 Mar 25- Abr 05

TERESA MARIA ANNUZZI ARIETA (IUE 2-4176/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
MARÍA MAGDALENA TRAVERSO BAUTISTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7010 Mar 25- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

Beatriz Susana Olano Pérez (IUE 2-5162/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8561 Abr 04- Abr 25

Juan Carlos BESIO GIORDANO (IUE 2-57566/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8559 Abr 04- Abr 25

Juan Orosman Francisco BARRIOS BANCHERO o Juan Orosman BARRIOS BANCHERO (IUE 2-2909/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8535 Abr 04- Abr 25

Walter Duma MIRANDA CASELLA y Nora Beatriz BARRIOS VIÑAS (IUE 2-55398/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8506 Abr 04- Abr 25

Julio Cesar GOMEZ SCARONE (IUE 2-11500/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8465 Abr 04- Abr 25

Walter Blanco Telesca (IUE 2-51711/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8447 Abr 04- Abr 25

Celia Susana MARTÍNEZ CAMERA (IUE 2-10955/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8443 Abr 04- Abr 25

Manuel Rodríguez Janeiro o Yaneiro (IUE 2-9807/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8421 Abr 04- Abr 25

Susana COSTEMALLE BASTOS (IUE 2-5813/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8308 Abr 03- Abr 24

Fermín SILVEIRA TRINDADE (IUE 2-56018/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8226 Abr 03- Abr 24

María del Carmen PRATO RODRIGUEZ (IUE 2-58578/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8215 Abr 03- Abr 24

Eusebio GONZALEZ FERREIRA (IUE 2-11661/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8139 Abr 02- Abr 23

María Elena o María Elida LOUREIRO FUENTES (IUE 2-2253/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8126 Abr 02- Abr 23

Juan Carlos BARLOCCO LANZANI (IUE 2-12207/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8123 Abr 02- Abr 23

Jorge Darío MACHADO ANTUNEZ (IUE 2-8853/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8095 Abr 02- Abr 23

Angela Nelly YANNEO COTELO (IUE 2-1594/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7925 Abr 01- Abr 12

María Estevana o Estebana Cabrera y Esther Rosa Peña Cabrera (IUE 2-48066/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7916 Abr 01- Abr 12

María Gladys Burgos (IUE 2-35649/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7822 Mar 29- Abr 11

Josefa Renée Prieto Trillo (IUE 2-48965/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7794 Mar 29- Abr 11

ANA MARÍA GARCÍA MACEDA (IUE 2-46011/2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7714 Mar 28- Abr 10

DANIEL TURYN PILITPCHUK (IUE 2-24679/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7710 Mar 28- Abr 10

Adoracíon Amalia PEREIRA CRIGINEE o CREGINE (IUE 2-5602/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7670 Mar 28- Abr 10

Irma RAMIREZ ARRICO (IUE 2-3652/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7596 Mar 28- Abr 10

María Alicia LARROCA CASELLA (IUE 2-3222/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7570 Mar 28- Abr 10

Luis Alberto RICOBALDI TUESSO (IUE 2-8704/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7563 Mar 28- Abr 10

ULPIANO GARCIA CARRASCO (IUE 2-46870/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7545 Mar 28- Abr 10

Salomon KOVENSKY LOIFER (IUE 2-4279/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7544 Mar 28- Abr 10

Martín Roque GADEA CABRERA (IUE 2-48705/2015)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7524 Mar 27- Abr 09

Anabel Rita MUYA RAMOS (IUE 2-4579/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7522 Mar 27- Abr 09

Gladys Ethel TORRES CARABALLO (IUE 2-7117/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7508 Mar 27- Abr 09

Carlos Ariel NUÑEZ (IUE 2-53597/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7507 Mar 27- Abr 09

Esteban Fredisberto Cisnero Cisnero (IUE 2-6438/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7387 Mar 27- Abr 09

Teodora Alacoque SOUZA MENDEZ (IUE 2-54563/2018)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7250 Mar 26- Abr 08

ANTONIO NELSON OLIVER SANGIOVANNI (IUE 2-16729/2016).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7222 Mar 26- Abr 08

Elbio Ángel Fernández Álvarez (IUE 2-46955/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7165 Mar 25- Abr 05

MATEO PINTADO y DOROTEO ADRIAN PINTADO (IUE 2-44947/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7156 Mar 25- Abr 05

YLDA MARIA DOMÍNGUEZ NIEVES (IUE 2-46154/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7005 Mar 22- Abr 04

Blanca Norma Battini Trinidad (IUE 2-47451/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6824 Mar 22- Abr 04

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA DEL CARMEN CARREIRA RAMILO O RAMIRO O MARÍA DEL CARMEN O CARMEN CARREIRA ARAMAYO (IUE 2-5310/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8566 Abr 04- Abr 25

DANIEL COIRA CABRERA (IUE 2-35609/2018)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8537 Abr 04- Abr 25

OROSIA PEREZ FERREIRO (IUE 2-49891/2018)
Montevideo, 22 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8367 Abr 03- Abr 24

JOSE CARLOS ROPS y GUALBERTO ROPS MOROSINI (IUE 2-8598/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8312 Abr 03- Abr 24

HERMINDA MAGDALENA GODOY ALBANESE (IUE 2-20749/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 8245 Abr 03- Abr 24

SUSANA FLORENCIA BOSCH (IUE 2-10594/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8165 Abr 02- Abr 23

MARTA RÄBER MILANO (IUE 2-12007/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7923 Abr 01- Abr 12

OLGA TERESITA DA ROSA ALANO (IUE 2-6368/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7903 Mar 29- Abr 11

RAMÓN EUSTAQUIO FERNÁNDEZ FREIRIA (IUE 2-4820/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7898 Mar 29- Abr 11

RAQUEL FONTENLA PORTO y BASILIA PORTO NUÑEZ (IUE 2-3670/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7875 Mar 29- Abr 11

LACUESTA VERGARA, MARIA CELESTE (IUE 2-57182/2018).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7047 Mar 25- Abr 05

SILVESTRE, JOSE MARÍA (IUE 2-2050/2019).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7015 Mar 25- Abr 05

SAMUEL GOLDSZER MELAMED (IUE 2-51630/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 6933 Mar 22- Abr 04

BLANCA SHIRLEY FERREIRA SOSA (IUE 2-57556/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6913 Mar 22- Abr 04

JORGE WASHINGTON GASO LARROSA (IUE 2-58864/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6827 Mar 22- Abr 04

DECIMOSEXTO TURNO

Cristina VALDEZ MENDEZ (IUE 2-8913/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8382 Abr 03- Abr 24

Petrona Ramona PERDOMO PERDOMO (IUE 2-59567/2018).

Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8287 Abr 03- Abr 24

Agustín Buenaventura SILVA MORAES o MORAEZ o MORSES (IUE 2-11346/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8092 Abr 02- Abr 23

María Zulema GAYOL FERNÁNDEZ (IUE 2-6127/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8057 Abr 01- Abr 12

Luis o Ling o Lin o Lui o Liu SEI FONG CHENG y Carmen o Romilda Carmen PINTADO PRESA (IUE 2-20356/2018).
Montevideo, 13 de febrero de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7981 Abr 01- Abr 12

EBERILDA SUAREZ BORGES (IUE 2-9133/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7868 Mar 29- Abr 11

Walterio Norberto ARDISSONE SEGHEZZO (IUE 2-8273/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7701 Mar 28- Abr 10

Rosa Nelly GARCÍA MIRANDA (IUE 2-56048/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7379 Mar 27- Abr 09

MARTINEZ LARRAÑAGA, MARIA ALEJANDRA Y SANTOS CARLE, VICENTE (IUE 2-39248/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7371 Mar 27- Abr 09

Oscar Clodomiro LEMOS (IUE 2-7375/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7205 Mar 26- Abr 08

Sonia ALIER PEZZALI (IUE 2-2475/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7151 Mar 25- Abr 05

ANGEL NATIVIDAD PERDOMO POUSO (IUE 2-52762/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7023 Mar 25- Abr 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSEFA ANTONIA PAOLINO PESCA (IUE 2-2258/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8540 Abr 04- Abr 25

ARTIGAS ARCANGEL SAN MARTIN SANGUINETTI (IUE 2-5839/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8479 Abr 04- Abr 25

EDUARDO DANIEL ROLÓN MEIS (IUE 2-11992/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8381 Abr 03- Abr 24

JUAN CARLOS BARROS GRAÑA (IUE 2-7718/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8196 Abr 02- Abr 23

JOAO BIANCHIN SALMI (IUE 2-12464/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8176 Abr 02- Abr 23

JOSÉ CUBERO PREGOSSI (IUE 2-10293/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8160 Abr 02- Abr 23

HEBER ALCIDES BELL SUÁREZ (IUE 2-11487/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8149 Abr 02- Abr 23

Rosalía SCARFÓ o ESCARFÓ MÁS (IUE 2-10849/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8148 Abr 02- Abr 23

NILDA EMA NUÑEZ PINTOS (IUE 2-9835/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8122 Abr 02- Abr 23

MARIA INES GRATTAROLA MUZIO (IUE 2-7291/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7946 Abr 01- Abr 12

ROSA ELVIRA LAZARO PERRONE (IUE 2-4794/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7931 Abr 01- Abr 12

WASHINGTON DARGUIJ BONINO INTROINI (IUE 2-56675/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7926 Abr 01- Abr 12

CARLOS CHIFFONI DALLERA (IUE 2-50937/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7764 Mar 29- Abr 11

MARGARITA ELENA CAZENAVE (IUE 2-1620/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7380 Mar 27- Abr 09

MARIA ELVA de LEON BETANCOR (IUE 2-58750/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7136 Mar 25- Abr 05

HECTOR MARIA VIERA RODRIGUEZ (IUE 2-58303/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6888 Mar 22- Abr 04

GLORIA ANGELINA LORENZO FERNANDEZ (IUE 2-52228/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 6876 Mar 22- Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE RAFAEL ADALID (IUE 2-9229/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8550 Abr 04- Abr 25

MARIO SPALLANZANI MESEGUE (IUE 2-13362/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8411 Abr 04- Abr 25

CARMEN DIEGO BENÍTEZ y BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO (IUE 2-8957/2019).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8284 Abr 03- Abr 24

MERCEDES RODALES BARRO (IUE 2-5156/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8204 Abr 02- Abr 23

ARLEX BARCELÓ (IUE 2-11105/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.

Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8038 Abr 01- Abr 12

RAÚL ANTONIO TERRA BARREIRO (IUE 2-9979/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8036 Abr 01- Abr 12

MARÍA TERESA COSENTINO ROBERTI y ARIEL VICTORIANO BONILLA SUÁREZ (IUE 2-11999/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8009 Abr 01- Abr 12

ROSARIO EUFEMIA GRAÑA GILMES (IUE 2-9792/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7882 Mar 29- Abr 11

DILVAR DAGOBERTO DOS SANTOS VIEITEZ (IUE 2-10571/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7564 Mar 28- Abr 10

DIEGO TOMÁS MOREIRA AIZPUN (IUE 2-8086/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7548 Mar 28- Abr 10

JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL (IUE 2-57138/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7547 Mar 28- Abr 10

ALFREDO WALTER o WALTHER ETCHEVERRIGARAY ETCHENIQUE o ECHENIQUE (IUE 2-3923/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7381 Mar 27- Abr 09

FREDERICK GEORGE O FEDERICO JORGE CARTER E ISIDORA JULIA MERCER FRUGONE (IUE 2-7681/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7370 Mar 27- Abr 09

CARLOS JOSE BERTRAN LOPEZ y ALICIA RODRIGUEZ DAPIA (IUE 2-48146/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7300 Mar 26- Abr 08

ELIDA YOLANDA TAMBURINI PIUMA (IUE 2-8734/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7277 Mar 26- Abr 08

FREDDIE VICTOR CANABEZ BONIFACIO (IUE 2-4549/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7178 Mar 25- Abr 05

HELENA ANTONIA ETCHEPARE HUERTAS (IUE 2-58706/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7135 Mar 25- Abr 05

FRANCESCO o FRANCISCO ANTONIO CHILELLI CHILELLI (IUE 2-7044/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7011 Mar 25- Abr 05

ELMAN SADHÍ SÁNCHEZ GALARZA (IUE 2-9264/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6928 Mar 22- Abr 04

RAUL DOMÍNGUEZ SANABRIA (IUE 2-2408/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6914 Mar 22- Abr 04

DECIMONOVENO TURNO

ALBERT FRESCO SAKELLARIDES (IUE 2-58529/2018)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8404 Abr 04- Abr 25

ATILIO JESUS TABORDA REDONDO (IUE 2-9592/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8077 Abr 01- Abr 12

OBDULIA LORENZO VARELA (IUE 2-5320/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7600 Mar 28- Abr 10

SUSANA MARIA CIBILS LARRAVIDE SALVAÑACH, ALFREDO CIBILS SALVAÑACH y RAQUEL CAUBARRERE NUÑEZ (IUE 2-7848/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7540 Mar 28- Abr 10

ALEJANDRO RAFAEL ROSAS VIEIRA (IUE 2-42697/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7477 Mar 27- Abr 09

DOMINGO ALFREDO o ALFREDO DOMINGO PEREZ LOTITO (IUE 2-8051/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7362 Mar 26- Abr 08

JOSE HUMBERTO RUBIDO PERAZA (FICHA 2-48436/2018).
Montevideo, 21 de noviembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7348 Mar 26- Abr 08

ANA MARIA MARTINEZ QUINTANA (IUE 2-58276/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7345 Mar 26- Abr 08

ANTONIO HUGO SANTANA ROMAN (FICHA 2-56311/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7130 Mar 25- Abr 05

ANGEL ELOY GANDUGLIA DEMAESTRE (IUE 2-9904/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7090 Mar 25- Abr 05

BENITO AMANDO o ARMANDO RAVELO DELAGADO (IUE 2-3809/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7051 Mar 25- Abr 05

JOSE LUIS RODRIGUES PERILLO (IUE 2-8295/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6930 Mar 22- Abr 04

GLENDA ESTELA PODESTA CHELOTTI (IUE 2-57074/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6822 Mar 22- Abr 04

VIGÉSIMO TURNO

ENRIQUE ANGEL GUGLIELMI DOROTEO (FICHA 2-35400/2007).
Montevideo, 29 de agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8557 Abr 04- Abr 25

HECTOR GUSTAVO GOMEZ ECHEZARRETA (IUE 2-9225/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8546 Abr 04- Abr 25

ELVIRA GARCIA RISO (IUE 2-5984/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8373 Abr 03- Abr 24

ROSA RISSO CABRERA CABRERA (IUE 2-58016/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8311 Abr 03- Abr 24

MIRTHA EDITH PUERTAS GONZALEZ (IUE 2-5132/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8101 Abr 02- Abr 23

MARIA ANGELICA NUÑEZ CASALES (IUE 2-4743/2019).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7924 Abr 01- Abr 12

JULIO DANIEL GONZÁLEZ PIRIZ (IUE 2-8803/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7382 Mar 27- Abr 09

ALDO GARCIA CALVO (IUE 2-7907/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7229 Mar 26- Abr 08

CLORIS DA SILVA ERARTE (IUE 2-10786/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7171 Mar 25- Abr 05

JOSE VARELA VARELA (IUE 2-8948/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7169 Mar 25- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR TITO LEIRA BERNERA (IUE 2-10195/2019)
Montevideo, 22 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8407 Abr 04- Abr 25

ANGEL SIMIONI RODRIGUEZ y ELVIRA OLIVERO PIFFARRETTI (IUE 2-11986/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8393 Abr 03- Abr 24

RAMON ABELENDA PENSADO (IUE 2-12484/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8294 Abr 03- Abr 24

MARCELINO ABELIO (o ABILIO) BENTANCUR (IUE 2-2399/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8107 Abr 02- Abr 23

DANIEL ENRIQUE DEVOTO ALMEIDA (IUE 2-1530/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7760 Mar 29- Abr 11

FRANKLIN PABLO SECCO DE SOUZA (IUE 2-8809/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7742 Mar 29- Abr 11

IGNACIO MARTINEZ OLIVERA y MARIA DEL PILAR VILLIE CARRO BAO (IUE 2-4748/2019)
Montevideo, 22 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7740 Mar 29- Abr 11

ENRIQUE FELIX JULIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-58823/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7735 Mar 29- Abr 11

JOSEFINA EULALIA TELECHEA ESTIVEZ (IUE 2-6510/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7666 Mar 28- Abr 10

BEATRIZ MIREYA MENDEZ VIEITES y FRANCISCO JOEL de las CUEVAS LAGOA (IUE 2-7690/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7605 Mar 28- Abr 10

WALTER IGLESIAS CASTRO y DOLORES o LOLA CASTRO MARIÑO (IUE 2-24615/2009).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7543 Mar 28- Abr 10

PEDRO KRISTAL GLASER (IUE 2-9795/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7466 Mar 27- Abr 09

TOMAS RICARDO MAIDANA GARCIA y AURORA ARRECHE ABELLA (IUE 2-59448/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7361 Mar 26- Abr 08

CARLOS MARIO GONZALEZ PAGANINI (IUE 2-3468/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7038 Mar 25- Abr 05

MARTA ISABEL FAVRE BORTHAGARAY (IUE 2-2786/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7008 Mar 25- Abr 05

RAUL MENDEZ ARNEJO (IUE 2-5980/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6831 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELISENDO BURGUEÑO SOLANO (IUE 2-7999/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8556 Abr 04- Abr 25

ROSA SPERANZA DI MATEO (IUE 2-58572/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8530 Abr 04- Abr 25

JOSE LUIS BARCO CARAMES (IUE 2-9983/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8460 Abr 04- Abr 25

NELSON MARTINEZ DIAZ (IUE 2-59115/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8385 Abr 03- Abr 24

FLORENCIO CAPOBIANCO CAMEJO y BLANCA DELIA COLOMBO PINTADO de CAPOBIANCO (IUE 2-6262/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8295 Abr 03- Abr 24

SABADO PASCUAL MARTONE CRISCITO y CARMELINA BRANCATO ROBERTUCCI (IUE 2-3909/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8008 Abr 01- Abr 12

SANTA REINA FALERO PEREZ (IUE 2-32295/2018)
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7816 Mar 29- Abr 11

RUBEN DANIEL HOJMAN o RUBEN DANIEL HOJMAN KAPLAN y REBECA HOJMAN o REBECA KAPLAN (IUE 2-2644/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7712 Mar 28- Abr 10

MAXIMA TERESA PICOT MACHADO (IUE 2-4045/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7594 Mar 28- Abr 10

BLANCA ESTER GARRA GOYCOCHEA (IUE 2-4738/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7378 Mar 27- Abr 09

ROSA RENEE GIACOBBE PICARONE (IUE 2-36164/2018)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7373 Mar 27- Abr 09

ANTONIO CATALDO VILLANO (IUE 2-57350/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6992 Mar 22- Abr 04

CARLOS GUALBERTO MORALES ECHEVARRIA e ILUSION del ALMA ECHEVARRIA (IUE 2-58202/2018).
Montevideo, 15 de febrero de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6877 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

WALDEMAR JOSE BOMS HAACK O HAAK (IUE 2-58593/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8531 Abr 04- Abr 25

SUSANA CORDERO PEDREIRA (IUE 2-12011/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8526 Abr 04- Abr 25

MARIA ESTHER GUERRA DUPERRET (IUE 2-10010/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8394 Abr 03- Abr 24

DELIA RENEE GARCIA BUSTO Y CESAR HUGO SPOSITO GIRAD (IUE 2-6761/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8392 Abr 03- Abr 24

AURIO PEREZ (IUE 2-56394/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8276 Abr 03- Abr 24

LYDIA GRACIELA PECOY MARTINEZ (IUE 2-8867/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8145 Abr 02- Abr 23

WASHINGTON VICTOR SCARPA TORRES (IUE 2-9017/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7953 Abr 01- Abr 12

AMADO ZENON VARELA MESA (IUE 2-10282/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7929 Abr 01- Abr 12

WILMAR CABALLERO (IUE 2-55411/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7893 Mar 29- Abr 11

ANTONIO LUIS MERCADER URVOY (IUE 2-9448/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7680 Mar 28- Abr 10

RAMON ALBERTO SILVERA BARGIELA (IUE 2-2470/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7515 Mar 27- Abr 09

IRMA AMALIA CREMONESE ARVERAME O AVVERAME O AVRERAME (IUE 2-4559/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7514 Mar 27- Abr 09

MODESTO ANTONIO ARRAMBIDE PEREIRA (IUE 2-4055/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7204 Mar 26- Abr 08

ALBERTO LEONARDO ARANCIO VAZQUEZ (IUE 2-8563/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7124 Mar 25- Abr 05

LUIS ALBERTO AÑON y NILDA DE LOS SANTOS ALVAREZ (IUE 2-5034/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7025 Mar 25- Abr 05

EDUARDO OMAR VENTRE SALVO (IUE 2-3667/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7016 Mar 25- Abr 05

ANA MARIA VELAZQUEZ MAGUNA (IUE 2-8002/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7009 Mar 25- Abr 05

EVA FREUDENHEIM MANASSE o EVA WEIL-KROCH (IUE 2-3042/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6974 Mar 22- Abr 04

ANA JOSEFINA LUCA CATROPPI Y MARGARITA ROSA LUCA CATROPPI (IUE 2-5177/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6826 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSCAR OCTAVIO DELGADO GONZALEZ (IUE 2-11582/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8543 Abr 04- Abr 25

OSCAR HORACIO GONZALEZ (IUE 2-11081/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8223 Abr 03- Abr 24

OSCAR MANUEL TORRES (IUE 2-9265/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8076 Abr 01- Abr 12

ELSA MERCEDES MAJUL MAJUL (IUE 2-11427/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7971 Abr 01- Abr 12

NESTOR ARIEL FABRO CACERES (IUE 2-7253/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7751 Mar 29- Abr 11

CARMEN LUDOVINA DELGADO BATISTA (IUE 2-54817/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7747 Mar 29- Abr 11

MARIA JOSEFINA DE SIERRA IRIGOYEN (IUE 2-8844/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7669 Mar 28- Abr 10

ENELY OLIVERA OLIVERA (IUE 2-6245/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7497 Mar 27- Abr 09

RAQUEL ELENA SANCHEZ JURI (IUE 2-50096/2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7305 Mar 26- Abr 08

MARIO HORACIO ECHEVERRIA SUAREZ y MARIA MARTA SCALESI o SCALESE o SACLESE CORTIZO (IUE 2-6509/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7177 Mar 25- Abr 05

SUSANA GRACIELA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-53485/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7031 Mar 25- Abr 05

HECTOR ANSELMO JANAVEL MARTINEZ (IUE 2-55908/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7024 Mar 25- Abr 05

ANA MARIA SICA GALAN (IUE 2-4959/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7020 Mar 25- Abr 05

RUBEN DARIO SOSA BENTANCOR (IUE 2-56745/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6993 Mar 22- Abr 04

CECILIA ANDOLFATTO VILLANUEVA (IUE 2-8146/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6893 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSARIO DE LOS SANTOS TEODORA (IUE 2-59081/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8539 Abr 04- Abr 25

PAULA KARINA TABOADA (IUE 2-9846/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8305 Abr 03- Abr 24

MIGUEL ANGEL MORALES CURBELO y BLANCA NUBIA MARTINEZ MELO (IUE 2-56124/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8247 Abr 03- Abr 24

TERESA LOSARDO CASTIGLIA y JESUS GERPE VARELA (IUE 2-54526/2018).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8235 Abr 03- Abr 24

EDELMA VICTORIA RISSO VAZQUEZ (IUE 2-11098/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8108 Abr 02- Abr 23

JUAN CARLOS GIUDICCI PIÑEIRUA o PIÑEYRUA (IUE 2-43429/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8102 Abr 02- Abr 23

ADRIANA RODRIGUEZ VIGLIETTI (IUE 2-58752/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8075 Abr 01- Abr 12

ALBA FERREIRA LÓPEZ (IUE 2-58.856/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8062 Abr 01- Abr 12

JOSE LUIS SUAREZ LOSADA (IUE 2-10005/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7677 Mar 28- Abr 10

WALDEMAR ELBIO DE LEON MORALES (IUE 2-56992/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7608 Mar 28- Abr 10

MARTHA JULIA LORENZETTI (IUE 2-10589/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7534 Mar 27- Abr 09

ALBERTO MURIAS LOMBARDIA y PERLA MAGDALENA CORRADO SPERA (IUE 2-58938/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7496 Mar 27- Abr 09

DEBORAH SAUL CHAYO (IUE 2-9457/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7459 Mar 27- Abr 09

BEATRIZ ELIZABETH FERRARI MUÑOZ (IUE 2-56680/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7319 Mar 26- Abr 08

CESAR OSMAR COSTA BENITEZ (IUE 2-3479/2019).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7175 Mar 25- Abr 05

JUAN JOSE ZUFIRIA FROLA (IUE 2-9011/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7022 Mar 25- Abr 05

BRENDA YOLANDA PINTADO RODRIGUEZ y RUBEN PERPETUO RODRIGUEZ CAMEJO (IUE 2-6300/2019).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7021 Mar 25- Abr 05

CARLOS ALBERTO PELUFO VOISEAU (IUE 2-7094/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6870 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR LUIS SCARONE CAMAÑO (IUE 2-4751/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8545 Abr 04- Abr 25

AMNERIS ELIZALDE CAMINETTI (IUE 2-9447/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8466 Abr 04- Abr 25

MARIA TERESA ALONSO TORREIRA (IUE 2-3487/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8358 Abr 03- Abr 24

MARIA CRISTINA ARRUTI BIAGIONI (IUE 2-7092/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8338 Abr 03- Abr 24

FELIPE ROQUE MILANO TRONCONI (IUE 2-42809/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8206 Abr 02- Abr 23

JORGE GUILLERMO ENGELS o GEORGES GUILLAUME ENGELS BORN (IUE 2-54543/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8162 Abr 02- Abr 23

IDILIA RIVERO SOSA (IUE 2-2414/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8080 Abr 01- Abr 12

MARIA PATRICIA LORES IGLESIAS y AIDA PURA IGLESIAS YOY (IUE 2-6284/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7978 Abr 01- Abr 12

CELIA CARELLA MARASCO (IUE 2-7978/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7927 Abr 01- Abr 12

JOSE BLANCO VILA (IUE 2-3643/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7806 Mar 29- Abr 11

JORGE EDUARDO TORRES CALVETE (IUE 2-6010/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7769 Mar 29- Abr 11

SONIA JANET GUMBER ESCADA (IUE 2-11651/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7741 Mar 29- Abr 11

MARIA AURORA PAZOS ROMAR (IUE 2-4975/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7738 Mar 29- Abr 11

CARLOS ENRIQUE CASTRO VILA (IUE 2-3034/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7713 Mar 28- Abr 10

ALFONSO GARCIA BOGADO (IUE 2-7286/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7606 Mar 28- Abr 10

GRACIELA NIEVES FERNANDEZ TRILLO (IUE 2-58321/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7597 Mar 28- Abr 10

MARIA ROSALIA TAIBO GARCIA (IUE 2-2002/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7591 Mar 28- Abr 10

MARIA BERTA DE MEDINA BUISEL y DOMINGO SAPORTA LEWYS (IUE 2-9433/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7467 Mar 27- Abr 09

MARIA EMILIA COALLA PITTALUGA (IUE 2-55806/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7456 Mar 27- Abr 09

DIVINA ARCA PEREIRAS (IUE 2-9995/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7444 Mar 27- Abr 09

LAURA LILIAN PRUNELL RODRIGUEZ (IUE 2-58879/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6969 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELSA VIOLETA FALCONE BARTABURU (IUE 2-2509/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8563 Abr 04- Abr 25

ROSA HILDA SIRI BAZZINO (IUE 2-12105/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8383 Abr 03- Abr 24

RAFFAELE o RAFAEL DE VIRGILIIS CLARIZIO (IUE 2-8711/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8313 Abr 03- Abr 24

JUAN INDALECIO PEREZ (IUE 2-58178/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8291 Abr 03- Abr 24

ARTURO DANIEL GUERRA ALVAREZ (IUE 2-8091/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8191 Abr 02- Abr 23

JORGE DELMIRO LARRAÑAGA BENITEZ y AIRNA YOLANDA ULLOA PIRIZ (IUE 2-49393/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8186 Abr 02- Abr 23

MARIA TERESA CELESTINO PASQUARIELLO (IUE 2-46046/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8070 Abr 01- Abr 12

SUSANA RAQUEL VARGAS INTROINI (IUE 2-9228/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8050 Abr 01- Abr 12

AGUSTIN JULIO BELLENDA RECALDE (IUE 2-50587/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7987 Abr 01- Abr 12

MARIA DEL CARMEN TERESA CUELLO SANABRIA (IUE 2-11743/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7928 Abr 01- Abr 12

JUAN ANGEL MORALES CALLEJAS (IUE 2-11310/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7743 Mar 29- Abr 11

CARLOS OMAR TRIAS MENCHACA y YOLANDA IGLESIAS CABRERA (IUE 2-7492/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7718 Mar 28- Abr 10

BOLIVAR VALENTE SCHERMANN (IUE 2-12367/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7695 Mar 28- Abr 10

VICTOR SEMIKEN FUTIN o VICTOR SEMIKIN FUTIN (IUE 2-7892/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7535 Mar 27- Abr 09

JULIO DUARTE GONZALEZ (IUE 2-6301/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7402 Mar 27- Abr 09

MARIO CARLOS PARODI PADIN (IUE 2-54307/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7368 Mar 27- Abr 09

MARIA JOAQUINA PEREIRA SAPINHO o PEREIRA ANTUNES (IUE 2-6725/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7364 Mar 26- Abr 08

JOSE SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-7670/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7265 Mar 26- Abr 08

EVA RAMONA BOTAZZO VILLAR (IUE 2-7239/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7166 Mar 25- Abr 05

ROGELIO RODRIGUEZ REDON (IUE 2-2395/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6934 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGEL JOSE ASTENGO CARBALLO o ANGEL JOSE ANTONIO ASTENGO CARBALLO y MARTA o MARTHA BEATRIZ APARICIO FERNANDEZ (IUE 2-59088/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8542 Abr 04- Abr 25

IRMA MABEL RODRIGUEZ DE LAS HERAS (IUE 2-50294/2018).
Montevideo, 26 de noviembre de 2018.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 8507 Abr 04- Abr 25

ANA TERESA BIANCHI RIZZANDI o RIZZARDI (IUE 2-11195/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8464 Abr 04- Abr 25

JUANA ALICIA BRAVO (IUE 2-2335/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8262 Abr 03- Abr 24

JORGE ROLANDO SPINELLI MARTINO (IUE 2-59203/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8229 Abr 03- Abr 24

YOBANA ISABEL DELGADO GARCIA (IUE 2-9172/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8051 Abr 01- Abr 12

RAUL SAENZ ORTIZ (IUE 2-8680/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8041 Abr 01- Abr 12

DANTE SCIUTO DE PAULI (IUE 2-7407/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7984 Abr 01- Abr 12

OLGA SICA REAL (IUE 2-9616/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7957 Abr 01- Abr 12

LAURA VIRGINIA SANCHEZ CORTES (IUE 2-4476/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7911 Mar 29- Abr 11

DOMINGO PEREZ PEIXOTO (IUE 2-57695/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7793 Mar 29- Abr 11

MARIA JULIA PUGLIA GONZALEZ (IUE 2-51542/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7768 Mar 29- Abr 11

ANTONIO SISNANDES (IUE 2-51549/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7767 Mar 29- Abr 11

JORGE MARIO LUONGO CERVIÑO (IUE 2-9632/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7725 Mar 28- Abr 10

MARIA LAURA DEVINCENZI SILVA (IUE 2-53643/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7676 Mar 28- Abr 10

PEDRO LELLA (IUE 2-7657/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7510 Mar 27- Abr 09

ELSA ANGELA LAMBOMBARDA (IUE 2-10434/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7487 Mar 27- Abr 09

LILIAN KULLA ISAAC (IUE 2-8308/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7468 Mar 27- Abr 09

HELENA ESTHER BERAZCO TOURNE (IUE 2-8931/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7407 Mar 27- Abr 09

HECTOR VICENTE BENITEZ ISARRUALDES (IUE 2-4195/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7353 Mar 26- Abr 08

OLGA TERESA MARQUE UHALDE (IUE 2-51348/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7199 Mar 26- Abr 08

GLADYS ó GLADYS MARIA ó GLADYS MARIA TERESA MATTEO GUARINO y JOSÉ ANTONIO CASTRO BERHOUET (IUE 2-49443/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7127 Mar 25- Abr 05

ELVIRA HERMENEGILDA MAGGIOR DOGLIOTTI (IUE 2-58408/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7059 Mar 25- Abr 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA DE SOUZA (IUE 156-915/2018).
Artigas, 10 de diciembre de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8336 Abr 03- Abr 24

MELITON SOSA PEREZ (IUE 256-977/2018).
Artigas, 14 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6867 Mar 25- Abr 05

MAXIMO FERMIN RAMOS TORMOS (IUE 156-1029/2018).
Artigas, 13 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6834 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

ADAN RODRIGUEZ (IUE 461-884/2018).
Artigas, 6 de febrero de 2019.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8337 Abr 03- Abr 24

CANDIDA MARTINICORENA JAQUES y JOAQUIN EDGARDO TIO HOLLIDGE (IUE 461-57/2019).
Artigas, 20 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7334 Mar 26- Abr 08

NOEL MIERES PEREIRA (IUE 461-969/2018).
Artigas, 15 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7103 Mar 25- Abr 05

WANDERLEY NEY MEIRELES ROMAN (IUE 461-959/2018).
Artigas, 15 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7102 Mar 25- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEON COTELO, ISRAEL NEMECIO (IUE 168-309/2018).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7665 Mar 28- Abr 10

PETTINARI LORENZETTI, JUAN LUIS, PEREZ VALDIVIA o BALDIVIA SATURNINA FILOMENA y PETTINARI PEREZ JUAN CIRILO (IUE 168-218/2018).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7663 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

PIÑEIRO BARRIOS, ARIEL y GOMEZ HERNANDEZ MIRYAM ELIZABETH (IUE 459-476/2018).
Canelones, 7 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7664 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

UBERFIL DIAZ FONTANA (IUE 526-735/2018).
Atlántida, 17 de diciembre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7668 Mar 28- Abr 10

ANTONIO MARTIN MARRERO SIERRA (IUE 526-95/2019).
Atlántida, 6 de marzo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7301 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

LUCRECIA MARTINEZ GUTIERREZ (IUE 541-742/2018).
Atlántida, 17 de diciembre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8549 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ECHAVARRÍA GALVÁN y JOSEFA DOLORES MAIDA ZABALA (IUE 179-247/2010).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7907 Mar 29- Abr 11

IRACEMA SEVERO PILAR (IUE 179-737/2018).
Ciudad de la Costa, 5 de febrero de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7323 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

GLADYS BEATRIZ BRANDON SOUTO (IUE 493-642/2018).
Ciudad de la Costa, 1 de marzo de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7187 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSEFINA NELY MACHIN GARCIA (IUE 440-1032/2018).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8012 Abr 01- Abr 12

RITA ELENA CARDONA CASABALLE (IUE 440-94/2019).
Las Piedras, 7 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7255 Mar 26- Abr 08

UBALDO SILVANO LARROSA DEVOTO (IUE 440-82/2019).
Las Piedras, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6944 Mar 22- Abr 04

SEXTO TURNO

JUSTO RODRIGUEZ SOSA (FICHA IUE 458-630/2015).
Las Piedras, 15 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7866 Mar 29- Abr 11

SÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO BARRETO LARRAÑAGA, NIBIA MAYDER LARRAÑAGA ARIAS y ULBIO ADEMAR BARRETO ROCHA (IUE 533-48/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 26 de febrero de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8039 Abr 01- Abr 12

AMINOLAH MANDEGARI MANDEGARI (IUE 533-88/2019).
Las Piedras, 12 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7867 Mar 29- Abr 11

NESTOR OSVALDO GARBARINO GARCIA (IUE 533-83/2019).
Las Piedras, 11 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7256 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCISCO DANUBIO RODRIGUEZ JULIANIS (FICHA 175-834/2018).
Pando, 12 de marzo de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8374 Abr 03- Abr 24

CUARTO TURNO

JORGE RAQUEL TORRES GONZALEZ (FICHA 176-817/2018).
Pando, 12 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7855 Mar 29- Abr 11

PABLO RUBEN GARCIA BENTANCOR (FICHA 176-809/2018).
Pando, 12 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7367 Mar 27- Abr 09

ERASMO POMBO PEÑA (FICHA 176-13/2019).
Pando, 14 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7158 Mar 25- Abr 05

JUAN BAUTISTA RISSO GARCIA (FICHA 176-9/2019).
Pando, 14 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6932 Mar 22- Abr 04

CARLOS BOLIVAR FERNANDEZ FOURCADE (FICHA 176-20/2019).
Pando, 19 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6894 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EMILIANO DOMINGO CLAVIJO CRUZ (IUE 576-54/2019).
Toledo, 19 de febrero de 2019.
Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7000 Mar 22- Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL ADAN VALDEZ y YILDA ALVAREZ RITTA (IUE 207-60/2019).
Melo, 13 de marzo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8414 Abr 04- Abr 25

MARCOS BESSON COSTABEL (IUE 207-64/2019).
Melo, 13 de marzo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8413 Abr 04- Abr 25

ARLINDO SOSA RODRIGUEZ (IUE 207-32/2019).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7831 Mar 29- Abr 11

ALDA LILA MENDEZ GOMEZ (IUE 468-826/2018).
Melo, 28 de febrero de 2019.

Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7830 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

JORGE CORONEL SILVEIRA (IUE 208-260/2017).
Melo, 21 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 6209 10/p 7829 Mar 29- Abr 11

CARLOS MACEDO y MARIA ESTEFANIA MORALES ESTEFA (IUE 208-139/2019).
Melo, 22 de marzo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7828 Mar 29- Abr 11

CIRIACO ALANIZ (IUE 208-802/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7405 Mar 27- Abr 09

ADORACION ESTEFAN GONZALEZ (IUE 208-107/2019).
Melo, 13 de marzo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7404 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

MARIO LARRAYOZ ROMERO y MANUELA MALVAREZ DE SOUZA (IUE 468-849/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8132 Abr 02- Abr 23

VICTORIO PIÑEIRO y NELLY DA SILVEIRA DE LOS SANTOS (IUE 468-173/2016).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7055 Mar 25- Abr 05

JUAN RAMON PENEN BARRETO (IUE 468-656/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7054 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

IRMA ARAUJO DENIS (IUE 616-39/2019).
Río Branco, 13 de marzo de 2019.
Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8416 Abr 04- Abr 25

JOSÉ ANTONIO PERALTA DOS SANTOS (IUE 616-40/2019).
Río Branco, 13 de marzo de 2019.
Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8415 Abr 04- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTO BLAS VILLANUEVA SILVESTRI (IUE 223-646/2018).
Colonia, 15 de noviembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7659 Mar 28- Abr 10

EDUARDO ANTONIO VAZQUEZ PRADERI (IUE 223-62/2019).
Colonia, 18 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7333 Mar 26- Abr 08

GLADYS LUISA MEDINA MARFURT (IUE 223-12/2019).
Colonia, 11 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7332 Mar 26- Abr 08

EUGENIO FRANCISCO BENITEZ (IUE 223-73/2019).
Colonia, 12 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7144 Mar 25- Abr 05

CARLOS LUIS TONELLI CASAÑA (IUE 223-714/2018).
Colonia, 19 de diciembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7141 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

ALBA NASER NASIF (IUE 508-26/2019).
Colonia, 22 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7331 Mar 26- Abr 08

SANTA ALVAREZ (IUE 508-50/2019).
Colonia, 11 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7330 Mar 26- Abr 08

SONIA LILIA NEGRIN RIVOIR (IUE 508-46/2019).
Colonia, 6 de marzo de 2019.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7146 Mar 25- Abr 05

MONICA ALEJANDRA AGUIRRE y JULIO CESAR ROQUETA GAMARRA (IUE 508-521/2018).
Colonia, 19 de diciembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7143 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN GARAY MARTELLO (IUE 227-1064/2018).
Carmelo, 7 de diciembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7484 Mar 27- Abr 09

GLADYS BEATRIZ CHARLONE QUINTANA (IUE 227-1179/2018).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7142 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIRTHA RENE o MIRTHA RENEE PEREZ ALVAREZ (IUE 225-122/2019).
Rosario, 29 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8516 Abr 04- Abr 25

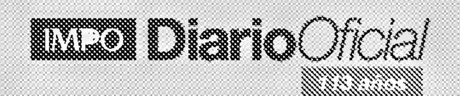
HÉCTOR WILFREDO OLIVERA BENTANCOR (IUE 225-934/2018).
Rosario, 1 de noviembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8515 Abr 04- Abr 25

RICARDO JORGE LEYS DALPOZZO (IUE 225-60/2019).
Rosario, 1 de marzo de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7661 Mar 28- Abr 10

OMAR CLAUDIO MOREIRA FERNÁNDEZ (IUE 225-1074/2018).
Rosario, 25 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7658 Mar 28- Abr 10

NÉSTOR RUBEN ROHRER BONNET (IUE 225-58/2019).
Rosario, 25 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7482 Mar 27- Abr 09

PABLO ANGEL CASTRO MARTIGNONI (IUE 225-108/2019).
Rosario, 21 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7140 Mar 25- Abr 05



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CATALINA CASTRO FERNANDEZ (IUE 242-757/2018).
Durazno, 6 de diciembre de 2018.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7763 Mar 29- Abr 11

JOSÉ LUIS GANDOLFO LOBELCHO (IUE 241-109/2019).
Durazno, 11 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7269 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO TORRES CLAVIJO y NÉLIDA MENESES OLIVARES (IUE 242-753/2018).
Durazno, 4 de diciembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7268 Mar 26- Abr 08

HEBER MARÍA CORBO RODRIGUEZ y BELKHYS MARÍA LEUNDA DA GRACA (IUE 241-49/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6926 Mar 22- Abr 04

JOSÉ ANUNCIADO BONFRISCO FERRARI (IUE 242-35/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6924 Mar 22- Abr 04

JULIAN MANUEL IGARZABAL (IUE 242-711/2018).
Durazno, 28 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6923 Mar 22- Abr 04

CIPRIANA CORNELIA MENESES ALPUY y ROBERTO LOPEZ MENESES (IUE 242-795/2018).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6922 Mar 22- Abr 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA HORTENSIA ORTIZ GALBAN (IUE 254-69/2019).
Trinidad, 19 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8458 Abr 04- Abr 25

HECTOR JACINTO GARCÍA ARDANZ (IUE 254-285/2018).
Trinidad, 22 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7956 Abr 01- Abr 12

LAURA ROSA BARRIOS ESPINOSA (IUE 254-834/2018).
Trinidad, 21 de diciembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7955 Abr 01- Abr 12

MARIA DEL CARMEN CONTERA MARTINEZ (IUE 254-306/2018).
Trinidad, 21 de noviembre de 2018.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7766 Mar 29- Abr 11

LINA HERMINDA BARRUL ABAD (IUE 254-44/2019).
Trinidad, 11 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7271 Mar 26- Abr 08

ROSA ROMERO TOZZI (IUE 254-803/2018).
Trinidad, 18 de marzo de 2019.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6835 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON MARIA RECALDE DA CUNA O DA CUNHA (FICHA IUE 260-169/2019).
Florida, 18 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8303 Abr 04- Abr 25

JAVIER SANTA MARÍA MARIEZCURRENA (FICHA IUE 260-925/2018).
Florida, 9 de octubre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8271 Abr 04- Abr 25

EDUARDO GUSTAVO RODRIGUEZ FIGUEREDO (FICHA IUE 260-711/2018).
Florida, 14 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8264 Abr 04- Abr 25

MARIA ELENA DOS SANTOS PEREZ (FICHA IUE 260-1223/2018).
Florida, 19 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7512 Mar 27- Abr 09

LILYAM NORA DUTRA DI NUNZIO (FICHA IUE 260-1047/2018).
Florida, 4 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7260 Mar 26- Abr 08

ELIDA TISCORNIA VICENTE (FICHA IUE 260-1236/2018).
Florida, 21 de diciembre de 2018.
Esc. MA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7259 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

MANUEL ANTONIO PEREYRA y ANGELA VICTORIA MORALES HASTOY (IUE 261-80/2019).
Florida, 13 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8270 Abr 04- Abr 25

JUAN PABLO CABRERA AMARO (FICHA IUE 261-685/2017).
Florida, 14 de setiembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7430 Mar 28- Abr 10

JOSE RAMON NACENTE DE LA CRUZ (IUE 261-187/2019).
Florida, 21 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7429 Mar 28- Abr 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANSELMO MARIA PORTA CABRERA y ELIDA STHER PEREZ RIERA (IUE 274-895/2018).
Minas, 25 de febrero de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7076 Mar 25- Abr 05

MARGARITA BLANCA MARTINEZ (274-780/2018).
Minas, 10 de diciembre de 2018.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7075 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

DANILO LEOPOLDO de LEÓN HERRERA (IUE 432-560/2018).
Minas, 8 de noviembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8172 Abr 02- Abr 23

MARIA AGUSTINA DELGADO PEREZ (IUE 432-726/2018).
Minas, 8 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7657 Mar 28- Abr 10

ALBA GORGOROSO (IUE 432-717/2018).
Minas, 6 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7270 Mar 26- Abr 08

MARIA JULIA CORREA BORDON (IUE 274-544/2018).

Minas, 23 de octubre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7077 Mar 25- Abr 05

VEBIN FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ (IUE 432-716/2018).
Minas, 6 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7074 Mar 25- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO LUIS ROMANO INVERNIZZI (FICHA 284-1167/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8028 Abr 01- Abr 12

JULIO WILSON JUSTO (FICHA 284-116/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8027 Abr 01- Abr 12

GLADYS SUSANA MORENO LARROSA (FICHA 284-109/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8024 Abr 01- Abr 12

MARIA ARTEMIA PIRIZ MACHADO (FICHA 284-104/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7489 Mar 27- Abr 09

ORLANDO ARIEL PIRIZ D'ALESSANDRO (FICHA 284-1154/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7449 Mar 27- Abr 09

FRANCISCO CARABALLO DIAZ (FICHA 284-86/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7155 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

NIRIA NIRIOMA, SUAREZ FERREIRA (IUE 285-119/2019).
Maldonado, 20 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 8364 Abr 03- Abr 24

MARCELA, GOMEZ CABRERA (IUE 285-1045/2017).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 7873 Mar 29- Abr 11

JOAQUIN JOSE ALONSOPEREZ MIGUEZ (IUE 285-836/2018).
Maldonado, 22 de octubre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7098 Mar 25- Abr 05

OCTAVO TURNO

RUBEN WALTER CABAÑA PERDOMO (IUE 286-1101/2018).
Maldonado, 6 de noviembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8026 Abr 01- Abr 12

HEBE CALCERRADA GUTIERREZ (IUE 286-48/2019).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7488 Mar 27- Abr 09

GUILLERMO RAMÓN PALMER PORCILE (IUE 286-1219/2018).
Maldonado, 4 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7450 Mar 27- Abr 09

MARIA de LOURDES DUHART PAZOS y AMELIA MARIA PAZOS BARREIRO (IUE 286-1102/2018).
Maldonado, 6 de noviembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7157 Mar 25- Abr 05

JUAN PEDRO GONZALEZ GLORIA (IUE 286-1331/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7097 Mar 25- Abr 05

ARIEL RICARDO ZEBALLOS FRADE (FICHA 286-1268/2018).
Maldonado, 21 de diciembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6977 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MIRTA LUCRECIA PLADA GONZALEZ (FICHA 503-32/2019).
San Carlos, 25 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7872 Mar 29- Abr 11

SEGUNDO TURNO

RICARDO CAIN HERNANDORENA (FICHA 505-529/2018).
San Carlos, 26 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8362 Abr 03- Abr 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELIZABETH MENEGAZZI PESCE (IUE 300-67/2019).
Paysandú, 27 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7995 Abr 01- Abr 12

NESTOR OVALDO TOULIER AREVALO (IUE 300-803/2018).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7804 Mar 29- Abr 11

MARIA VIOLETA MARSICO e ISMAEL COSME DOTI ALIANDRE (IUE 300-864/2018).
Paysandú, 8 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7801 Mar 29- Abr 11

ALBERTO LEONIDAS DIEZ FRANCO (IUE 300-39/2019).
Paysandú, 20 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7800 Mar 29- Abr 11

EDUARDO JORGE FLEITAS VILLANUEVA, FERNANDO MARIA FLEITAS BRUNINI e IRMA ESTHER BRUNINI CRAVEA (IUE 300-19/2019).
Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 15 de marzo de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7278 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

JOSE PEDRO BEAULIEU LUXARDO (IUE 301-768/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7996 Abr 01- Abr 12

MARTHA HELENA DAPUETO TALAMAS (IUE 301-650/2018).
Paysandú, 7 de noviembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7994 Abr 01- Abr 12

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO AMERICO SPOSITO y MARIA JOSEFINA STAGNO OHOLEGUY (IUE 501-818/2018).
Paysandú, 13 de diciembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7803 Mar 29- Abr 11

IRINEA AYALA TORRES (IUE 501-92/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7802 Mar 29- Abr 11

GRACIELA ELENA EDWARDS MURIALDO (IUE 501-717/2017).
Paysandú, 23 de octubre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7798 Mar 29- Abr 11

ISRAEL OLIVERA BATTISTESA o BATISTTESSA o BATTISTESSA (IUE 501-349/2018).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de marzo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7275 Mar 26- Abr 08

MARIA JOSEFA PORRO ELICEGUI o ELICEGUY (IUE 501-91/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7252 Mar 26- Abr 08

ISOLINA CERIANI DELGADO (IUE 501-813/2018).
Paysandú, 13 de diciembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7069 Mar 25- Abr 05

CARLOS CESAR SOSA DE LEAL CELERI (IUE 501-72/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7068 Mar 25- Abr 05

ISMAEL RAMON GULIERMONI e ISMAEL RAMON GULIERMONI de los REYES (IUE 501-714/2018).
Paysandú, 8 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7067 Mar 25- Abr 05

FLORA HORTENCIA, PAULA JOSEFA y CARLOS JOSE TIRAVANTI BUONO (IUE 501-814/2018).
Paysandú, 13 de diciembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7064 Mar 25- Abr 05

EDUARDO RENEE PIRIZ MONTERO (IUE 501-643/2018).
Paysandú, 16 de octubre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6909 Mar 22- Abr 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HECTOR RAUL DURE BENAVIDEZ (IUE 317-96/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8418 Abr 04- Abr 25

MARGARITA VERONESKY TOLSTOY (IUE 317-144/2019).
Fray Bentos, 14 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7773 Mar 29- Abr 11

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (IUE 317-87/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7772 Mar 29- Abr 11

EDISON AMARO BERTINAT BOUISSA (IUE 317-53/2019).
Fray Bentos, 22 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7771 Mar 29- Abr 11

ELBIO URRUTIA VERDE (IUE 317-165/2019).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7770 Mar 29- Abr 11

IRENE ORFILIA, BORGES RIVAS (IUE 317-1082/2018).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6897 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

SLAUCO KOSACZENKO JUSKIF (IUE 445-72/2019).
Young, 26 de marzo de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8141 Abr 03- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVERINDA RIBEIRO GONZALEZ y MARGARITO REINA SARAVIA PECHI (FICHA IUE 329-722/2018).
Rivera, 30 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8015 Abr 01- Abr 12

LUISA ESTHER BRASIL (FICHA IUE 329-60/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6952 Mar 22- Abr 04

SANTO ALBERTO BANDERA TRINIDAD (FICHA IUE 329-48/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6951 Mar 22- Abr 04

JUAN FRANCISCO GIL SILVEIRA (FICHA IUE 329-32/2019).
Rivera, 26 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6950 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

GERONIMO ORIBE MACHADO PIREZ (FICHA IUE 330-78/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8501 Abr 04- Abr 25

ADELA FERREIRA ALCANTARA o ADELA FERREIRA DE LOPEZ, JULIAN LOPEZ FERREIRA y GABRIEL LOPEZ FERREIRA (FICHA IUE 330-79/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8500 Abr 04- Abr 25

SANTOS GABRIEL DA SILVA (FICHA IUE 330-506/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8016 Abr 01- Abr 12

LUIS MACIEL o LUIS MACIEL PERERA (FICHA IUE 330-740/2018).
Rivera, 14 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7687 Mar 28- Abr 10

SEVERINA GUTIERREZ ROMERO (FICHA IUE 330-69/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7685 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS BAZZANO DIAZ (FICHA IUE 330-32/2019).
Rivera, 19 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7485 Mar 27- Abr 09

QUELARDO DA SILVEIRA DOS SANTOS (FICHA IUE 330-71/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7324 Mar 26- Abr 08

MARIA GISELA DE LEAO PEREIRA y ANA LUISA DE LEAO PEREIRA MARTINS (FICHA IUE 330-59/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7126 Mar 25- Abr 05

HAYDEE LARA PEULA (FICHA IUE 330-68/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7125 Mar 25- Abr 05

OLGA BORIANI ROMERO (FICHA IUE 330-66/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6953 Mar 22- Abr 04

QUINTO TURNO

VIVALDINO MACHADO DA SILVA MACHADO (FICHA IUE 462-189/2017).
Rivera, 5 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8018 Abr 01- Abr 12

GILBERTO CARDOZO ESCOBAR y DORILA FERREIRA DOS SANTOS (FICHA IUE 462-310/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8017 Abr 01- Abr 12

JAVIER ABELENDA ABELENDA (FICHA IUE 462-55/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7686 Mar 28- Abr 10

GLADYS FRANCIA GARAY BALBI (FICHA IUE 462-77/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6947 Mar 22- Abr 04

SEXTO TURNO

CERLEY o SIRLEY o SHIRLEY OLIVA (FICHA IUE 477-42/2019).
Rivera, 26 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7325 Mar 26- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERTA MODESTA SAN MARTIN ROCHA y AGUSTIN CANDIDO SOSA PASCAL (IUE 341-241/2018).
Rocha, 7 de febrero de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7647 Mar 28- Abr 10

MARCELO RAUL DE NOIA (IUE 341-622/2018).
Rocha, 1 de marzo de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6919 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA SANCHEZ (IUE 342-413/2012).
Rocha, 26 de noviembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8474 Abr 04- Abr 25

CARLOS JULIO LUCAS VELAZQUEZ (IUE 342-29/2019).
Rocha, 22 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8472 Abr 04- Abr 25

BALTASAR ROBERTO ROCHA SANCHEZ (IUE 342-298/2018).
Rocha, 11 de marzo de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7476 Mar 27- Abr 09

MIGUEL LAZARO RODRIGUEZ (IUE 342-597/2018).
Rocha, 27 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7471 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

OROSVAL PASCAL y MARINA ALTEZ SANCHEZ (IUE 525-554/2017).
Rocha, 1 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6209 10/p 7474 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ADRIANA VIDAL VOLPE (IUE 343-404/2018).
Chuy, 4 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7393 Mar 28- Abr 10

RAFAEL EMILIO CORDANO CARAVADOSSI DE THOET (IUE 343-413/2018).
Chuy, 6 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6869 Mar 25- Abr 05

SEGUNDO TURNO

ULISE ROCHA NIEVES (IUE 448-304/2018).
Chuy, 7 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6868 Mar 25- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HOMERO DA SILVA LUCAS (IUE 352-1224/2016).
Salto, 28 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7081 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

BALDERRÍN PÍRIZ, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 353-1045/2018).
Salto, 19 de marzo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7335 Mar 26- Abr 08

SÉPTIMO TURNO

RAQUEL TRINDADE y JUAN PABLO GONZÁLEZ (IUE 509-1069/2018).
Salto, 16 de noviembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8242 Abr 03- Abr 24

CARLOS ERNESTO CORREA SILVA (IUE 509-9/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7561 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS NAVA CUESTA (IUE 509-59/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7085 Mar 25- Abr 05

ASTERIA BELTRAMELLI REPETTO (IUE 509-67/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7084 Mar 25- Abr 05

ANDRELINA PEREIRA DAS NEVES ALBANO (IUE 509-91/2019).
Salto, 8 de marzo de 2019.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6837 Mar 22- Abr 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBENS ADALBERTO SOTO POLLERO (IUE 371-78/2019).
San José, 15 de marzo de 2019.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7310 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

WALTER GERARDO GONZALEZ BUSTO (IUE 510-468/2018).
San José, 26 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8347 Abr 03- Abr 24

NERY MARIA DEL CARMEN METTETIERI ARAUJO (IUE 510-86/2019).
San José, 25 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8346 Abr 03- Abr 24

RAQUEL JUANA RAMPA RODRIGUEZ (IUE 510-50/2019).
San José, 7 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8345 Abr 03- Abr 24

ELOY ENRIQUE LUZARDO NOGUEIRA (IUE 510-59/2019).
San José, 18 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8344 Abr 03- Abr 24

PETRONA INES SELLANES RODRIGUEZ (IUE 510-53/2019).
San José, 11 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7935 Abr 01- Abr 12

MARIA CARLOTA BONILLA CAMETO (IUE 510-432/2018).
San José, 30 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7689 Mar 28- Abr 10

PATETTA DELGADO, CARLOS WALTER (IUE 510-557/2018).
San José, 12 de febrero de 2019.
NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6839 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

PICCARDO ECHEVARRIA RAQUEL (IUE 530-616/2017).
Libertad, 14 de diciembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8349 Abr 03- Abr 24

ARIEL GUSTAVO OUTEDA PICARDO (IUE 530-103/2019).
Libertad, 18 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8348 Abr 03- Abr 24

ODILIO ALVAREZ ALVAREZ (IUE 530-114/2019).
Libertad, 14 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7480 Mar 27- Abr 09

ELDA LIRA PEREIRA PEREIRA o PEREIRA MARQUEZ (IUE 530-98/2019).
Libertad, 8 de marzo de 2019.
Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7309 Mar 26- Abr 08

TOMAS VENANCIO CHOCA GUERRA (IUE 530-24/2019).
Libertad, 12 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6838 Mar 22- Abr 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

LELIDIA SABINA DE FRANCO GUIGLIONI (IUE 443-45/2019).
Dolores, 13 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7526 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELIDA AMELIA MALDONADO MENDEZ (IUE 381-134/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8488 Abr 04- Abr 25

SARA ELENA MAIDANA ZUBIZARRETA y ELENA ZUBIZARRETA (IUE 381-1138/2018).
Mercedes, 7 de febrero de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7654 Mar 28- Abr 10

ELENA SURKOV TERECHENCO y CARLOS CEFERINO VERA (IUE 381-84/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7653 Mar 28- Abr 10

CARLOS ALFREDO URDANGARIN MESA (IUE 381-132/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7258 Mar 26- Abr 08

PEDRO ELEAZAR NOYA MARQUEZ (FICHA 381-1073/2018).
Mercedes, 21 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7257 Mar 26- Abr 08

ANGELA JOSEFA BACINA o BASSINI (IUE 381-1078/2018).
Mercedes, 14 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7096 Mar 25- Abr 05

DELMA ARACELY HERNÁNDEZ LEMES (IUE 381-1125/2018).
Mercedes, 27 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6891 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

MARIA TERESA LAPORT ESCHENMOSER (FICHA 431-829/2018).
Mercedes, 29 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8487 Abr 04- Abr 25

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ VALLINI (IUE 431-37/2019).
Mercedes, 22 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8114 Abr 02- Abr 23

EDGARDO ISMAEL DE LEÓN o DELEÓN CAVALLERO (IUE 431-143/2019).
Mercedes, 22 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7845 Mar 29- Abr 11

LUISA ROSA BONIFACHINO (IUE 431-1219/2018).
Mercedes, 15 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7095 Mar 25- Abr 05

OSCAR EDUARDO AZAMBUYA (IUE 431-119/2019).
Mercedes, 7 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6892 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN ULPIANO MORENO RIVERO (IUE 396-416/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8463 Abr 04- Abr 25

NICASIA SILVA (IUE 396-99/2019).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8282 Abr 03- Abr 24

TERESA SANCHEZ da ROSA; ELBIO da ROSA OLIVERA y JUANITA da ROSA SANCHEZ (IUE 396-597/2018).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8134 Abr 02- Abr 23

GLADYS ELIDA de MATTOS CUNEO (IUE 396-52/2019).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7775 Mar 29- Abr 11

LUIS ALBERTO DOLLANARTE SILVA (IUE 396-36/2019).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7552 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ENOIRMA DUARTE NUÑEZ (IUE 397-59/2019).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8318 Abr 03- Abr 24

MIRTHA GLADYS GONZALEZ ROSADO (IUE 397-81/2019).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8135 Abr 02- Abr 23

CELIAR GUILLERMO LACROIX PINTOS y MARIA EDELMA YAKES LOPEZ o MARIA EDELMA YAQUES LOPEZ (IUE 397-680/2015).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8133 Abr 02- Abr 23

EUSEBIA ALBANO PAULA (IUE 397-517/2018).
Tacuarembó, 2 de agosto de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7643 Mar 28- Abr 10

RAUL FRANCIA DELGADO e IRIS TABAREZ LOPEZ (IUE 397-106/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7553 Mar 28- Abr 10

ELIDA ELENA ESTEVES VIDELA (IUE 397-70/2019).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7550 Mar 28- Abr 10

SOFIA LOREN GODOY (IUE 397-50/2019).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7461 Mar 27- Abr 09

MARÍA ELSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 397-121/2019).
Tacuarembó, 18 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7071 Mar 25- Abr 05

CUARTO TURNO

ANGEL MARIA CORDERO RODRIGUEZ (IUE 469-52/2019).

Tacuarembó, 28 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8481 Abr 04- Abr 25

SEVERO CIPRIANO BUENO (IUE 469-39/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7776 Mar 29- Abr 11

LIDIO DA SILVA BRAGA DA SILVEIRA, ZAIDA MOAS y MANUEL ALDO DA SILVA BRAGA (IUE 469-824/2015).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7551 Mar 28- Abr 10

GLORIOLINA GAITE (IUE 469-172/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7072 Mar 25- Abr 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN TOMAS VALDEZ UMPIERREZ (FICHA 412-947/2018).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8473 Abr 04- Abr 25

NATIVIDAD MARIA MERCEDES VIDAL ESOLK (FICHA 412-924/2018).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8471 Abr 04- Abr 25

ANTONIO BRUM CARBAJAL o ANTONIO BRUN CARBAJAL (FICHA 412-833/2018).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7120 Mar 25- Abr 05

ESTEBAN RAMOS (FICHA 412-927/2018).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7118 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

MARTA NELLY RODRIGUEZ (FICHA 449-283/2018).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8034 Abr 01- Abr 12

NÉLIDA RIVERO RIVERO y ARIEL ARSENO o ARCENO DIAZ MACHADO (FICHA 449-72/2019).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7646 Mar 28- Abr 10

SUSANA MABEL SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 449-75/2019).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7328 Mar 26- Abr 08

RAMON LEOPOLDO ALZA y MARCELA ANCIBAR (FICHA 449-50/2019).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7119 Mar 25- Abr 05

GILBERTO ZUNINO NIEVES y NAIR MOTA BOLLAR (FICHA 449-40/2019).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6918 Mar 22- Abr 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Rocío Consuelo QUINONES GARCIA (IUE 2-55649/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8548 Abr 04- Abr 25

Carlos Blas Russo Cabrera (IUE 2-46085/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8384 Abr 03- Abr 24

Edgardo Daniel GEUNA (IUE 2-52109/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8201 Abr 02- Abr 23

Fernando IGLESIAS SOUTO (IUE 2-1996/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7306 Mar 26- Abr 08

Rafael Olarra Jiménez y Raquel Elena Lynch Spika (IUE 2-40891/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7060 Mar 25- Abr 05

OCTAVO TURNO

JULIO CÉSAR ALMEYDA Y DE MARÍA MATILDE MÉNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-58389/2018)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8380 Abr 03- Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL FERNANDEZ AREVALO (IUE 2-11662/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8569 Abr 04- Abr 25

ERSILIA o ERSILIA TERESA BLENGIO CICALA (IUE 2-9848/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8109 Abr 02- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO JORGE FRIAS SILVA (FICHA 284-53/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8048 Abr 01- Abr 12

OCTAVO TURNO

ANA SVETLIZA (IUE 286-1342/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8044 Abr 01- Abr 12

LEÓN GRINCHAK y NINA SOZONOVA (IUE 286-55/2019).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8025 Abr 01- Abr 12

MIRIAM INES RIESCO BATISTA (IUE 286-864/2017).
Maldonado, 4 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8023 Abr 01- Abr 12

BEATRIZ ELENA TORTEROLA (IUE 286-1322/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7099 Mar 25- Abr 05

CARLOS ERNESTO BASSI SABALAIN (IUE 286-1352/2018).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6976 Mar 22- Abr 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SANTOS SANDEZ, LILIAN SUCESION" IUE 2-26450/2016, se intima al Sr/a. Antonio Alejandro, Adriana Stefanie y Fabiana Mariela García Nola a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Liliana María Santos Sandez en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 01 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6209 10/p 8426 Abr 04- Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "DIAZ ALONSO, NORMA SUCESIóN" IUE 2-40501/2018, se intima al Sr/a. NORMA BEATRIZ ABAL DIAZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de NORMA TERESA DIAZ ALONSO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 6209 10/p 8375 Abr 03- Abr 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ESMORIS MARIA Y VARELA DOLORES HERENCIA YACENTE" IUE 2-55674/2018, se hace saber que por auto 6782/2018 y 6976/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOLORES VARELA DE LAGARRETA Y MARIA ESMORIS DE BOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 30/p 5572 Mar 13- May 02

VIGÉSIMO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALVARO MAGGI LANER. Ficha Nº 2-50204/2018 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 6348 Mar 19- May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ESCARDO, VIRGINIA SUCESION" IUE 2-29886/2018, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VIRGINIA ANA MARIA ESCARDO MORRISON, se cita, llama y emplaza al Sr/a JORGE ALBERTO MASGORET AMIDEI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.

01) $ 6209 10/p 7196 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GARIN, ALBA SUCESION" IUE 2-42296/2017, se hace saber que por auto 5385/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALBA AURORA GARIN , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

01) $ 6209 20/p 7896 Mar 29- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "CRUZ, ZAVALIA OSVALDO VICTOR. HERENCIA YACENTE" IUE: 526-673/2016, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de OSVALDO VICTOR CRUZ ZAVALIA U OSVALDO CRUZ ZABALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los seis días del mes de marzo, dos mil diecinueve. Dra. Mariannina Álvarez, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 7748 Mar 29- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ BERTOA, MÓNICA ELISA. SUCESIÓN. IUE: 493-536/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. PABLO NORBERTO EPIFANIO y a los hijos habidos del matrimonio entre la causante y el Sr. EPIFANIO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

01) $ 6209 10/p 7877 Mar 29- Abr 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIA O STELLA MRAIS SIMEAN DELGADO - SUCESION -FICHA B/101/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 6209 10/p 6910 Mar 22- Abr 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la ciudad de Fray Bentos, en autos caratulados: "CABRAL ZABALETA, MANUEL. SUCESIÓN. FICHA 317-513/2018" dispuso la apertura de la sucesión citando a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 20 días a deducir en forma sus derechos.-
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

01) $ 6209 10/p 7383 Mar 27- Abr 09



TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIGO OSMAR ORLANDO - HERENCIA YACENTE I.U.E. 396-596/2017, se dispuso expedir los edictos de Apertura de las Sucesión de OSMAR ORLANDO VIGO emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 28 de Febrero de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el veintiocho de Febrero de dos mil diecinueve.- Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.

01) $ 6209 30/p 5594 Mar 13- May 02

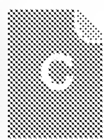
TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ ACUÑA, ERENGUAYTI" IUE 397-429/2018; Se EMPLAZA a RAQUEL RODRIGUEZ OGANDO, a que exprese si acepta o repudia la herencia del causante dentro del término legal de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiante de la misma en caso de incomparecencia.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 21 de marzo de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6209 10/p 7644 Mar 28- Abr 10

Convocatorias



AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2019, a las 12 hs. en Br. España 2282 -Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.
2. Consideración de la Gestión de los Directores.
3. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4. Retribución a los Señores Directores.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en Br. España 2282- Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.

03) $ 4320 3/p 8371 Abr 03- Abr 05

OTTONELLO HERMANOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocar a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a la hora 10.00 en la sede social de Avda. Gral. Flores 3715 para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.
2.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3.- Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2018.
4.- Ratificación del pago de dividendos dispuesto por acta de Directorio de fecha 26 de diciembre de 2018, y destino de utilidades.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico actuantes, designación de Directorio, del Sindico titular y suplente, y fijación de sus retribuciones.
6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

03) $ 3840 3/p 8368 Abr 03- Abr 05

Fideicomiso Financiero Florida I

Convocase a Asamblea de Titulares Fideicomiso Financiero Florida I, a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a la hora 10.30 en Misiones 1537 piso 7, a efectos de considerar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Modificación del Contrato de Fideicomiso.
3. Designación de Titulares para suscribir el acta.

03) $ 1920 3/p 8365 Abr 03- Abr 05

PILAY URUGUAY ADMINSTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 30 de abril de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Bulevar Artigas 456, a fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
I. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
II. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 31.12.18.
III. Consideración de la actuación del Directorio.
IV. Remuneración del Directorio y Síndico.
V. Proyecto de distribución de utilidades.
VI. Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

03) $ 2880 3/p 8361 Abr 03- Abr 05

CLUB DEL LAGO SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 2019 a las 16:00 horas en el local de Rincón 487 piso 11, Montevideo.
Orden del día:
1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Consideración de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
3. Designación del Directorio de la sociedad.
4. Responsabilidad de los directores
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2880 3/p 8341 Abr 04- Abr 08

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE EL PINAR
27 DE ABRIL 2019 HORA 10
ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS SE LEERA MEMORIA Y BALANCE.
SE REALIZARÁ EN NUESTRA SEDE PEREZ BUTLER PARADA 2 M. 74 S. 10.

03) $ 960 3/p 8335 Abr 03- Abr 05

CONVOCATORIAS

El 23/04/2019 Elecciones en Club Euskalerria 71.

Única Publicación

03) $ 160 1/p 8238 Abr 04- Abr 04

AGROYOUNG PROMOCIÓN AGROPECUARIA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Agroyoung Promoción Agropecuaria S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria en su sede social: 25 de agosto 3371, de la ciudad de Young, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060)
2. Aprobación de Estados Contables y Memoria Anual por el período 1/11/17 - 31/10/18.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación o remoción de los Directores y fijación de su retribución.
5. Responsabilidad de los Directores.
6. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se deja constancia que el Registro de Accionistas se abrirá simultáneamente con la publicación del aviso en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto.

03) $ 3840 3/p 8147 Abr 03- Abr 05

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio José Luis, Elena Estela, Jorge Washington y Martha María AGUIAR BELTRAN, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 140 BIS del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 2, cuyo primitivo titular era SOFIA ALCAIME de AGUIAR, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1183662).
Montevideo, 25 de Marzo de 2019.
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 2400 3/p 8182 Abr 02- Abr 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICARDO LAESPRELLA BENTANCUR y JACQUELINE YEMANYA TABAREZ LARROSA (IUE 2-45185/2018).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8043 Abr 01- Abr 12

QUINTO TURNO

BRIAN JAVIER FANJUL ETCHEBARNE y MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 2-8326/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7728 Mar 28- Abr 10

ALFONSO VAZQUEZ RAMOS y MONICA RAMOS CASTRO (IUE 2-56991/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7516 Mar 27- Abr 09

DÉCIMO TURNO

BRUNO PORTA GOMEZ y FERNANDA JIMENA BELLO LEON (IUE 2-8990/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 10569 10/p 8489 Abr 04- Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO ANDRES RUGLIO OCA y MARIANA PAOLA BERGERET RIVAS (IUE 2-11689/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8272 Abr 03- Abr 24

JOSE ARCADIO CARBAJALES BRAECKMAN y SANDRA SALGADO FERNANDEZ (IUE 2-3483/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7934 Abr 01- Abr 12

PATRICIA SOSA DOS SANTOS y FERNANDO CORONEL (IUE 2-52588/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7921 Abr 01- Abr 12

GABRIELA CARMEN MONTENEGRO PUCCI y ALBERTO CHAPUIS AÑON (IUE 2-6934/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7037 Mar 25- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO ADEL BERTULLO MUSSIO y MARIA NOEL INVERSO IVALDI (IUE 2-3887/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8228 Abr 03- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

FEDERICO EFRAÍN RUIZ UBILLA y CLAUDIA BRAIDA MEROLA (IUE 2-44643/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7958 Abr 01- Abr 12

RAÚL FABIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y LETICIA CAROLINA SUÁREZ ARGONES (IUE 2-45328/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7366 Mar 27- Abr 09

MARÍA DE LOS ANGELES ROMERO SILVA y DANIEL EDUARDO SIMINOVICH SOBOL (IUE 2-52319/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7148 Mar 25- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

ANDREA YANINA COSTA DOVAL y MARCOS CLAUDIO BONILLA DIPERNA (IUE 2-54235/2018).
Montevideo, 12 de diciembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 9642 10/p 7949 Abr 01- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ANTONIO YANES PAILOS y CLAUDIA VIRGINIA MARTINEZ MEERES (FICHA 2-4456/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 6998 Mar 22- Abr 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JHON WALDIR GUEDES y YENIFER PAOLA COR (IUE 2-49216/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 02 de abril de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 8300 Abr 03- Abr 24

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO OMAR DE MARCO RAPPA y MILKA EDITH DE AVILA MOREIRA (IUE 2-9026/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 8299 Abr 03- Abr 24

MARÍA CAROLINA RAMÍREZ ALIANO y SISTO DOMÉNICO PASCALE MILANI (IUE 2-7694/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7723 Mar 28- Abr 10

ANALÍA COSTA DELGADO y SEBASTIÁN NICOLÁS REAL THOMAS (IUE 2-3045/2019).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7202 Mar 26- Abr 08

GRACIELA MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA y CARLO ALBERTO LASA GARCÍA (IUE 2-7338/2019).

Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7176 Mar 25- Abr 05

LILIANA RENÉE CASTELO GAIBISSÓ y JUAN HEBER FERNÁNDEZ MAGGIO (IUE 2-54923/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7034 Mar 25- Abr 05

DECIMONOVENO TURNO

ROSSANA BARACIARTE VITA y CARLOS ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-25312/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 10569 10/p 8085 Abr 01- Abr 12

VIGÉSIMO TURNO

ANA CLAUDIA LEAL RIVERO y FABIAN EDUARDO YACONO MONTENEGRO (IUE 2-59042/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8246 Abr 03- Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFONSO NAZARENO LISTUR BORDA y MARIANA MENDINA GOURGUES (IUE 2-7699/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8072 Abr 01- Abr 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA TERESA OLIVERA OLIVERA y RUBIN MOREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-4750/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7356 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ARTIGAS AIZPUN GONZALEZ y BLANCA ESTHER SILVA (IUE 2-57916/2018)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7721 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

PATRICIA ISABEL PORTELA DALL' OGLIO y CARLOS ROBERTO CAJIGA BOTELLA (IUE 2-18621/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8388 Abr 03- Abr 24

SILVANA MARIELA LOPEZ y FERNANDO FINKELSTEIN DELLA RATTA (IUE 2-4556/2019).
Montevideo, 12 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
05) $ 10569 10/p 8286 Abr 03- Abr 24

SANDRA IVONNE GONZÁLEZ ÁLVAREZ y NÉSTOR WALDEMAR GARCÍA CASTILLO (IUE 2-35353/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 6896 Mar 25- Abr 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SEBASTIÁN HOY WEST y JOAQUINA MARGARITA MACHADO OLANO (IUE 2-18586/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8029 Abr 01- Abr 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO FERNAN PEREDA CASAS y GRACIELA DEDE DELFINO (IUE 2-57101/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 8495 Abr 04- Abr 25

ANALIA FERNANDA LOPEZ SUAREZ y FEDERICO GABRIEL GOMEZ COSTA (IUE 2-2860/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8164 Abr 02- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES BRASIL y JULIO CESAR MACHADO (FICHA 461-375/2016).
Artigas, 29 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 7400 Mar 27- Abr 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GLADYS BEATRIZ DÍAZ MACHADO y EDUARDO GABRIEL LIMA SANTOS (IUE 179-556/2018).
Ciudad de la Costa, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 7308 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

ROSSANA AIDA CAMPI COULTHARD y GABRIEL HÉCTOR AGUIRRE JOST (IUE 180-70/2019).
Ciudad de la Costa, 20 de febrero de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 7901 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JULIO TABARÉ DA ROSA NARGE y SUSANA BEATRIZ PACHECO TECITOR (FICHA 176-2/2019).
Pando, 1 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 7322 Mar 26- Abr 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROQUE ALBERTO DAVILA GODOY y DANIELA GISSEL ó JISSEL LAVEGA MARTINEZ (FICHA 242-73/2019).
Durazno, 12 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 7762 Mar 29- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO DODERA GALVEZ y LAURA EVANGELINA ASSANELLI CASTELLINI (IUE 261-950/2018).
Florida, 12 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 10569 10/p 7427 Mar 28- Abr 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MATIAS DE LOS SANTOS FUENTES y ANDREA MAGUNA TABEIRA (IUE 432-696/2018).
Minas, 6 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 8340 Abr 03- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CINTYA VANESSA SENCION FERREIRA y MATIAS SEBASTIAN BERGARA PEREIRA (FICHA 286-1296/2017).
Maldonado, 4 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 10569 10/p 8193 Abr 02- Abr 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LORENA NANCY PARODI FEYE y SEBASTIAN CARLOS ALVAREZ LICHERO (IUE 301-644/2018).
Paysandú, 9 de noviembre de 2018.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 7799 Mar 29- Abr 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ERNESTO HÉRNANDEZ y MARY PÉREZ LUZARDO (IUE 510-123/2018).
San José, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 6840 Mar 22- Abr 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGNACIO PAIVA CAETANO y STEPHANIE MARCELA SOSA MIRABALLES (FICHA 449-726/2018).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 7472 Mar 27- Abr 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ARRUA RONDAN Rosicler y PEREIRA AYCAGUER Javier.- DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE BIENES CONCUBINARIOS.- Ficha 242-674/2018 se hace saber que por providencia Nº 8335/2018 del 28/11/2018, se decretó la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES CONCUBINARIOS, existente entre Rosicler ARRUA RONDAN y Javier PEREIRA AYCAGUER, emplazandose a los acreedores por el término legal a deducir sus derechos en estos autos.- Durazno, 27/02/2019. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 6941 Mar 22- Abr 04

Disoluciones de Sociedades Comerciales



MAYFELL CORP S.A.

Asamblea Extraordinaria: 23/11/2016
Resolvió disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
Inscripción 27/02/2019 Nº 2037.
Única Publicación
06) $ 1415 1/p 8452 Abr 04- Abr 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOs

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "COMESAÑA, RAFAEL - COMESAÑA, PEDRO - LIQUIDACION DE SOCIEDAD CIVIL" IUE 2-31138/2018, por auto Nº 3928/2018 de fecha 9/08/2018, se declaró disuelta la Sociedad Civil constituida entre REINA VICTORIA MENDEZ DE OLIVEIRA y MARIA ANTONIA VICENCIA MENDEZ DE OLIVEIRA, cuya razón social es "MARIA ANTONIA VICENCIA MENDEZ DE OLIVEIRA DE MICHELENA" por causa de muerte de sus socias (art. 1928 del C.C.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de octubre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
06) $ 1415 10/p 7053 Mar 26- Abr 08

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CACERES SEMBRAN, ARIEL C/ SANCHEZ NATALIA- DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-2918/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NATALIA SANCHEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 27 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
07) $ 3482 10/p 8339 Abr 03- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIAPIANA, WIFREDO C/ CORIA, NANCY- DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-5123/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NANCY VIVIAN CORIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 06 de marzo de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
07) $ 3482 10/p 8292 Abr 03- Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RAMOS, MIRTA C/ URRUTIA, ISKANDER DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-11962/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ISKANDER JOHEL URRUTIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de abril de 2019. PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 8494 Abr 04- Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "LAMAS MIRALDI, STEFANI C/ CAFARO REYES DIEGO- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Nº 2-44266/2018, se CITA y EMPLAZA a JHONATAN CAFARO REYES por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 7087 Mar 26- Abr 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TELLECHEA, QUIñONES, SERGIO C/ DOMINGUEZ, BLANCA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-48994/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BLANCA ISABEL DOMINGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
07) $ 3482 10/p 7523 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA PERAZA, MARCELA C/ MORAN,JORGE DIEGO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-5147/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE DIEGO MORAN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 7493 Mar 27- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALLI MACHADO, PAULA LILIAN C/ RODRIGUEZ, MANUEL ENRIQUE: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-88/2019, se cita y emplaza al Sr. Manuel Enrique RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 14 de marzo de 2019.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 7753 Mar 29- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO Turno. En autos: PINTOS PAGES, OMAR.-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-- I.U.E. 260-270/2018.- Se cita llama y emplaza a JUANA MERCEDES BARRAN VEINS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, MAYO 14 DE 2018.- Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 8428 Abr 04- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMOS, MIRTA RAQUEL C/ GÓMEZ, GUSTAVO MARÍA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-60/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. GUSTAVO MARÍA GOMEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 15 de marzo de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7294 Mar 26- Abr 08

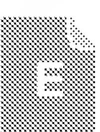
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "MENDIONDO FEIJÓ, MARTA RAQUEL C/ MELO DA VEIGA, ALVARO DANIEL". "DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 329-323/2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Alvaro Daniel Melo Da Veiga, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 11 de Diciembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7315 Mar 26- Abr 08

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos, para comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851 entre Fernández Crespo y Eduardo Acevedo, 1er. Piso- Sección Inspecciones y Certificaciones a fin de conferir vista de asunto relacionado con su expediente Pensión Unión concubinaria, a la siguiente persona:
NOMBRE y APELLIDO, DOCUMENTO, EXPEDIENTE;
Susana Alvez, 44630035, 2018-28-1-071854.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83 del reglamento de Procedimiento Administrativo -RD 40-2/97 de fecha 10/12/1997).
Gerencia Sector Trámites de Pasividades.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 7974 Abr 02- Abr 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sres. Guerino Pugliese Castro, María del Carmen Zunino Martínez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR754,81 y $ 4.800 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 206 block K (11), Programa 651, CH 099, padrón 416.978/K-11/206, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-05971.
08) $ 6760 10/p 7446 Mar 28- Abr 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

Se emplaza a la Sra. ROSANA CASALAS, Aux. de Enfermería, Escalafón D, Grado 3, de acuerdo al articulo 74 de la Ley Nº 17.556 del 18/09/2002 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la siguiente presente publicación ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Pasteur para reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tacita a la función publica.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 8288 Abr 04- Abr 08

Se emplaza a la Sra. ADRIANA ECHENIQUE, AUX. DE SERVICIOS GENERAL, Escalafón F, Grado 2, de acuerdo al articulo 74 de la Ley Nº 17.556 del 18/09/2002 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la siguiente presente publicación ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Pasteur para reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tacita a la función publica.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 7936 Abr 02- Abr 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Cooperativa de Vivienda Olimar y otros c/ Silveira, María - Rescisión contrato", IUE 2-55434/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de MARIA DOLORES SILVEIRA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de marzo de dos mil diecinueve. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.

08) $ 10140 10/p 8078 Abr 01- Abr 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos: "Bourdiel Blanco, María c/ Vazquez Bugallo, Enrique y otros. Escrituración Forzada", IUE 2-56139/2016; se cita, llama y emplaza a Enrique Vazquez Bugallo, Lilian Ethel Di Trane Santana, Luis Perpetuo Cardinal y Rosa Dalicia Campanela y a todos los posibles interesados en las presentes actuaciones a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Montevideo 20 de febrero de 2019. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

08) $ 10140 10/p 7347 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, mediante decreto No. 132/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, recaído en autos caratulados: "ASERRADERO MELILLA LTDA. c/ INDUSTRIAS MELILLA SA -ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-31.220/2018, se cita, llama y emplaza a INDUSTRIAS MELILLA S.A., citándolos a estar a derecho en el término legal de 90 días. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO, siendo el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día quince de marzo de dos mil diecinueve. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA.

08) $ 10140 10/p 8174 Abr 02- Abr 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno dictada en autos: "EDIFICIO 25 DE MAYO c/ OLIVA GOMEZ, IRMA y otros, Diligencia Preparatoria, IUE: 2- 47633/2018", y según decreto Nº 2722/2018 de fecha 9 de noviembre de 2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores de Francisco Antonio FORTEZA GARCIA DA ROSA, a Irene DELGADO REY, a Leandro DELGADO REY, a Paula DELGADO IGLESIAS y demás sucesores de Rene Carlos DELGADO VERTIZ, a Norma IGLESIAS CARRERAS o sus sucesores, a Joaquín Bruno MOSCA BELVEDERE o sus sucesores, a Irme OLIVA GOMEZ o sus sucesores, a Guillermo BALAY OLIVA, a Ernesto BALAY OLIVA, a los sucesores de Iberio José BALAY GONZALEZ y demás posibles co-propietarios de la unidad 402 del padrón 4742, del edificio sito en la calle 25 de Mayo 707, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
En fe de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de 12 de dos mil dieciocho.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA JGDO. DE PAZ.

08) $ 16899 10/p 7724 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "VERA, SERGIO C/ RODRIGUEZ, ANDREA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-10505/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. ANDREA GIMENA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019. NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8357 Abr 03- Abr 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PRADO, LUIS C/PRADO MARTINEZ, VALENTINA. CESE DE PENSION 21 AñOS (ART 56 INC 2 CNA)" IUE 2-23611/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. Valentina Prado Martínez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 6985 Mar 22- Abr 04

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SILVA CARRASCO, WASHINGTON Y SILVERA PEREYRA, ALICIA C/ SILVA ARTIGAS, PABLO MARCELO Y CUÑA, MARIA BETTY — CESACION DE CONDOMINIO. PARTICION" IUE 47-215/2004, por auto Nº 64/2019 de fecha 4/02/2019, se dispuso citar y emplazar a los herederos, interesados y/o sucesores a cualquier título del Sr. PABLO MARCELO SILVA, por el plazo de 90 días.-
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 1º de marzo de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 8002 Abr 02- Abr 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "BEDROSSIAN MARTOSIAN BEATRIZ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-20497/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. A TODA AQUELLA PERSONA INTERESADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

08) $ 6760 10/p 7905 Mar 29- Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ NUñEZ, MARIA RECONOCOMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-2632/2019, se dispuso emplazar por edictos a HILMA ACOSTA RODRIGUEZ, ALVARO EVARISTO BECERRA ACOSTA, MARIA DE LOS ANGELES BECERRA ACOSTA, EDWARD FABIAN BECERRA ACOSTA, ERWINS ROBER BECERRA ACOSTA Y ADRIANA ROSSANA BECERRA ACOSTA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6887 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CROC BARALDO YHANIRA C/ECHEVARRIA CORREA, CHRISTIAN Y OTROS. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA CON OPOSICION" IUE 2-31510/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. TERRY CORREA, MICHAEL CORREA, JENNY CORREA, así como a los sucesores a cualquier título del Sr. Luis Pablo Correa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7849 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "VILCHE CLAPS, GERARDO Y OTRO C/ CONDE , FABIANA Y OTRO TENENCIA" IUE 2-55093/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. WILLIAM RAPHAEL TORANZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
08) $ 8450 10/p 7318 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "GODOY DURAN, LORENA" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA, DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-35607/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, doce de marzo de dos mil diecinueve.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7478 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "DE BRITOS ORTIZ, ALAYDE -RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-53590/2018, se dispuso citar a los posibles sucesores del Sr. Raúl Fasana Meireles, emplazándose por edictos para que comparezcan en el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de marzo de 2019 Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 3482 10/p 7161 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos: "KAPELIUS SCHALFMAN MYRIAM C/SOSA DELSOLE ESTELA Y OTRO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA- IUE: 2-56163/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. Estela Rocío Sosa Delsole por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2019.- Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 8450 10/p 8564 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019.
ENRIQUE MADRUGA, Actuario del Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno, CERTIFICA: haber expedido dos ejemplares al tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "MACHADO FAUSTINO, ANIBAL c/ TEXEIRA NUÑEZ, DAYSI" - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) — IUE 2-7706/2019, se cita, llama y emplaza a Daysi Rubén TEXEIRA NUÑEZ a que comparezca a estar derecho en estos autos por el término de 90 días atento a lo dispuesto por Decreto Nº 400/2019 de fecha 19 de Marzo de 2019.-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4to. de la Ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.- ENRIQUE MADRUGA, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 7624 Mar 29- Abr 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "AGUERRIDO, JOHANA C/ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS Y OTRO — PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)", IUE 2-49819/2018, se cita, llama y emplaza a LILOTEC S.A., por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente actuación está exonerada del pago de tasa conforme al artículo 28 de la ley 18.572.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el seis de marzo de 2019 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 6878 Mar 25- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 13º Turno, dictada en autos: RAMILO BALDOVINO, Estela c/ SODRE Y OTROS, PROCESO LABORAL ORDINARIO" (Ley 18.572), IUE: 2-37856/2018, según providencia 229/2019 de fecha 26/02/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a la Empresa YOLBI S.A a comparecer y estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se solicita a instancias del trabajador, por lo que se encuentra amparado por el art. 28 de la Ley 18.572. DORITA A. GUIGOU, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6712 Mar 22- Abr 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 15º, dictada en los autos caratulados: "BARRIOS MÓNICA C/ GRUPO AMERICANO S.R.L- PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572", IUE 2-47465/2018, se cita, llama y emplaza a GRUPO AMERICANO SRL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio. AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847. Montevideo, 13 de marzo de 2019. ESC. LAURA PÉREZ MÉNDEZ, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 7240 Mar 27- Abr 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, Dra. Patricia

Ferreira Brum, dictada en autos "PEREIRA GONZALEZ WILSON C/ PEREIRA DE SOUZA MARCELO Y OTROS-" IUE 574-183/2018, se dispuso por auto Nº 715/2019 de fecha 28 de febrero de 2019, se emplazara a los señores Lidia Corina Cardozo Muñoz y Oscar Alejandro Santana Marquez a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio. TOLEDO EL 01 DE MARZO DE 2019. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
08) $ 8450 10/p 8011 Abr 01- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición del Sr Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en autos: OSE c/ ROJEL SODANO CARLOS Y BARBOZA HILDA- Y SUCESORES DE ROJEL TALIN HECTOR.- OBLACION Y CONSIGNACION.- IUE Nº 221-03/2019, se hace saber que en este Juzgado se presentó OSE (Obras Sanitarias del Estado) promoviendo acción de Oblación y Consignación comprensiva, del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de la Localidad de Aceguá, sobre una fracción de terreno empadronado con el Nº 230 (p) señalada como fracción Nº 2 ubicada en la Localidad Catastral de Aceguá del Departamento de Cerro Largo, contra el Sr Carlos Rojel Sodano e Hilda Barboza, y Sucesores de Hector Rojel Talin.-
En consecuencia, se EMPLAZA a Carlos Rojel Sodano, a Hilda Barboza y a Sucesores de Hector Rojel Talin y/o eventuales sucesores a cualquier título, asi como a personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, objeto de la presente acción, a que comparezcan a Derecho, por el término de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
A los efectos legales, se libra la presente publicación en Villa Aceguá, el 14 de marzo de dos mil diecinueve.- María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7809 Abr 01- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en Autos: "D.G.I. C/ TEJERA, WALDEMAR. JUICIO EJECUTIVO. I.U.E. 290-296/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 4393/2018 de fecha 20/12/4018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. TEJERA FAGIANI o FAGCANI, Waldemar Guldner o Guildner por el término de SESENTA DÍAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
MALDONADO, 19 DE MARZO DE 2019.- Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7811 Abr 01- Abr 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: En la ciudad de Paysandú, el día cinco de febrero de de dos mil diecinueve, en autos caratulados "MEVIR C/ SUCESORES DE MIÑO, DOMINGO GUZMÁN Y OTRA. RESCISIÓN DE CONTRATO", IUE 307-219/2018, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, se expide el presente en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 2267/2018 de fecha 20/12/2018, a fin de emplazar a los sucesores de DOMINGO GUZMÁN MIÑO y JUANA GONZÁLEZ, por el término de noventa días, con apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Dr. MARTIN NOBLE CALVETTI, Juez de Paz.
08) $ 10140 10/p 8158 Abr 02- Abr 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "L. H. IMPORTACIONES S.R.L. C/ RIBERO, LUCIANO EMILIO - DEMANDA EJECUTIVA" IUE: 358-477/2017, se hace saber que en obrados y por decreto Nº 3044 de fecha 19 de diciembre de 2017, y Nº 2658 de fecha 19 de noviembre de 2018 se LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES al señor LUCIANO EMILIO RIBERO FACCIO, a que comparezca al proceso dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Salto, trece de febrero de dos mil diecinueve.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ SUBROGANTE.
08) $ 10140 10/p 8370 Abr 03- Abr 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GANDINI, SUSANA C/ LEYES LUIS OMAR y CIRCULO CATÓLICO.- LABORAL.- IUE 370-468/2018", se hace saber que por Providencia Nº 454/2019 de fecha 20/02/2019, se EMPLAZA a la SR. LUIS OMAR LEYES a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trámite exonerado de tributación por art. 28 de la Ley 18.572
San José, 14 de Marzo de 2019.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6901 Mar 25- Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: sucesores de DAVID BENJAMIN o BENJASMIN MOREIRA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOREIRA MONNET, JUANA BERTA Y OTROS C/ MOREIRA MOREIRA, JUANA MARIA Y OTROS. Cesación de condominio". IUE 443-215/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 15 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 8450 10/p 7652 Mar 28- Abr 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "BUENO ESTEVES, JOSE EDUARDO C/A EMPRESA BERRETIL S.A. DEMANDA LABORAL" IUE 396-760/2018 Se EMPLAZA a EMPRESA BERRETIL S.A. por el término de 90 días (TRASLADO DE DEMANDA) art. 127 Y 89 del CGP bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que se trata de un proceso laboral y de acuerdo a las normas procedimentales vigentes, se consagra la gratuidad absoluta respecto del trabajador.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el diecinueve de marzo de 2019. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 8285 Abr 03- Abr 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

"La Intendencia de Canelones EMPLAZA a quienes tengan derechos sobre el vehículo tipo CAMIONETA, marca VOLKSWAGEN, matrícula GJZ-365, chasis Nº 9BWZZZ211TP015783, número de motor UG271367, se presenten en un plazo no mayor a 30 (treinta) días ante la Dirección General de

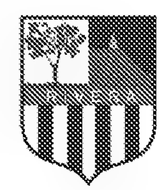
Tránsito y Transporte (Tolentino González Nº 371 casi Treinta y Tres de la Ciudad de Canelones) a acreditar tales derechos con documentación fehaciente, así como del ingreso y permanencia de la unidad en el territorio nacional."

"BAJO APERCIBIMIENTO de la aplicación en plazo legal de lo establecido en el artículo 8º de la Ley 18791".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 8469 Abr 04- Abr 08

INTENDENCIA DE RIVERA





Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT./ PAT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
Estela Silva y Floilan Perez	DA 734	2017-4008/ 1093	2da. cta. ej. 2006 a 4ta. cta. ej. 2018	$ 48.413,00
Serrana Sastre Otegui	DA 189	2017-3962/ 1097	4ta. cta. ej. 2010 a 4ta. cta. ej. 2018	$ 57.801,00
Club Social y Deportivo Artigas Vichadero	DA 455	2017-3961/ 1224	1era. cta. ej. 2009 a 4ta. cta. ej. 2018	$ 58.023,12
Adilio Silva Castro y Delcy Silva	DA 709	2017-3960/ 1096	2da. cta. ej. 2006 a 4ta. cta. ej. 2018	$ 53.326,00
Jose Milton Pereira Leite Rodriguez y Maria Martinez	DA 87	2017-3333/ 1098	6ta. cta. ej. 2009 a 12a. cta. ej. 2018	$ 64.869,00
Luis Eduardo Correa Negreira	DA 371	2017-3047/ 1094	1era. cta. ej. 2007 a 12a. cta. ej. 2018	$ 74.892,16
Olgair Rodriguez Martinez Nuñez	DA 538	2017-3040/ 1099	4ta. cta. ej. 2002 a 4ta. cta. ej. 2018	$ 74.442,27
Jesus Gervasio Rodriguez Gomez	DA 977	2017-3039/ 1225	1era. cta. ej. 2005 a 12a. cta. ej. 2018	$ 65.836,52
Percy Mosqueira Goncalvez y Erodita Mederos do Canto	DA 272	2017-2894/ 1223	2da. cta. ej. 2008 a 4ta. cta. ej. 2018	$ 82.590,44
Prudencio Barboza	DA 158	2017-2889/ 1091	1era. cta. ej. 1975 a 4ta. cta. ej. 2018	$ 89.586,51.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 8130 Abr 02- Abr 04

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CAMPANELLA BALBIANI, TERESITA INCAPACIDAD", IUE 2-20022/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4261/2017 de fecha 12/10/2017, se declaró en estado de incapacidad a Teresita Campanella, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Jorge Mario Vidal Campanella, quien aceptó el cargo el 06/12/2017.

Montevideo, 13 de febrero de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

10) $ 3482 10/p 7239 Mar 26- Abr 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "CODINA HERNANDEZ, MARCEL INCAPACIDAD", IUE 2-17967/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6088 de fecha 29/10/2018, revocada parcialmente por Resolución Nº6589/2018 de fecha 20/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARCEL MARTÍN CODINA HERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESA O TERESITA BEATRIZ HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 29/10/2018.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 7123 Mar 25- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "CABRERA LUCAS, LUZ INCAPACIDAD", IUE 2-55960/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2766/2018 de fecha 1/06/2018 revocada parcialmente por resolución Nº 2891/2018 de fecha 07/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a LUZ NEY CABRERA LUCAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LORENA PATRICIA NUÑEZ CABRERA, quien aceptó el cargo el 19/07/2018.

Montevideo, 21 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) $ 3482 10/p 7066 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "LOPEZ

ALONSO, AIDA INCAPACIDAD", IUE 2-9283/2018, se hace saber que por Resolución Nº 883/2019 de fecha 11/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a AIDA LOPEZ ALONSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nayra Stefani LOPEZ ALONSO, quien aceptó el cargo el 11/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 03 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8541 Abr 04- Abr 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LEGUISAMO ALVAREZ, JOSE -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-56461/2015, por Providencias Nº 4469/2018 de fecha 28/08/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE ANIBAL LEGUISAMO ALVAREZ nacido el día 19/03/1958 e inscripto el día 20/03/1958, en la Oficina Adj"b" del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 1205, designandose curador definitivo a SUSANA BEATRIZ LEGUISAMO ALVAREZ
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia
Montevideo, 16 de octubre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7598 Mar 29- Abr 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GOMEZ BLEDA, CARLOS - INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-52781/2015, por Providencia Nº 4933/2018 de fecha 18/09/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS ISMAEL GOMEZ BLEDA nacido el día 10/01/1993 e inscripto el día 13/01/1993, en la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 59, designandose curador definitivo a CAROLINA VALERIA GOMEZ BLEDA.
Se deja contancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
Montevideo, 29 de octubre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6939 Mar 25- Abr 05

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MARQUEZ CASTRO, LUIS - INCAPACIDAD" FA: 2-43814/2013, se hace saber que por Decreto Nº 2272/2014 de fecha 6 de mayo de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. LUIS GERARDO MARQUEZ CASTRO, designándose curadora propietaria a la Sra. MARTHA CASTRO TRIAS, la que aceptó el cargo con fecha 15 de mayo de 2014.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.-
Montevideo, 28 de junio de de 2017. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7291 Mar 27- Abr 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "ALBARRACIN ARRABITE,JULIETA MARIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 274-712/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4346/2018 de fecha 24/08/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DAYGLE MARIA ARRABITE LAURENTE del denunciado JULIETA MARIA ALBARRACIN ARRABITE, quien aceptó el cargo con fecha 27/09/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6917 Mar 22- Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "BARTHE MARCHAND, ROBERTO DANIEL INCAPACIDAD", IUE 2-48360/2007, se hace saber que por Resolución Nº 358/2019 de fecha 15/02/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Roberto Daniel Barthe Marchand , al/a Sr/a. Eduardo José Barthe, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Luis Eduardo Barthe Marchand, quien aceptó el cargo con fecha 22/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de abril de 2019. Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 8216 Abr 03- Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CORREA AREVALO, NAIR. INCAPACIDAD" Fa. Nº 2-52357/2017, por Providencia Nº 3315/2018 de fecha 26/07/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a NAIR TERESA CORREA AREVALO nnacida el día 4/11/1936 e inscripta el día 12/11/1936, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sección Nº 7 de Montevideo, Acta Nº 99, designandose curador definitivo a Ana Ruth CORREA AREVALO.
Montevideo, 30 de julio de 2018. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3482 10/p 8213 Abr 02- Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BENTANCUR MENDEZ, VANESSA INCAPACIDAD", IUE 2-36135/2017, se hace saber que por Resolución Nº 648/2019 de fecha 26/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a Vanessa Mariana BENTANCUR MÉNDEZ., designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sylvia MÉNDEZ BONILLA, quien aceptó el cargo el 22/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 7365 Mar 26- Abr 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "BARRIOS ZALDIVAR, ANDRES INCAPACIDAD", IUE 2-32147/2018, se hace saber que por Resolución Nº 535/2019 de fecha 21/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES BARRIOS ZALDIVAR, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARIA GABRIELA ZALDIVAR DE BELLIS, quien aceptó el cargo el 21/02/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019. Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 8248 Abr 03- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "BENITEZ RICHARD CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-28/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4454/2018 de fecha 04/09/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RICHARD GERARDO BENÍTEZ, al/a Sr/a. ANA LEONOR BENÍTEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA DE LOS ÁNGELES PARADA BENÍTEZ, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 7431 Mar 27- Abr 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "SANTO COUCE,RAUL INCAPACIDAD", IUE 60-28/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5596 de fecha 29/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a RAUL WASHINGTON SANTO COUCE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JULIO CESAR VILAR SANTURION, quien aceptó el cargo el 14/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de marzo de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6821 Mar 22- Abr 04

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BOLLA VILLADEMOROS, GONZALO. INCAPACIDAD- FICHA 2-24156/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 4514/2018 de fecha 04 de octubre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO BOLLA VILLADEMOROS y se designó curadora propietaria a su sobrina la Sra. LORENA PIRIZ quien acepto el cargo el día 12 de octubre de 2018.
Se deja constancia que es tramitado por Consultorio Juridico Gratuito de las FF.AA. Ley 18.078.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6692 Mar 22- Abr 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "BARRETO ALANIS, MARIA DEL PINAR INCAPACIDAD", IUE 2-29680/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5718 de fecha 19/11/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ENRIQUE MARCELO PIAR BARRETO del denunciado MARIA DEL PILAR BARRETO ALANIS, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 2018. BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

10) $ 3351 10/p 7217 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "CASTRO GALLO, HENRI. INCAPACIDAD", IUE 2-7259/2018, se hace saber que por Resolución Nº 808/2019 de fecha 14/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a HENRI FELIX CASTRO GALLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NOELIA CASTRO GOMEZ, quien aceptó el cargo el 18/03/2019. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 7731 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "LARA QUINTANA, NELSON - INCAPACIDAD", IUE 2-41719/2018, se hace saber que por Resolución Nº 931/2019 de fecha 19/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a NELSON DAVID LARA QUINTANA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DONAN SELENE QUINTANA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 19/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 8306 Abr 03- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "BARLOCCO CONESA, NELLY INCAPACIDAD", IUE 2-13740/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5643/2018 de fecha 15/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a NELLY EMILIA BARLOCCO CONESA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA PESCE BARLOCCO, quien aceptó el cargo el 15/11/2018.
Montevideo, 12 de diciembre de 2018. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 3351 10/p 6842 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "COLLAZO CARLINI, MARIA GEORGINA -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-267/2011 se hace saber que por Resolución Nº 5547/2015 de fecha 1 de diciembre de 2015 se declaro en estado de incapacidad a MARIA GEORGINA COLLAZO CARLINI y se designó CURADOR INTERINO de la misma a JORGE EDUARDO COLLAZO, quien quedo disernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 18 de diciembre de 2016. Se deja constancia que el presente tramite es auxiliado de pobreza.
Canelones a los veintiuno días de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7218 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Turno, en autos caratulados "SOSA AVILA, GLORIA -INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA", Ficha: 176-1884/1994, se hace saber que por auto Nº 614/1996 de fecha 20/03/1996 se declaró en estado de incapacidad a GLORIA SOSA AVILA C.I. Nº 3.872.179-1, habiéndose designado Por auto Nº 388/2018 de fecha 14/02/2018 curadora definitiva a DAYANA AGUIRRE C.I. Nº, 5.111.541-0 quien aceptó el cargo el 05/09/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 7788 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2º Turno, Dra. Soledad Nin, dictada en los autos "ALDAO HARO, Mary Mabel - INCAPACIDAD" IUE 576-141/2018 hace saber que por auto Nº 799/2019 de fecha 19 de marzo de 2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARY MABEL ALDAO HARO, designándose curadora definitiva a su madre FRANCISCA HARO ALONSO quien aceptó el cargo conferido el día 19 de marzo de 2019, sirviendo la providencia referida de suficiente discernimiento.
Toledo, 21 de marzo de 2019. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.

10) $ 3482 10/p 7756 Abr 01- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno en autos caratulados: TECHERA, SOFIA/ INCAPACIDAD/ IUE 616-102/2018", se hace saber que por decreto Nº 1742 de fecha 01/11/2018, se designó curadora de la denunciada incapaz SOFIA TECHERA a MARY ISABEL CORREA LARROSA quien tomo aceptación del cargo el día 01 de Noviembre de 2018.-
Río Branco, 22 de Noviembre de 2018.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3482 10/p 7827 Mar 29- Abr 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "BENITEZ, Alberto- INCAPACIDAD" = IUE: 227-367/2018; que por Resolución Nº 7307/2018 de fecha 06 de Noviembre de 2018 se declaró incapaz a ALBERTO GABINO BENITEZ CAVIA designándose curadora de la misma a su hermana ELENA AGUSTINA BENITEZ CAVIA, habiendo aceptado el cargo el 15 de Febrero de 2019, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-

Carmelo, 21 de Febrero de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 6929 Mar 25- Abr 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RAMIREZ Severino.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-75/2018 se hace saber al público que por auto Nº 456/2019 de fecha 12/02/2019 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Severino RAMIREZ designándose Curadora del mismo a su hija María Elida RAMIREZ COTO, quién aceptó dicho cargo con fecha 12/02/2019.- Durazno, 15/02/2019. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3482 10/p 6925 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er Turno San Carlos, en autos caratulados: "ROXANA BEATRIZ DUTOUR ARGAÑARAZ. INCAPACIDAD. FA. 381-1143/1992", se hace saber que por Auto Nº 3035 de fecha 4.9.2017, fue designada como nueva Curadora Definitiva de la incapaz a la SRA. ROXANA BEATRIZ DUTOUR ARGAÑARAZ, la SRA. DOMINGA SABIA VALLE DUTOUR, habiendo aceptado el cargo el día 4.9.2017, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

San Carlos, 16 de julio de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

10) $ 3482 10/p 7314 Mar 26- Abr 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAFEZZINI RESSIO, RAUL - INCAPACIDAD" IUE 501-555/2015, se hace saber que por decreto Nº 5969/2016 de fecha 27.10.2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. RAUL MAFEZZINI RESSIO, C.I. 3.909.614-5, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a OLGA MABEL ACOSTA DUARTE, C.I. 4.042.070-5, quien aceptó el cargo conferido el 27.10.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite auxiliado de pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que firmo y sello en la ciudad de Paysandú, dieciocho de marzo de 2019.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8140 Abr 02- Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS FERREIRA, ALEJANDRO MATIAS - INCAPACIDAD" IUE 501-113/2018, se hace saber que por decreto Nº Nº 519/2019 de fecha 21.02.2019 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MATIAS FLEITAS FERREIRA, C.I. 5.340.762-3, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a a su madre Sra. MARIA INES FERREIRA, C.I. 3.960.003-3, quien aceptó el cargo conferido el 21.02.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que firmo y sello en la ciudad de Paysandú, veinticinco de febrero de 2019.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7292 Mar 26- Abr 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "INDERKUM ANZORENA, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD." Ficha 317.528/2018 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS INDERKUM ANZORENA, designándose curadora definitiva a DORA MARIA MONFORT PINI.- Fray Bentos, 28 DE MARZO DEL AÑO 2019. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) $ 3482 10/p 8417 Abr 04- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5867/2018 de fecha 04/12/2018, se declaró en estado de Incapacidad a ÁLVARO MATIAS ÁLVAREZ MELLO, (I.U.E.: 329-265/2016), habiéndose designado curadora del mismo a NUBIA ESTELA MELLO CABALLERO. Rivera, 14 de Febrero de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 3482 10/p 6948 Mar 22- Abr 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "DA SILVEIRA GONZÁLEZ, WASHINGTON LEONEL". "INCAPACIDAD" IUE 462-101/2018, se hace saber que por Decreto Nº 4848/2018 de fecha 31/10/2018, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto del presunto incapaz WASHINGTON DA SILVEIRA C.I. 2.006.622-4, y que se ha designado curador interino del mismo al Sr. LEONEL DA SILVEIRA C.I. 1.198.493-8. Rivera, 05 de Febrero de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) $ 3482 10/p 7864 Mar 29- Abr 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "DE BRUN GONZALEZ ALBA NELIS - INCAPACIDAD", IUE: 342-305/2000, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 381/2019 de fecha 11/2/2019, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. ALBA NELIS DE BRUN GONZALEZ, C.I.: 4.360.849-1; habiendo sido removida la Sra. LILIA BEATRIZ GONZALEZ, C.I.: 2.907.067-0; y aceptando el Cargo con fecha 15/2/2019, la Sra. SILVIA OLIVERA, C.I.: 5.176.140-5.

Por Resolución Nº 3202/2018 de fecha 28/6/2018, dictada en los autos de esta Sede caratulados: "OLIVERA DE BRUN SILVIA Y DE BRUN GONZALEZ SANDRA ELIZABETH - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 342-143/2018, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de marzo de año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7982 Abr 02- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA DE AVILA EDILSON ROGELIO. INCAPACIDAD."; IUE: 343-125/2002; se hace saber que atento a los dispuesto por auto Nº 3374/2018 de fecha 1º de Noviembre de 2018, se designó Nuevo Curador del incapaz de autos Sr. EDILSON ROGELIO GARCIA DE AVILA C.I. Nº 2.674.410-1, al Sr. EDILSON ALVAREZ BARRIOS C.I Nº 5.353.958-1 habiendo aceptado su Designación el día 20 de Febrero de 2019.-

Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-

Chuy, 14 de Marzo de 2019.-

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 7821 Mar 29- Abr 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "LEIVA RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO-" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F.A. 370-46/20109, se hace saber que con fecha 19/02/2019 se inició el trámite de INCAPACIDAD de CARLOS ALBERTO LEIVA RODRIGUEZ, designándose como curador interino a Marcos Luis Leiva Rodriguez.
SAN JOSÉ, 19 DE MARZO DE 2019.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7173 Mar 25- Abr 05

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ IGLESIAS, NELSON WALTER. INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 510-209/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 313/2019 de fecha 14 de febrero de 2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD al NELSON WALTER GONZALEZ IGLESIAS, designándose como curadora a la SRA. NANCY RAQUEL GONZALEZ MESA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 15 de febrero de 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 6973 Mar 22- Abr 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CREMELLA CREMELLA, PABLO ANDRÉS - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-599/2015", se hace saber que por Decreto Nº 928/2019 de fecha 22/02/2019, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO ANDRÉS CREMELLA CREMELLA, habiéndose designado curadora a CARMEN ISABEL CREMELLA SANTANA, quien aceptó el cargo el día 22/02/2019. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 6 de Marzo de 2019.- Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 6890 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "FERNANDEZ ORTIZ, CRISTIAN TABARE - INCAPACIDAD Y AUX POBREZA" IUE 396-321/2018 se hace saber que por decreto Nº 990/2019 del 14-3-2019 del se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN TABARE FERNANDEZ ORTIZ designándose CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a SILVIA RAQUEL ORTIZ BERMUDEZ quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 14-03-2019. Se deja constancia que el trámite goza de Auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 26 de marzo de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veintiseis de marzo de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 7641 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA SILVA FERRAO OLIVERA, MARCIA ELIZABETH - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-397/2018; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 724/2019 DE FECHA 26/02/2019, SE DESIGNÓ A LA SRA. MARÍA GRISELDA OLIVERA GAITE, CURADORA DEFINITIVA DE LA INCAPAZ MARCIA ELIZABETH DA SILVA FERRAO, QUIEN ACEPTO EL CARGO EL DÍA 1/03/2019, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. TACUAREMBO, 1 DE MARZO DE 2019.- DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7062 Mar 25- Abr 05

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

DATA ROOM VIRTUAL
LICITACION PÚBLICA: PV1824

OBJETO: VENTA DEL CIEN POR CIENTO DE LAS ACCIONES DE GAS SAYAGO S.A. (GSSA)
Se prorroga hasta el día 28/05/2019 el acceso al "Data Room Virtual" dispuesto por ANCAP-UTE para la Licitación Pública PV1824 relacionada con la venta del cien por ciento del paquete accionario de GAS SAYAGO S.A (GSSA).
Se prorroga la apertura de ofertas para el día 30/07/2019 a la hora 13:00. Las ofertas deberán ser presentadas personalmente en el lugar que se informará oportunamente con la antelación que corresponda.
GERENCIA GENERAL.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8232 Abr 04- Abr 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

LICITACION PÚBLICA Nº 1/2019

OBJETO: "Re- construcción de Avda. Aparicio Saravia"
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones de la I.D.L. calle Batlle y Ordóñez Nº 546 de la ciudad de Minas hasta el día 30 de abril del 2019 a la hora 11:00.
APERTURA: En la oficina de Licitaciones de la I.D.L el día 30 de abril del 2019 a la hora 11:00.
PLIEGOS: Se pueden adquirir en la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja en el horario de 08:30 a 14:30 a $ 200 (pesos uruguayos doscientos) el juego.
Pudiendo ser consultados los mismos en las siguientes páginas web: www.comprasestatales.gub.uy y www.lavalleja.gub.uy
Fabiana Martínez
Enc. Licitaciones
Intendencia Departamental de Lavalleja.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8434 Abr 04- Abr 04

INTENDENCIA DE SALTO



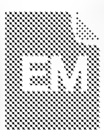


Licitación Pública EXP Nº 14785/2019
EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, BADENES Y RAMPAS N Bº SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE SALTO.-
APERTURA:
09 de MAYO de 2019
HORA: 11:00
COSTO DEL PLIEGO: 5 UR

Por informes:
INTENDENCIA DE SALTO
Oficina de Licitaciones - Juan Carlos Gómez 32 - Salto
Teléfono 473 29898 int. 112
Correo Electrónico:
licitaciones@salto.gub.uy
Página www.salto.gub.uy
EN MONTEVIDEO
Oficina de la Intendencia de Salto en Montevideo - Blanes 1027- TEL: 24105302.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8468 Abr 04- Abr 04

Edictos Matrimoniales



Montevideo, abril 4 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SILVIA CRISTINA ALVAREZ MORAES, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4755 BIS y JUAN HORACIO OJEDA TEMES, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4755 BIS.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8502 Abr 04- Abr 08

HÉCTOR ROBERT ARZOLA LÓPEZ, 67 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURQUÍA 3434 y LUZ MARIEL GARCÍA RODRÍGUEZ, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TURQUÍA 3434.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8435 Abr 04- Abr 08

NICOLAS MARTIN AMARAL EUSTACHIO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS CAMUSSO 7869 y MICAELA ALEXANDRA OSORIO ACOSTA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8420 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 2

MARÍA LAURA FERNÁNDEZ DURÉ, 48 años, divorciada, ESPECIALISTA EN MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1357/101 y PABLO JAVIER SURAZSKY, 48 años, divorciado, PUBLICISTA, ARGENTINO, lugar de domicilio BUXAREO 1357/101.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8478 Abr 04- Abr 08

MARIO NOEL BASTOS SUÁREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 DE DICIEMBRE 357 y ALEJANDRA ELIZABETH REYNOLDS ALVAREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 DE DICIEMBRE 357.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8423 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 4

ALVARO JOSÉ GARCÍA PIRIZ, 30 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Gral. Enrique Castro 3858 y STEPHANIE ROMINA GONZÁLEZ ALANIS, 27 años, soltera, SEGURO DE DESEMPLEO, URUGUAYA, lugar de domicilio Gral. Enrique Castro 3858.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8444 Abr 04- Abr 08

MARÍA DOLORES GÓMEZ QUINTERO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 2084 BIS/3 y JUAN CARLOS PAULLIER MUÑOZ, 71 años, divorciado, ABOGADO Y COMUNICADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 2084 BIS/3.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8424 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 5

JULIO CÉSAR MOREIRA , 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NORTE 3032 (CASABO) y MARÍA CECILIA DÍAZ DE LOS SANTOS , 19 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio NORTE 3032 (CASABO) .

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8520 Abr 04- Abr 08

MANUEL ALEXANDER MORILLO ALVARADO, 25 años, soltero, INGENIERO CIVIL, VENEZOLANO, lugar de domicilio GENERAL FLORES 3249/602 y JOSE DANIEL CARLINO PINEDA, 29 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, VENEZOLANO, lugar de domicilio GENERAL FLORES 3249/602.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8519 Abr 04- Abr 08

INDIRA MARTÍNEZ BORGES, 34 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1651/8 y CARLOS ALBERTO GUEVARA MORALES, 49 años, soltero, CHOFER, CUBANO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1651/8.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8498 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 6

FABIO SEBASTIAN SILVEIRA PINTOS, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 1969 APTO 2 y KARINA GRACIELA DE LEON MAGALLANES, 29 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 1969 APTO 2.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8528 Abr 04- Abr 08

LUIS HÉCTOR SCHEFFER VILLAGRÁN, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4296/1 y CRISTINA BAUTISTA PEREIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4296/1.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8476 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 7

SANTIAGO NOGUEIRA TRAVERSO, 33 años, soltero, INGENIERO ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1936 APTO. 3 y STACY LOUISE DUREN, 32 años, soltera, MAESTRA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1936 APTO. 3.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8527 Abr 04- Abr 08

PEDRO LÁZARO ZUAZNABAR HERNÁNDEZ, 34 años, soltero, COCINERO, CUBANO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1653 APTO. 8 y ANGÉLICA MARÍA CID GARCÍA, 20 años, soltera, BIBLIOTECARIA, CUBANA, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1653 APTO. 8.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8497 Abr 04- Abr 08

ANA LAURA VIGNOLY VALLARINO , 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN ROSAS 4468 y MATIAS DANIEL CAMPOS IVANOSKY, 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio JUAN ROSAS 4468.

Primera Publicación
14) $ 539 3/p 8490 Abr 04- Abr 08

Montevideo, abril 3 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de

1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

BEATRÍZ MARÍA DELIANGEL MARTÍNEZ, 52 años, viuda, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARON 1753 y YSRAEL NUÑEZ, 43 años, soltero, TAPICERO, DOMINICANO, lugar de domicilio YAGUARON 1753.
14) $ 539 3/p 8280 Abr 03- Abr 05

FERNANDO MARCELO AGUILAR ALVAREZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PANIZA 1475 y VIRGINIA ALEJANDRA FOLLENTTI ACOSTA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 539 3/p 8263 Abr 03- Abr 05

ADRIAN ALBERTO DEUS MENDOZA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HAITI 2076 y MARIA LOURDES RAMOS, 39 años, soltera, MASOTERAPEUTA, ARGENTINA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 539 3/p 8239 Abr 03- Abr 05

OFICINA No. 5

CÉSAR MICHEL MARRERO ARTOLA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASO MORLAN 2701 y CAMILA LARROSA da COSTA, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3, FORTÍN de SANTA ROSA.
14) $ 539 3/p 8224 Abr 03- Abr 05

OFICINA No. 6

ALEJANDRO HERNAN RAMOS FERREIRA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARTÍ 3292 y MARÍA ELEN ALVAREZ SILVA, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARTÍ 3292.
14) $ 539 3/p 8316 Abr 03- Abr 05

OFICINA No. 7

JACQUELINE MARÍA NÚÑEZ TERRADAS, 48 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAZUCUÁ 789 y FERNANDO ALBERTO RAMÍREZ CURBELO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAZUCUÁ 789.
14) $ 539 3/p 8386 Abr 03- Abr 05

Montevideo, abril 2 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, 35 años, soltero, JUEZ, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMOS 4260 APTO 401 y ELIANNE SORAYA SOUTO BARRETO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMOS 4260 APTO 401.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8127 Abr 02- Abr 04

RUBEN DANIEL DROCCO RODRIGUEZ, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VEDIA 1046 y GRACIELA RONCHI HERNÁNDEZ, 58 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VEDIA 1046.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8124 Abr 02- Abr 04

OSCAR ENRIQUE AUZA ROMERO, 64 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURDEOS 87 y MARÍA SONIA DIAZ, 64 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8121 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 2

VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS GARDEL 1080 y ROSANA GLADYS MARTINEZ CATALDO, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS GARDEL 1080.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8105 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 3

RAMIRO JOSÉ CAMACHO BARRETO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GDOR. DEL PINO 4279 y NADIA ALVAREZ PLADA, 33 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio GDOR. DEL PINO 4279.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8179 Abr 02- Abr 04

ROBERTO ALFONSO CARRAU DIBARRART, 80 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REP. del PERÚ 1535/302 y MARÍA ELIZABETH POSE SANTOS, 66 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMODORO COE 3556/1.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8125 Abr 02- Abr 04

SANTIAGO GABRIEL CAISSIOLS GUTIERREZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio AVENIDA URUGUAY 934/3 y GIOVANA MICAELA NUÑEZ RIOS, 20 años, soltera, VOLUNTARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA URUGUAY 934/3.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8117 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 4

SILVIA ESTHER GARRIDO ACOSTA, 35 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5090 y DANY DAVID SELLANES ALVEZ, 36 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5090.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8112 Abr 02- Abr 04

MARÍA del PILAR GAMINARA RUBIO, 26 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFONSO BROQUA 1977 y JOAQUÍN CARLOS MAQUEDA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio ALFONSO BROQUA 1977.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8100 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 5

NELSON JUAN MARTÍNEZ PEREYRA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6634/1 y ANA CARINA OLIVERA SOSA, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6634/1.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8169 Abr 02- Abr 04

SONIA WAISRUB HODOROVSKY, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRO LARGO 1131/901 y JORGE ARMANDO ARTIGAS SAGARIA, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1131/901.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8099 Abr 02- Abr 04

SOFÍA MENDINA MARTINEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN M. PEREZ 2706/301 y FEDERICO ALFREDO CRISTÓFORO PEPE, 29 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN M. PEREZ 2706/301.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8098 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 6

FEDERICO ISMAEL SALVO GONZÁLEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PESARO 3113 APTO 17 y ADRIANA VALENTTINA CAPELLI MAGNONE, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCIA 5223.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8194 Abr 02- Abr 04

GERVASIO ANDRÉS ROSSI MILLÁN, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DUVIMIOSO TERRA 1890 A y MARIA CAROLINA COLLAZO PERNA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DUVIMIOSO TERRA 1890 A.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8097 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 7

GABRIEL ANTONIO PINTOS BORRELLO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 20 SOLAR 79 BIS, BARRIO NUEVA CAPRA y DAIANY ALVES REGO, 35 años, divorciada, EMPLEADA, BRASILERA, lugar de domicilio CALLE 20 SOLAR 79 BIS, BARRIO NUEVA CAPRA.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 8178 Abr 02- Abr 04

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de la Capital 18º Turno, en autos: "FERNANDEZ CESARINO, Nelly - Prescripción adquisitiva de bien inmueble", IUE 2-24569/2014, según providencia Nº 1749/2018, del 25/07/2018, se hace saber que se presentó Nelly Mabel Fernández Cesarino, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre bien inmueble padrón Nº 111.646, de la localidad catastral Montevideo. El cual, según plano levantado al efecto por el Agr. Luis Alberto Calderón Ruiz, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 15/12/2015, con el Nº 1839, cuenta con una superficie de 93 metros y 60 decímetros, y tiene el siguiente deslinde: Al suroeste, 9,11 metros de frente a la calle Gobernador Viana Nº 2262; 10,30 metros al noroeste lindando con el padrón Nº 111.647; 9,02 metros al noreste, lindando con el padrón Nº 66.976 y 10,35 metros al sureste, lindando con el padrón Nº 111.645. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, especialmente a los últimos titulares registrales y/o sucesores a título universal y/o particular: Julio César, María Julia, José Pedro, Alba Rosa y María Delia Fernández Peralta, así como a Luis Alberto y José Carlos Fernández Cesarino, y a Luis, Rodrigo Pablo, Natalia y Mauricio Fernández Rivero, o a sus herederos o sucesores a cualquier título. Asimismo, a los titulares u ocupantes de los linderos: padrón Nº 111.647, Ana Zaborko Biber; padrón Nº 66.976, José Luís Delgado Rego y María Montes López; y padrón Nº 111.645, Verónica Beatriz Chiodi Medialdea, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les nombrará Defensor de Oficio.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil dieciocho. Esc. Rosana Espino Zecchi, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 29440 10/p 6990 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Paula Ramilo, en autos "CURBELO MONTANO HUGO Y CAPOBIANCO, MARÍA DEL PILAR -PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Ficha 194-88/2018, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Ciudad de Tala, décima sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA (350), y que según plano de mensura -prescripción- levantado por el Agrimensor Rodolfo Di Fabio el 31 de Julio de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el número 427 el 1º de setiembre de 2015 y según el cual consta de una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS QUINCE DECÍMETROS (448 metros 15 decímetros) y se deslinda así: 13,73 metros al Noreste de frente a calle Juan Bonini, distando su punto medio 39,14 metros de la esquina formada por la citada calle del frente y la calle Wilson Ferreira Aldunate; 32,64 metros al Sureste, lindando con el padrón número 1433; 13,73 metros al Suroeste lindando con parte de los padrones números 353 y 359; y 32,64 metros al Noroeste lindando con el padrón 349. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a sus últimos propietarios (Paula Orlandina, María Marta, Tolentina Magdalena, Eliodoro, Evangelista Enelia, Anastasio Evelio Peña Rey, Ramón Peña y Nybia Gladys Peña Pombo) y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los seis días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Dra. PAULA RAMILO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 31280 10/p 7406 Mar 27- Abr 09

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "FASANELLO TRIPANI, PEDRO WALTER -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" I.U.E. 199-42/2016 se hace saber que ante esta Sede, se presento el Sr. Pedro Walter Fasanello Tripani, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo quinta sección judicial y catastral del Departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral San Antonio, empadronado con el número CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (431), (antes en mayor área con el número ciento catorce), ubicado en la décimo quinta sección del Departamento de Canelones, que tiene un área de 747,75 metros cuadrados, según consta en Plano de mensura realizado por el Agrimensor Claudio Franca (a los efectos de la presente prescripción) y que se señala con el número DOS en el plano del Agrimensor Amando Vezzoso, de octubre de 1948, aprobado por la Junta Departamental e Intendencia Municipal de Canelones el 26 de Octubre de 1948 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 de noviembre de 1948, con el número 4762, y mide setecientos cuarenta y siete metros setenta y cinco decímetros de superficie y se deslinda asi: 47,88 metros al Suroeste de frente a calle Montevideo; al Noroeste 12,88 metros también de frente por ser esquina a calle Marcelino Moreira, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 metros; al Noroeste 50 metros con solar uno; al Sureste 15 metros con parte del solar 3 del mismo plano.-
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los últimos titulares, sus sucesores y todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Santa Rosa, 14 de marzo de 2019.- Dr. DANIEL PIRIZ, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 31280 10/p 8461 Abr 04- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: RIOS RODRIGUEZ, HUGO DANIEL C/ IRIARTE FELIX Y SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-16/2010 y según providencia Nº 142 de fecha 10 de febrero de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Felix Francisco Iriarte Moreira y Maria Nigelli y a sus sucesores a cualquier título sobre el vehículo automotor tipo camión, Marca Fiat modelo 80 C, año 1982 a gas oil, empadronado en el departamento de Canelones con el Nº 119859, matrícula AG 71110, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y dejando constancia que la presente acción se tramita con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veintidós dias del mes de mayo de dos mil dieciocho. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 7789 Mar 29- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "IRIARTE MANRIQUE, CLAUDIA BEATRIZ.

Prescripción Adquisitiva" IUE 487-2005/2007, en los que surge que con fecha 13 de Octubre de 2017 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Marindia, Padrón Nº 1606 Manzana I Solar 9, el que según plano de la Ing. Agr. Gabriela Piquet de marzo de 2017 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 672 tiene una superficie de 517 mts. 50 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y de los padrones linderos: Padrón Nº 1605, Padrón Nº 1607 del que tiene los derechos posesorios Silvina Marcela Lazarte, Padrón Nº 1613 del que tiene los derechos posesorios Irene Cristina Gelabert; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los veintiún días del mes de Marzode dos mil diecinueve. Dra. Hilide Noha DOMINIONI, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 20240 10/p 8475 Abr 04- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintidós de marzo de dos mil diecinueve.-

Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras señalado con el nº 13 de la manzana 4 plano del agrimensor Danilo Boggio, Localidad Catastral de Las Piedras, 4ª Sección Judicial, zona sub urbana, padrón nº 16986, plano de mensura confeccionado en julio de 2016 por el Arg. Horacio Vega para su prescripción, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 4/7/2016 con el nº 568, especialmente a FERMIN SOSA RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título, a los propietarios del padrón lindero Nº 16984 o cualquier interesado que tuvieren derechos respecto del bien inmueble de autos referido que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "SANTOS, LOURDES.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 182-619/2017, en cumplimiento del decreto nº 420 de 13/3/2019.- Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 16560 10/p 8522 Abr 04- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Toledo, Dr. Darío WILLEBALD BUFFA, dictada en autos caratulados "HERNÁNDEZ BERMÚDEZ GUSTAVO FABIÁN C/ ROQUERA ARRIZABALACAS ROMULO SILVINO. DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 203-271/2016, según decreto 5/2019 de fecha 1 de Febrero de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Localidad Catastral "Toledo Chico", Departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con Nº 315 (trescientos quince), solar 1 de la manzana G, según plano de mensura del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 7389 el 30 de octubre de 1952, consta de una superficie de 907 metros 70 decímetros y tiene frente de 20 metros al Este-Noreste a la Calle G-H de 17 metros de ancho, hoy denominada Blas Basualdo y en especial a su último titular RÓMULO SILVINO ROQUERA Y MARÍA ASCENCIÓN IRURTIA.

SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA asimismo a los padrones linderos Nros. 316, 327, 3595 y 3600, asi como también a los ocupantes a cualquier titulo de los mismos y en especial a María Carmen Nietto Maritatto (Padrón 316), Gladys Beatriz Forlano Sandez y Celiar Pereira Pereira (padrón 327). Toledo, 18 de febrero de 2019. Dr. Dario Willebald Buffa, Juez de Paz.

16) $ 23920 10/p 7481 Mar 27- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Noblía, en los autos: PEREZ OLIVERA MANOEL EMILIO. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 215-27/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó MANOEL EMILIO PEREZ OLIVERA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5, Lote nº 3, con una superficie de 365 metros 05 decímetros, con frente a Pasaje Público, de Villa Noblía.-

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/ o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 25 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 8406 Abr 04- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, dictada en autos "FLORISBAL, IRIA FLORA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE: 211-314/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano No. 4296, el que según Plano del Agrimensor Diego Sosa Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 22 de junio del año 2017, con el No. 732, consta de una superficie de 1587 metros 23 decímetros, carpeta catastral 73, manzana 389.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sus sucesores y/o sus herederos, y a Diego Berni Tort y Selmira Borba de acuerdo a la información registral que se adjunta a fs. 54 y/o sus sucesores y/o sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil diecinueve. DRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ BENÍTEZ Juez de Paz Departamental.

SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 8120 Abr 02- Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez; dictada en autos "SOSA, CELINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-377/2018. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón número QUINCE MIL SETENTA Y SIETE (15.077), antes en mayor área padrón número 1127 Rural, ubicado en la localidad catastral LÓPEZ BENÍTEZ, el que según Plano del Agrimensor Oscar Rivero Colman fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 30 de julio del año 2018 con el número 790, el cual consta de una superficie de OCHOCIENTOS OCHENTA y SIETE METROS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS (887 mts 69 cms).

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último titular del bien inmueble mencionado y/o sucesores y/o sus herederos, y a GUSTAVO RAUL LÓPEZ BARROS y a MARIA ELIZABETH LÓPEZ BARROS y/o sucesores y/o sus herederos, y a LÓPEZ BENÍTEZ y/o sucesores y/o herederos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, por el termino de 90 días, y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien seguirán estas actuaciones.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 22080 10/p 7852 Mar 29- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: "GONZALEZ DELGADO, GREGORIO WALTER — PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA: I.U.E. 260-798/2016,- se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a toda persona fisica o juridica que se considere con derechos, con relación al padrón rural 7307 ubicado en la Segunda Sección Catastral de Florida en Paraje Costa Arroyo Latorre con una extensión de 40 hectáreas y 9.148 metros según plano del Agrimensor Martín Wainstein de octubre de 2017 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) oficina delegada de Florida con el número 358 el 21 de noviembre de 2017, se compone de 2 fracciones (A y B) y se deslindan así: Fracción A: al Sureste tres lineas quebradas de 811 metros, 465 metros centímetros y 98 metros 6 centímetros de frente a Camino Departamental, al Suroeste, 129 metros 5 centímetros de frente a Camino Vecinal, al Noroeste, 1348 metros 7 centímetros lindando con el padrón 1147, al Noreste 474,6. lindando con el padrón 9687. Fracción B; Al Este 77 metros 2 centímetros de frente a Camino Departamental, al Sur 160 metros 2 centímetros, lindando con padrón 1256, al Noroeste 118 metros 3 centímetros, lindando con padrón 1147 y al Noroeste 133 metros 1 centímetro de frente a Camino Vecinal. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 22080 10/p 6677 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr.. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "AREOSA Beatriz Prescripción IUE 298-331/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Beatriz Dolores AREOSA BRUN cédula de identidad Nº 1.323.772-3, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 160, Manzana Catastral Nº 26, Localidad Catastral de Playa Verde, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en la, Oficina Delegada de Piriápolis, con el Nº 1144 el 18/9/2018, cosnta de una superficie de 900 metros2, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a: linderos Padrón Nº 159, Sr. Julio Cesar BRUN SAIZ y Sra. Alicia GAA y 7º sus sucesores a cualquier título (Julio Cesar, Andrea Laura y Daniel Matias BRUN GAA) y a: Lindero Padrón Nº 154, Sra. Estela Beatriz FRADE PRIETO (herederos: Maria Elena PRIETO GONELLA y Carlos Hugo FRADE BONILLA); Abdon Ramon, Rudecindo Elias, María Braulia y Evangelino VIERA SENCIÓN y Antonio Guzmán VIERA DIAZ y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 2 de febrero de 2019. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.

16) $ 22080 10/p 7398 Mar 27- Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "ANEP Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 456/266/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Pública deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la antes segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, zona urbana, manzana catastral número 62, empadronado con el número setecientos setenta y cinco (775), el que según plano de mensura -prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Labadie del 12 de junio del 2009, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el número 663 el 11 de agosto del 2009, consta de una superficie de novecientos noventa y ocho metros sesenta y siete decímetros (998 metros 67 decímetros) y se deslinda de la siguiente manera: 16 metros 66 centímetros al Norte de frente a calle Ejido, entre calle P. Loustane y calle Rocha, distando su punto extremo más próximo 64 metros 15 centímetros a la primera de las nombradas; 68 metros 23 centímetros al Este lindando con padrón 774; 12 metros 20 centímetros al Sur lindando con parte de los padrones 772 y 771; y 71 metros 82 centímetros al Oeste lindando con padrón 776.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado, y a los propietarios de los padrones linderos: Sres. Clemente Duarte y Gladys Núñez, Lazaro Tejera y Sofía Fernández y Robert Techera y María del Lujan Soba en su calidad de titulares de los solares 2, 3 y 4 respectivamente del padrón lindero 772; al Sr. Carlos Straboni y Juana González en su calidad de actuales titulares del padrón lindero 774 y al Sr. Andrés Fabián Zeballos Pereira en su calidad de titular del padrón lindero 771. Se tenga por notificada de la presente acción a mi representada en su calidad de actual titular del padrón lindero 776, según ha sido acreditado oportunamente.
San Carlos 13 de noviembre de 2018. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 7571 Mar 28- Abr 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "QUINTANA ESPÍDOLA, FRANCISCO ANIBAL Y OTRO C/ ORLEANS NERY Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 305-120/2018 y según providencia Nº 287/2019 de fecha 19/02/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares registrales ORLEANS NERY BARIANI GOYA, ALICIA MANUELA ODDONE, TULIO RAUL BARIANI GOYA Y ALIX RODRIGUEZ SARDO, y a quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble empadronado con el Nº 6377 (parte), ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana 272 hoy 872, el que según plano de mensura de prescripión del Agr. Alvaro Franco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Paysandú con el Nº 455 el 17/04/2018, consta de una superficie de 209 metros 83 decímetros y se deslinda así: al Este 15 metros 62 centímetros de frente a calle José Pedro Varela, al Sur 13 metros lindando con el Padrón 11.366, al Oeste 16 metros 11 centímetros lindando con el padrón 10.679 y al Norte 5 líneas rectas que miden 5,13 cm, 1,17 cm, 2,06 cm, 1,77 cm y 5,80 cm lindando con resto del Padrón 6377; a que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Art. 127.4 del C.G.P.). Se deja constancia que los gestionantes se ostentan el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Paysandú, ocho de marzo de dos mil diecinueve.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 7078 Mar 25- Abr 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "ZELYMER S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 332-140/2018", y según providencia nro. 1638, de fecha 21 de agosto de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos titulares Sres. Nelson Elías Cal Chocho y Tulio Fernando Cal Mancuello, y/o a sus sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble automotor marca Ford, modelo Cargo 1622, año 1993, a gasoil, empadronado en el Departamento de Rivera con el Nº 901233835, Matrícula FTP 2065, antes Padrón 402.201, matrícula B 113.875 del Departamento de Maldonado, motor Nº 30421686, Chasis 9BFYTNFT3PDB03367, 3 ejes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Octubre de 2018. Dra. Gisele Delos. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.

16) $ 14720 10/p 7865 Mar 29- Abr 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha, en autos "ROCHA MENDEZ BLANCO Celina Regina. Prescripción Treintenaria" IUE 348-236/2015 se hace saber que se presentó ante esta Sede Celina Regina Rocha Méndez Blanco, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la localidad catastral Castillos del departamento de Rocha, empadronada con el número 3110 (tres mil ciento diez), el que según plano del Ingeniero Agrimensor César Quintana inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Rocha con el número 921 el 4.7.2014, se compone de una superficie de una hectárea ochocientos once metros cuadrados, y linda: 54,44 metros frente a calle Cosme Correa; 197 metros al noreste con el padrón 5364; 55,71 metros al sureste con parte del padrón 3102 y calle Agustín Plá, y 195,64 metros al suroeste con el padrón 3109. En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Severiano Rocha y de Etelvina Rocha; Blanca Ventura Rocha Rocha y sus sucesores, Maria, Inés, Nelson, y Luis Molina Rocha; Berta Rocha Rocha y sus sucesores, Carmen, Marta, Carlos, Nilda y Gustavo Correa Rocha; Mirta Eloisa Rocha Rocha y sus sucesores, Rodolfo, Raúl, Adalberto y José Artasamanoa Rocha; Braulio Ballardo Rocha Rocha y sus sucesores Miguel, Beltrán y María Ester Rocha; sucesores de Ventura Anastacio Rocha Rocha; Benicia Elsa Rocha y sus sucesores Mariela y Sergio La Cruz Rocha; Daiver Rocha Rocha, y su sucesores Susana Maribel Rocha Castellano, así como a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado; a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se emplaza asimismo a los titulares de los linderos; padrón 3109 Aida Adriana Molina Sena; padrón 5374 Bernardo Ventura y Delicia Decuadro; padrón 3102 Aida Adriana Molina Sena. Castillos, 15 de marzo de 2019. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, JUEZ DE PAZ.

16) $ 31280 10/p 7475 Mar 27- Abr 09

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en los autos caratulados "Peñagaricano Vázquez, Daniel.- Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E 351-288/2013, según lo dispuesto por auto 878 del 13 de Junio del año 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble, especialmente a los sucesores a cualquier título de Laura o Laura Emma Vázquez Álvarez, Ambrosio Peñagaricano, Laura Peñagaricano Vázquez y/o Giannoro Bora, Hilda Rivero y José Bengoche y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio: solar de terreno sito en el Departamento de Rocha, Quinta Sección judicial, padrón 111, manzana 22 (antes padrón 2790 solar 4, manzana F) con una superficie de 994 metros 64 decímetros, con frente de 35 metros al SE y 20 metros al NE, por ser esquina. Se cita, llama y emplaza también por igual plazo y bajo igual apercibimiento a los últimos titulares de los linderos: padrón 291 Gracia Aldecosea D´Agostino, Alvaro Aldecosea D´Agostino y María Pedreira y Bruno Aldecosea D´Agostino y/o sus sucesores a cualquier título, padrón 113, María Verónica Nuñez Viroga y/o sus sucesores a cualquier título. La Paloma, 21 de Diciembre de 2018.- Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.

16) $ 22080 10/p 7384 Mar 27- Abr 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VIERA, ALICIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 359-257/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 21963, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 830 el 02/05/2017, consta de una superficie de 450 metros cuadrados, y se deslinda así: al SUR 10 m frente a calle Nicanor Amaro, al OESTE 45 m linda con padrón 19913, al NORTE 10 m linda con parte del padrón 18972, y al ESTE 45 m linda con padrón 23336. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral BANCO DE SALTO, a sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- SALTO, VEINTICINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- Dra. GIOVANA DIAZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 8436 Abr 04- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVA, HECTOR MANUEL Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 359-26/2016, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 21924, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 462 el 27/06/2011, consta de una superficie de 242 metros cuadrados 08 decímetros cuadrados, y se deslinda asi: al NORTE 10 m 05 cm de frente a calle Cuareim, al ESTE 24 m 13 cm lindando con el padrón 30344, al SUR 10 m 18 cm linda con padrón 21923, y al OESTE 23 m 76 cm lindando con el padrón 28902. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a titulo universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, seis de marzo de dos mil diecinueve.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

16) $ 20240 10/p 7080 Mar 25- Abr 05

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERRON PIRIZ, MERCEDES Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 580-283/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9765, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos Pereira das Neves, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 879 el 13/07/2018, consta de una superficie de 287 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NOROESTE 10 m de frente a calle Andresito, al NORESTE 28 m 77 cm lindando con el padrón 23722, SURESTE 10 m lindando con parte del padrón 9992, y al SUROESTE 28 m 82 cm lindando con padrón 22258. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.-DRA. GIOVANA DIAZ, Juez de Paz Departamental de Salto de 4º turno.

16) $ 20240 10/p 7746 Mar 29- Abr 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

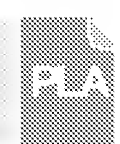
SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "PÉREZ DE VERA, DARDO Y REYES, DIANA." PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. F.A. 507-239/2018-, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. DARDO PEREZ DE VERA Y DIANA REYES promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble: Padrón Nro. 1068, rural de la Quinta sección Catastral, Departamento de San José, el mismo según plano de mensura para prescripción de 24/01/2018 del Ing. Agrimensor Gustavo

Cornelius, compuesto de una superficie de 25 hás, 6581 mts, 7850 cm, y que según plano del Agrimensor Lincon Beltran en Noviembre de 1940, inscripto con el número 209 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José el 5 de Diciembre de 1940; se deslinda por el NorOeste, en 426.7 mts, frente a Camino vecinal; NORESTE: 757.1 lindando con padrón 18.802; SURESTE: Arroyo Pavón que lo separa del padrón 11.728; SUROESTE, 820.2 lindando con padrón 1069. .Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio y especialmente al último titular registral de dicho bien a y sucesores, a la señora Auristela Brune de Porley como a sus sucesores a cuaquier titulo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 29 de Noviembre de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
16) $ 23920 10/p 7999 Abr 01- Abr 12

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

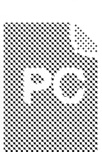
Ana Steineck Andreoni, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Proyecto aplicación JAPIES-V de Colegiossustentables", (Proyecto), de la/s cual/es se declara/n AUTORA.
Montevideo, 03 de abril de 2019.
Única Publicación
17) $ 180 1/p 8480 Abr 04- Abr 04

Sandra Esther Álvarez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CRUZANDO FRONTERAS QUE GRAN VIAJE...", (Relatos), de la/s cual/es se declara/n AUTORA.
Montevideo, 03 de abril de 2019.
Única Publicación
17) $ 180 1/p 8448 Abr 04- Abr 04

Ministerio de Defensa Nacional- Centro de Altos Estudios Nacionales, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
Observatorio de Defensa - Investigación 2017, de la/s cual/es se declara/n EDITOR Y PROPIETARIO.
Montevideo, 03 de abril de 2019.
Única Publicación
17) $ 180 1/p 8441 Abr 04- Abr 04

Jorge Luis Fernández Flores, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"TIEMPO", (Obra musical), de la/s cual/es se declara/n AUTOR E INTÉRPRETE.
Montevideo, 03 de abril de 2019.
Única Publicación
17) $ 180 1/p 8440 Abr 04- Abr 04

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Mariana Capurro Areco, dictada en autos caratulados: "CHIRIBAO OLIVERA, VIVIANA. CONCURSO VOLUNTARIO". I.U.E: 304-324/2017, se hace saber que por auto Nº 460/2019 de fecha 12/03/2019, se decretó LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA DE LA SRA. VIVIANA CHIRIBAO OLIVERA, C.I. 3.446.383-0, RUT 120284900014, domiciliada en calle Independencia Nº 1348, MANTENIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN DE SU LEGITIMACIÓN PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DEL CONCURSO, DESIGNÁNDOSE A LA SINDICATURA QUE YA EJERCE EN EL CONCURSO VOLUNTARIO. Las presentes publicaciones se realizaran SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (art. 21 Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 6916 Mar 22- Abr 04

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACRUZ AGUILAR, GERMINAL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48069/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GERMINAL CESAR LACRUZ, inscripta el día 21/02/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección de la Capital del Departamento de Montevideo, Acta Nº 927, en el sentido que: donde dice "WASHINGTON RUBEN LACRUZ" debe decir "RUBEN WASHINGTON LACRUZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7117 Mar 25- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACRUZ AGUILAR, GERMINAL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48069/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RUBEN WASHINGTON LACRUZ DIDAK y ARLINDA MARIA AGUILAR, inscripta el día 10/09/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17ª Seccion de la Capital del Departamento de Montevideo, Acta Nº 176, en el sentido que: Donde dice "WASHINGTON RUBEN LACRUZ" debe decir "RUBEN WASHINGTON LACRUZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7116 Mar 25- Abr 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZARUCKI, SERGIO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10471/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Froim ZARUCKI ZYLBERFARB, inscripta el día 28/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1744, en el sentido que: donde dice "de estado civil se ignora" debe decir "de estado civil viudo" por así corresponder.
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8094 Abr 02- Abr 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "SUAREZ DA SILVA, SABRINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-32980/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOAQUIN IGNACIO DOMINGUEZ DA SILVA, inscripta el dia 30/11/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1706 en el sentido que donde dice al texto "JOAQUIN IGNACIO DOMINGUEZ DA SILVA" debe decir "JOAQUIN IGNACIO DOMINGUEZ SUAREZ" por así corresponder.-
Montevideo, 22 de Agosto de 2016.- Esc. CINTIA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8304 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SISNIEGA OSTOIC, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18276/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA LETICIA SISNIEGA, inscripta el día 29/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 155, en el sentido que: Donde dice "HIJO DE DON ADÁI ALEJANDRO SISNIEGA ROMANO" debe decir "HIJO DE DON ADAN ALEJANDRO SISNIEGA ROMANO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7336 Mar 26- Abr 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO, BRENDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9954/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO ERNESTO VILLAGRAN CORBO, inscripta el día 24/08/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1202, en el sentido que: donde dice "SOLTERA", debe decir "CASADA", por así corresponder.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7796 Mar 29- Abr 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA MANEIRO, KARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56014/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SABRINA LORELEY FONTORA SILVERA, inscripta el día 09/12/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1266, en el sentido que: se consigne que es nieta por línea paterna de ALFONSO FONTORA y MARIA DEL CARMEN SOSA; y por línea materna de BERNARDO SILVERA y ESTRELLA MANEIRO, por así corresponder.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7795 Mar 29- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHES GERVASO, ALEJANDRA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5951/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Luis Andrés Otero Colciago y Alejandra Mariana Sánchez Gervaso, inscripta el día 17/11/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 566, en el sentido que: donde dice: Jorge Luis Otero Colciago debe deicr: Jorge Luis Andrés Otero Colciago por así corresponder. Montevideo, 20 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6823 Mar 22- Abr 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, GRACIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-11030/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GRACIA RODRIGUEZ SANCHEZ, inscripta el día 05/09/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2497, en el sentido que: donde dice GRACIE debe decir GRACIA por así corresponder.

Montevideo, 02 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8331 Abr 03- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GASTALDI STORACE, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10641/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GASTALDI STORACE, GUSTAVO, inscripta el día 27/07/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 274, en el sentido que: donde dice Mutillo, Venezuela, debe decir Municipio Chacao, Estado Miranda, Venezuela por así corresponder.
Montevideo, 28 de marzo de 2019. Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7918 Abr 01- Abr 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLERIZA COR, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9645/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MYRNA SOLANGE GIMER, inscripta el día 22/09/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 390, en el sentido que: es nieta por línea materna de Francisca De León por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6942 Mar 22- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLERIZA COR, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9645/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANTONIA DI MARTINO y EMILIO HIGINIO GIMER, inscripta el día 25/04/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21ªSección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: es hija de la Sra. Francisca De León por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6940 Mar 22- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLERIZA COR, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9645/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VICENTE DI MARTINO y FRANCISCA DE LEÓN, inscripta el día 20/01/1889, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 2, en el sentido que: la fecha de nacimiento del Sr. Vicente Di Martino fue el 24 de mayo de 1862 por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6931 Mar 22- Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PAMPILLON CHAVES, ROXANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9504/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DARLAN NICOLÁS PEREYRA PAMPILLÓN, inscripta el día 04/04/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 128, en el sentido que: el mismo es hijo natural de José Vitelmo Ferreira Pereyra y de Roxana Beatriz Pampillón Cháves por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6921 Mar 22- Abr 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LOCHER, JOSE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9162/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE LUIS LOCHER POUY, inscripta el día 17/10/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 169, en el sentido que: En lugar de decir JOSE LUIS LOCHER POUY, debe decir JOSE LUIS LOCHER CRIET, en puridad debe rectificar POUY por CRIET. por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6884 Mar 22- Abr 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos

caratulados: "LEMOS PEREIRA, TELMA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45216/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCA GLORIA PEREIRA ACOSTA , inscripta el día 12/07/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEGUNDA SECCIÓN del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 86, en el sentido que: Debería figurar en calidad de hija legítima y no natural , porque la inscripción en el registro es con fecha posterior al día en que contrajeron matrimonio sus padres. por así corresponder.
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8524 Abr 04- Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, CELSO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-12114/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CENSO ROSA CABRERA BENTOS, inscripta el día 10/07/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OF. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 355, en el sentido que: donde dice: "casado", debe decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 29 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 8093 Abr 02- Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BRESSAN, JORGE Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-4492/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAHINELLY ANTONELLA PEREIRA LIENCRES, inscripta el día 11/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 553, en el sentido que: donde dice: "... hija de Jorge Daniel Pereira y de Silvia Karina Liencres"; debe decir: "hija legítima de Jorge Daniel Pereira y de Silvia Karina Liencres" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 14 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 6011 Mar 15- Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "FORSELLEDO CLADERA, FERNANDA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10954/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SALVADOR BREVIS FORSELLEDO, inscripta el día 23/05/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 801, en el sentido que: EN DONDE FIGURA EL SEGUNDO APELLIDO PATERNO (O CUARTO APELLIDO) "BARROS" DEBE DECIR "MANRIQUEZ" por así corresponder.

Montevideo, 29 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 8089 Abr 01- Abr 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MOSQUEIRA, GABRIELA Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-42016/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A - 2187 de fecha 5 de diciembre de 2017, de la oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice de estado civil "soltero" en el cuerpo de la partida debe decir estado civil "divorciado" por así corresponder.
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8431 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ANSELMI ARISPE, SERGIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10175/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MEI-LEE GERALDINE ANSELMO BAGNARRA, inscripta el día 03/11/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1350, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "ANSELMO BAGNARRA" DEBE DECIR "ANSELMI BEGNARRA" por así corresponder.
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 7917 Abr 01- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, MARTHA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5885/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS DANIEL LAFON MEDINA, inscripta el día 23/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1833, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "DIVORCIADO" DEBE DECIR "CASADO" por así corresponder.
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 7915 Abr 01- Abr 12

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "BOUSSARD GARCIA, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2- 46794/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A-568, de fecha 4 de mayo de 2016, de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice, de estado civil "CASADO" en el cuerpo de la partida, debe decir de estado civil "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7454 Mar 28- Abr 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados: "BAUDIN CUELLO, SANDRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 2-52481/2018 según providencia Nº 5086/2018 del 29 de noviembre de 2018 se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 2312 de fecha veintidos de octubre de dos mil uno y de la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil del Departamento de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida que es "hijo natural de Sandra Mabel Cuello" debe decir "hijo natural de Sandra Mabel Baudin" y en la anotación marginal de la misma donde dice "Reconocido por ... y Sandra Mabel Cuello" debe decir "Reconocido por ... y Sandra Mabel Baudin", por así corresponder. Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio .-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7261 Mar 27- Abr 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "LOPEZ DIAZ, KELSEY DAIANA S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 156-868/2018", se hace saber que se ha presentado la Sra. Kelsey Daiana López Díaz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, ocurrido el día 09 de Setiembre del año 2018 Acta. 575, en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma donde dice: "Lian Mael Molina López" debe decir "Lyan Mael Molina López".
Artigas, 26 de Noviembre de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 7694 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "DA ROSA PINTOS, CANDIDO ALFREDO Y OTROS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-150/2016), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Candido Alfredo DA ROSA PINTOS y Juan Ariel DA ROSA PINTOS, promoviendo

la Rectificación de Partida de matrimonio de Yolanda Pinto Tavares y Mauricio Da Rosa, en Acta Nº 29, del año 1962 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas; en cuanto a que donde dice: "Pintos" debe decir: "Pinto", y donde dice: "nacida el día 5 de abril de 1933 en Guayuvirá" debe decir: "nacida el día 5 de abril de 1923 en Quaraí, Rio Grande de Sur, República Federativa del Brasil" por así corresponder.-
Artigas, 20 de julio de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6844 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LONGHI SABIDUSSI YEFERSON - RECTIFICACION DE PARTIDA",- IUE: 157-81/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO: Nacimiento de Maria Rita Sabidussi Yemini, acta Nº 287 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 01 de agosto de 2016, en la línea 5 donde dice: "Jeferson Sabidussi Longhi", debe decir: "Jeferson Longhi Sabidussi" y en la anotación marginal donde dice: "Sabidussi Yemini Maria Rita" debe decir: "Longhi Yemini Maria Rita"; por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 8268 Abr 03- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BONILLA, SERGIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-49/2019, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Sergio Carlos BONILLA TARDAGUILA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de JOSEFA TARDAGUILA TEJEDA, acaecido el dia 26 de noviembre de 2011 en el departamento de Canelones, e inscripto el día 29 de noviembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 684, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma donde dice: "JOSEFA TARDAGILLA TEJEDA" y "JOSEFA TARDAGILA TEJEDA" respectivamente decir "JOSEFA TARDAGUILA TEJEDA" por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 26 de Febrero de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 5935 Mar 15- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado Dra. Patricia Ferreira de Primera Instancia de Toledo 1º Turno dictada en autos "VELAZQUEZ RODRIGUEZ GUADETHE CATALINA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 574-71/2019 se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partidas de nacimiento de los hijos de la Sra. GUADETHE CATALINA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, el día 20 de mayo de 1968 inscribio a Ana Gabriela Briano Velazquez ante el Oficial de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 281 en el sentido que donde dice que es hija legitima de "Huadegthe" debe decir "Guadethe" por así corresponder; el día 18 de agosto de 1971 inscribio a Alvaro Raul Briano Velazquez ante el Oficial de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 543 en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de "Huadegthe" debe decir "Guadethe" por así corresponder y el día 18 de agosto de 1971 incribio a Oscar Daniel Briano Velazquez ante el Oficial de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 544 en el sentido que donde dice que es hijo legitimo de "Huadegthe" debe decir "Guadethe" por así corresponder.
TOLEDO 29 DE MARZO DE 2019 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 8269 Abr 03- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "NOBLE CAMPELO MICHEY RUDY. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-726/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MICHEL RUDY NOBLE CAMPELO, C.I 3.719.895-5, nacido el 27 de agosto de 1975 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de agosto de 1975, ACTA Nº 377, pues en la misma donde dice: "MICHEY", debe decir: "MICHEL" por así corresponder. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 26 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 8499 Abr 04- May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "FERNANDEZ OLASE, DAMIAN Y CABALLERO, LETICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA" IUE: 223-68/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de FRANCSECA FERNANDEZ CABALLERO, inscripto con el Acta Nº 284 el día 15 de agosto de 2018 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Francseca" debe decir "Francesca" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).
Colonia, 11 de marzo de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 6506 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BEARDI, VIVIANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-1012/2017" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA AQUINO BEARDI, donde dice "JUAN BEARDE" debe decir "JUAN BEARDI" y donde dice "RAQUEL CORTEZ" debe decir "RAQUEL CORTES" por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 6 de agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7693 Mar 28- Abr 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer Turno. En autos: SANSEVIERO AGUIAR, OSCAR ARIEL --RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-889/2018, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE "ELVIRA MASULLO PETRUCCELLI donde dice "MASSULLO PETRUCCELI" debe decir "MASULLO PETRUCCELLI" por ser lo correcto. FLORIDA NOVIEMBRE 23 DE 2018. HILARIO CASTRO TREZZA -ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6765 Mar 22- Abr 04



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos ROMAY MESA MIRIAM YANET, ROMAY MESA NELSI LILIAN Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDAS DE -IUE 274-505/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ANA GLADYS ROMAY HERNANDEZ Y AGUSTIN AGUIAR, celebrado el 24/3/1960, Acta Nº 6 de la Oficina de Estado Civil de la 13ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice "HIJA DE ENRIQUETA HERNANDEZ" debió decir "HIJA DE MARIA RAMONA HERNANDEZ", y la partida de NACIMIENTO de ANA GLADYS ROMAY HERNANDEZ, nacida el 27/7/1933, Acta Nº 99 de la Oficina de Estado Civil de la 2ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice que es hija de "ENRIQUETA HERNANDEZ" debió decir "HIJA DE MARIA RAMONA HERNANDEZ", por así corresponder.
Minas, 24 de diciembre de 2018
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 6004 Mar 15- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "ROSA AMARO, FABIAN DORALINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 505-472/2018", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción expedida por el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº A-2097, de fecha 26.10.2015, del SR. JACINTO DORALINO ROSA AMARO, en cuanto a donde dice "casado", debió decir "divorciado", por lo que se cita y emplaza a aquellos interesados por el término legal.
San Carlos, 17 de diciembre de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7399 Mar 27- Abr 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DIAZ MOSQUEIRA, STEPHANIE MACARENA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-837/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RODRIGO YANDEL MOSQUEIRA, extendida el 22/02/2013 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 245, en el sentido que en donde dice: "STEFHANIE MOSQUEIRA" debe decir "STEFHANIE DIAZ" por ser lo correcto y donde dice: "MOSQUERA CAMAÑO", debe decir: "DIAZ MOSQUERA", por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de marzo de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8296 Abr 03- Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CERRUDO MALERVI, TOMASA DIVA ELIDA. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y MEDIDA CAUTELAR" IUE 501-610/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) DEFUNCIÓN de JOSE ALFREDO GONZALEZ ECHEVERZ, extendida el 23.07.2018 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 556, en el sentido que en el texto del acta donde dice "divorciado", debe decir: "casado", por ser lo correcto y B) MATRIMONIO de JOSE ALFREDO GONZALEZ ECHEVERZ Y TOMASA DIVA ELIDA CERRUDO MALERVI, extendida el 18.02.1966 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 29, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "Diva Elida Cerrudo Malervi" debe decir: Tomasa Diva Elida Cerrudo Malervi", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de febrero de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 8001 Abr 01- Abr 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PONCET SUAREZ ALDANA MICAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 501-133/2019 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALDANA MICAELA PONCET SUAREZ, extendida el 17.08.1996 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1711, en el sentido que en el texto del acta donde dice "comparece Abel Eduardo Ponset Hernández", debe decir: "comparece Abel Eduardo Poncet Hernández", por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de marzo de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7293 Mar 26- Abr 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "ROMERO ROBERTONI, CAMILA. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 317.167/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA ROMERO ROBERTONI, acta nº 347 otorgada el 2 de agosto de 1993 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección del Departamento de Rio Negro- Fray Bentos, donde dice el apellido materno al margen de la partida "ROBERTONONI" debe decir "ROBERTONI" por así corresponder. Fray Bentos, 26 de marzo del año 2019. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 7947 Abr 01- Abr 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DE MORAES AGUIAR LUCAS Y LIMA PEREZ KEREN CRIS. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE 330-41/2019, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Lucas de Moraes Aguiar y Keren Cris Lima Perez, Acta Nº 55 de fecha 08/02/2012, del Oficial del Estado Civil del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice "Lucas Aguiar" debe decir "Lucas de Moraes Aguiar" y donde dice "Keren Cris Lima" debe decir "Keren Cris Lima Pérez", por ser lo correcto. Rivera, 26 de Febrero de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 7428 Mar 27- Abr 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "QUEROIS RAYMUNDO, MARÍA CRISTINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 477-206/2017, se solicitó la Rectificación de la Partida e NACIMIENTO de María Cristina Querois Raymundo, Acta Nº 155 de fecha 01/01/1968 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Raimundo" debe decir "Raymundo", por así corresponder. Rivera, 02 de octubre de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6866 Mar 22- Abr 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de Salto, en autos caratulados "RODRÍGUEZ OLIVERA, Ana Carina. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 509-1126/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede ANA CARINA RODRÍGUEZ

OLIVERA, C.I. Nº 3.691.306-9, solicitando la rectificación de partidas de ESTADO CIVIL de nacimiento, Actas No. 1115 del 20-12-1913 de la 2ª Sección Judicial de Salto, Nº 165 del 15-4-1935, Nº 178 del 3-2-1967 de la 1ª Sección Judicial de Salto, Nº 740 del 9-9-1975 y Nº 380 del 26-6-1990 de la 2ª Sección Judicial de Salto, donde dice Elsa Renee Olivera debió decir "Elsa Renee Oliveri", Ricardo Ernesto Pereira Olivera donde debió decir "Ricardo Ernesto Pereira Oliveri", Ana Carina Rodríguez Olivera donde debió decir "Ana Carina Rodríguez Oliveri" y Agustín Emilio Pereira Burgos donde dice "que es nieto por línea paterna de Ernesto Gumersindo Pereira y de Elsa Renee Olivera, debió decir "que es nieto paterno de Ernesto Gumersindo Pereira y de Elsa Renee Oliveri", por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día ocho de febrero del año dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8484 Abr 04- Abr 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "Mesa Martínez, Teresita Margot y otros. Rectificación de partida de Defunción" IUE 530-927/2018, atento al Auto 5488/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018 se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Defunción de AMELIA OLGA MESA MARTINEZ, Acta Nº 87 de 6 de Setiembre de 2018 de la Oficina Sexta del Departamento de San José, donde dice DIVORCIADA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Libertad, primero de marzo de 2019. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7565 Mar 28- Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "SAMPEDRO PASTRANA, CARLOS ADALBERTO. Rectificación de partida". IUE. 443-50/2019, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. CARLOS ADALBERTO SAMPEDRO PASTRANA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio; haciendo constar que su número de cédula es 3.244.848-4 y no el que surge actualmente en dicha partida.

Dolores, 18 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 7457 Mar 28- Abr 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "CABRERA IGLESIAS, ALVARO GABRIEL; ALVES TEIXEIRA, MARIA NOELIA por la niña MARTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 469-72/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO, de: MARIA PILAR CABRERA TEIXEIRA inscripta el día 3-7-2018 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 534 en el sentido que donde dice como apellido materno: "TEIXEIRA" debe decir: "ALVES" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 1º de abril de 2019.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el primero de abril de dos mil diecinueve- DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8486 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

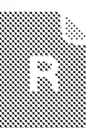
SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de Segundo Turno, en autos caratulados: "LACUESTA, ANA VANESA POR SU HIJO ALEXANDER ALEXIS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 618-407/2018, se hace saber que se presentó Ana Vanesa Lacuesta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alexander Alexis Lacuesta, en donde dice "soltera", debe decir "casada", y donde dice "natural" debe decir "legítimo", por ser lo correcto. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, veinticuatro de setiembre de dos mil dieciocho. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7447 Mar 27- Abr 09

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA LEY 18125

EDICTO- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO DE SALTO, dictada en autos caratulados: "Banco Hipotecario del Uruguay C/ GOMEZ FERNANDEZ, ADRIANA" - INTIMACIÓN DE PAGO - HOY EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 357-35/2018 se hace saber que el día 11 de Abril de 2019 a las 15:00 horas en Calle Uruguay 499 (Sucursal Salto del Banco Hipotecario del Uruguay) por intermedio del Rematador Alfredo Berretta Matrícula Nº 5331 RUT 160170700011 se procederá al remate en pública subasta y al mejor portor en unidades indexadas, sobre la base del 75% de la tasación catastral o sea $ 357.255 equivalentes a UI 86481,56; el siguiente bien inmueble: Unidad en propiedad horizontal número 201, empadronada individualmente con el número VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS barra DOSCIENTOS UNO (21932/201) del Departamento de SALTO, localidad SALTO, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de Enero de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 31 de marzo del mismo año con el número 6079, consta de una superficie de 4752 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados y de 3 FRENTES que se deslindan así: al Noroeste 28 metros 23 centímetros de frente al Pasaje Peatonal C; al Noreste 74 metros 60 centímetros de frente a calle J; al Sureste 85 metros 56 centímetros de frente a Avda. Liber Seregni (Ex Avda. General Viera) unido a alineación anterior ochava recta de 5 metros. La unidad que se remata está individualizada como Unidad o Apartamento 201 en el mismo plano ya relacionado, se ubica en segundo piso, a cota vertical + 5 metros 22 centímetros, consta de una superficie de Sesenta y dos metros cuadrados noventa y cuatro decímetros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza A2 (bien común). SE PREVIENE QUE: 1) El remate se realiza en unidades indexadas expresadas en pesos; el valor de la UI al 28/03/2019 es de 4.131, en caso de variar la equivalencia se anunciará en el momento de la subasta. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste. 2) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la ley 18125 en hipoteca PMO HIPOT FGCH UI 367, Garantía 121272, a nombre de Adriana Gómez Fernández 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral del 29 de Enero de 2018 no existe arrendamiento registrado. 4) El bien se subasta en las condiciones que surge de

los títulos depositados en el Sector Ejecuciones y Rescisiones Casa Central del BHU donde podrán ser examinados por los interesados. 5) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma equivalente al 2,5% de su oferta en concepto de comisión del Rematador más IVA con los medios de pago previstos por la ley de Inclusión Financiera. b) Abonar también el día de remate en concepto de seña la suma de $ 111.374 con los medios de pago previstos por la ley de inclusión financiera, cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a cotización del día de la subasta y a cuenta del precio, c) el saldo del precio se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste. d) las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheque certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19210 y decretos modificativos y concordantes). Los pagos efectuados a través de estos medios se tomarán con el valor de la unidad indexada vigente al momento de su acreditación en el sistema contable del Banco. e) los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor quien dispone de 30 días corridos siguientes al remate para depositar el saldo, sin que se suspenda por ferias judiciales, ni semana de turismo y si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el depósito. f) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UI 421.240, siempre que el 70% del saldo del precio no supere dicha cifra. De hacerlo, la diferencia resultante entre el precio de la subasta deducida la seña abonada, y el importe máximo a financiar, deberá integrarse en el plazo de 30 días corridos contados desde la fecha del remate. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor de la unidad indexada a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la institución para ser sujeto de crédito; ingresar la solicitud de préstamo dentro de los treinta días corridos siguientes al remate, en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia, en la cuenta de la Institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa; g) en todos los casos el mejor postor deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto de primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios de escritura y certificados. h) el valor de la unidad indexada se anunciará en el momento del remate, a los efectos de la fijación del precio de venta. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación del mismo en el sistema. 6) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 29/03/2019, las que serán de cargo del mejor postor: a) Contribución Inmobiliaria $ 6.353.- b) Impuesto de Primaria $ 6.621.- c) Gastos comunes $ 66.150.- 7) se desconoce cualquier otro tipo de deuda fiscal, contributiva o por las construcciones, las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernandez Crespo 1508. A los efectos legales se hacen éstas tres publicaciones. Montevideo, 29 de Marzo de 2019.

20) $ 29223 3/p 8356 Abr 03- Abr 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
24/04/2019 - HORA: 13:15
BASE: 132,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 154.439 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JOSÉ IGNACIO DECIMAS (MAT. 6686 - R.U.T. 020411220017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, propiedad empadronada con el número 42881, superficie de 502 mts. 53 dms., que se encuentra ubicada en la decimonovena sección judicial del departamento de Canelones, paraje Lagomar, localidad catastral Ciudad de la Costa, con frente a la calle número 1 entre las calles número 2 y 3, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 número 967 (ID 65504) a nombre de Alba Jacqueline Quiabazza Silva y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 4681,29 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.745,03 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito. - Montevideo 25/03/2019.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8259 Abr 03- Abr 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES Nº 650
24/04/2019 - HORA: 14:00
BASE: 294,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 341.779 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jorge Percovich (MAT 6379 - R.U.T. 020318690017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 330, superficie 1453 mts. 40 dms, solar A de la décima segunda sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral San Bautista, con frente a la Ruta Nacional Nº 6, km 62,400 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 64489 (ID 19436) a nombre de JULIO ALBERTO VOLONTÉ CEDRÉS y MARÍA DE LOS ÁNGELES NUÑEZ CATALDI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades

acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.414,77 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto del remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.344,03 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en la Sucursal Canelones. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 25/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8257 Abr 03- Abr 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TACUAREMBÓ - J. SUAREZ 209
23/04/2019 - HORA: 14:00
BASE: 428,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 498.266 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Palombo (MAT 5466 - R.U.T. 190156070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3307, superficie 250 mts. 71 dms, manzana 416, solar A, de la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, con frente a la calle Remigio Lamas Nº 357.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 7184 (ID 34437) a nombre de DEBORA CORREA COITINHO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.731,20 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto del remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.984,96 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en la Sucursal Tacuarembó. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 22/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8256 Abr 03- Abr 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO - 18 DE JULIO Y ARTURO SANTANA
23/04/2019 - HORA: 12:00
BASE: 618,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 718.225 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero RUBEN PIRIZ (MAT. 5540 - R.U.T. 100321900010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3271, superficie 500 mts., que forma parte del edificio sito en la quinta sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, con frente a calle Maipú S/Nº entre Urquiza y Sarmiento.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 81834 (ID 73564) a nombre de RAQUEL CELESTE BARRIOS RODRIGUEZ y y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.810,26 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del

precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.848,21 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Maldonado. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 27/03/2019.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8255 Abr 03- Abr 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO - 18 DE JULIO Y ARTURO SANTANA 23/04/2019 - HORA: 13:00 BASE: 431,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 500.936 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GABRIEL ETCHEVERRY (MAT. 5659 - R.U.T.100087950010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 020, empadronada individualmente Nº 20.882/020, superficie 54 mts. 76 dms, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, Complejo Habitacional "El Cortijo I" con frente a calle Las Garzas entre Génova y Las Gaviotas y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 477 (ID 8364) a nombre de NELORI SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.-2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.465,23 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.341,97 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Maldonado. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 27/03/2019.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8254 Abr 03- Abr 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO - 18 DE JULIO Y ARTURO SANTANA 23/04/2019 - HORA: 15:00 BASE: 647,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 752.718 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Irene Gaucher (MAT 4238 - R.U.T. 211865890011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 013, empadronada individualmente Nº 20886/013, consta de una superficie 61 metros 23 decímetros, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, Complejo Habitacional "El Cortijo V" con frente a la calle Las Garzas S/ Nº esquina calle Génova y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 851 (ID 61464) a nombre de NELORI SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. De dicho certificado surge una promesa de compraventa, inscripta con el Nº 508, al Fº 622 del Lº 3, el 11 de mayo de 2000 a favor de Myriam Hilda VEGA CATANIA (casada y separada judicialmente de bienes de Jorge Torres. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.610,24 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de

remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.479,73 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 25/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8253 Abr 03- Abr 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO - 18 DE JULIO Y ARTURO SANTANA 23/04/2019 - HORA: 14:00 BASE: 596,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 692.645 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO GARCÍA (MAT 4475 - R.U.T. 212104470018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 011, empadronada individualmente Nº 20.885/011, superficie 57 mts. 42 dms, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, Complejo Habitacional "El Cortijo IV" con frente a calle Camino Lussich Viejo (Los Flamencos entre Génova y Las Gaviotas) unidad 011 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 491 (ID 42686) a nombre de NELORI SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2465,23 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2341,97 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Maldonado. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 26/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8252 Abr 03- Abr 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FLORIDA - INDEPENDENCIA Nº 552 23/04/2019 - HORA: 15:00 BASE: 186,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 216.387 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FEDERICO MARTINEZ (MAT 5404 - R.U.T. 070108180019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 403, empadronada individualmente con el Nº 1279/403 consta de una superficie de 63 mts. 74 dms., localidad catastral Florida, departamento de Florida, con frente a la calle Alejandro Gallinal y también de frente a la calle José E. Rodó por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 090 Nº 2756 ID 604865 a nombre de COOPERATIVA FUNCIONARIOS ENSEÑANZA PRIMARIA FLORIDA (COFEPRIF) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/03/19 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R.2.156,49 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto del remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el

1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.2.048,67 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en la Sucursal Florida. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 20/3/19.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8251 Abr 03- Abr 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA DESCENTRALIZADA DE RIVERA – SARANDÍ Nº 752 23/04/2019 – HORA: 13:00 BASE: 633,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 736.493 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Washington ROLAND, (MAT. 4610 - R.U.T. 140069050010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3437, superficie 461 metros 1756 centímetros, 25 milímetros, sito en la primera localidad catastral del departamento de Rivera, parte del solar 4 de la manzana 377, zona urbana de la ciudad de Rivera, con frente a la calle Atilio Paiva Olivera Nº 916 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 21062, ID 52297 a nombre de CARLOS PRATES RIALON E IRMA COITIÑO BORBA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 2.152.57 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto - B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.044,94 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Rivera. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 28/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8250 Abr 03- Abr 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº 400 23/04/2019 - HORA: 13:15 BASE: 662,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 769.412 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ENRIQUE STAJANO (MAT. 3648 - R.U.T. 211761230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1017, empadronada individualmente con el número 86.141/1017, superficie de 63 m. 36 dm. que forma parte del edificio sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Gualeguay Nº 3394 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 101 Serie 500 Nº 18 (ID 18554) a nombre de SARA LUZ IBARRA RACEDO y JOSE ALFREDO MIGUEZ MALVAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 429.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 3528,87 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.

Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, Impuesto de Enseñanza Primaria gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840) si corresponde, gastos comunes, impuestos nacionales y municipales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento, Contribución Inmobiliaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2823,10 unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito. Montevideo 27/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8249 Abr 03- Abr 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Aduana, en autos "FISCO C/ HERNANDEZ CAPOBIANCO, HECTOR FELIX - CONTRABANDO" IUE 442-640/2017. Se hace saber que el 9 de abril del 2019 hora 14 en el local de la calle Justicia 2072, la martillera Adriana Franco Mat. 5624 Rut 215081580011, sacará a la venta en pública subasta presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana o sea $ 118800: un automóvil marca MITSUBISHI modelo GALANT SUPER SALOON año: 1998 matricula IIN 4867 (Brasilera), número de chasis: JMYSNEA2AWZ800313, según resulta de la documentación incautada.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que el número de motor no pudo ser identificado por la Sra. Alguacil de la Sede. 5) Que la subasta se efectuará en las condiciones que surgen de autos. 6) Que el mejor postor debe tener presente al momento de la oferta que si el precio total del remate supera las UI 40000 únicamente podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria (art. 41 de la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios y Circular 187/2018) Y a los efectos legales se hace esta publicación Montevideo, 02 de abril de 2019 Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2674 1/p 8513 Abr 04- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos; "BROU c/ CTEPA y OTROS - Medidas Preparatorias" - Hoy Juicio Ejecutivo - Exp. 171-150/2016, se hace saber al público que el día 10 de Abril próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Tomás Berreta entre Paraguay y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 RUT - 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes embargados a fojas 95 a fojas 97, destacando: 4 estanterías de hierro, lote de pallets de madera, montacarga Electricstacker de 1.200 k., extintores, soldadora elec., aspiradora Karcher, mezcladores con tacho, motor y reductor, maq. secadora de fideos con puertas y accesorios, 2 portapallets de 500 k., balanza elec. y otras de cocina, contenedores de plastillera con base de hierro y ruedas, escritorios, cajoneras, motores varios incompletos, amoladora, soldadora, armarios de 4 puertas, hidrolavadora Karcher, mesas de chapa y otras, base de hierro con motor, carretilla, sopladores con motor, depósitos en acero inox. c/ tapa, compresor doble cabezal, bovinas y paquetes de bolsas naylon, 2 motores con bombas chicas, cinta transportadora motor y reductor, moldes de fideos, prensa de fideos Braibanti No. 313 incompleta, maquina de envasado INDURPACK, llenadora manual de fideos, tablero elec. en desuso, y demás bienes embargados.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta así como la comisión del rematador mas IVA, (12.20%).- II) Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio de lo adquirido superare las U.I. 40.000 (unidades indexadas cuarenta mil), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes No. 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios.- III) Que la demandada abonará una comisión de 2% más IVA, más 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700), en total el 3.44% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Las Piedras - Marzo, 28 del 2019.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3629 1/p 8419 Abr 04- Abr 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 3er turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "Rivero Truscelli, Mauricio Javier. Una infracción aduanera de contrabando IUE 226-35/2015", se hace saber que el próximo 11/4/2019 a las 14:30 horas, en el Salón de Remates, ubicado en Avenida Paraguay nro 545 de Carmelo, por intermedio del Martillero Fermín Dorrego, Matrícula 6452, RUT 040416490017, asistido de la Sra Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor de la siguiente mercadería: máquinas de afeitar marca Gillette Prestobarba colores rojas y azules, siendo un total de 20.020. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en caso de serle aceptada su postura, y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que devenguen la operación; debiendo realizarse dichos pagos por los medios previstos por la ley 19210 y sus decretos reglamentarios. El mejor postor deberá consignar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del decreto que aprueba el remate, plazo que no se interrumpe por las ferias ni semana de turismo. 2) Se desconoce el estado material, fiscal, en el que se encuentra la mercadería, la que se remata en el estado en que se encuentra y en las condiciones, fiscales, jurídicas y de habilitaciones, que surgen del expediente, sin lugar a reclamo alguno. 3) La mercadería se encuentra actualmente depositada en la Administración de Aduana de Carmelo. Y a los efectos legales se realizan una publicación en el Diario Oficial, y una publicación en el diario local donde se encuentra ubicada la mercadería y se realiza la subasta.
Carmelo, 28 de marzo de 2019 Esc. María Noel Caseras, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3056 1/p 8518 Abr 04- Abr 04

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



QUINTA y BRUNO S.R.L.
CESION/ MODIFICACION

Contrato: 04/12/2018.
Inscripción: 169 (07/01/2019).
Cedente: Diego BRUNO (Administrador/ Representante).
Cesionario: Roberto BRUNO (1).
Única Publicación
22) $ 1160 1/p 8568 Abr 04- Abr 04

CMG TECHNOLOGY S.R.L.
Cesión de Cuotas Y Modificación de Contrato

Cedentes: Rosa Caceres y Antonio Mendes (53), Mario Menendez y Raquel Cárdenas (45), Cecilia Ramos y Diego Mendes (2).
Cesionarios: Park place technologies Global Holdings LLC y Park place Technologies LLC.
Integración actual: Park Place Technologies Global Holdings, LLC (99), Park Place Technologies, LLC (1) Cesión otorgada: 07/12/2018.
Administracion: Stella May y Christopher Adams Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
RNC: Nº 16210 (10/12/2018).
Única Publicación
22) $ 4640 1/p 8565 Abr 04- Abr 04

CARLOS ALANIS GONZALES S.A.

Transporte terrestre profesional de carga nacional e internacional. En cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar y otorgar toda clase de actos y contratos.
100 años.
Montevideo.
Capital: $ 2.000.000.
R.N.C.: 14.438 (29/10/2018).
Única Publicación
22) $ 2320 1/p 8562 Abr 04- Abr 04

T.C.P. LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 10/10/2018.
Inscripción: 14093 (19/10/2018).
Cedente: Judith ZACHEO.
Cesionario: Vittorio TAGLIABUE (3).
Modifica Administración y Representación: Indistinta.
DECLARATORIA:
Fecha: 22/02/2019.
Inscripción: 2185 (06/03/2019).
Denominación anterior: TERAPIA CIENTIFICA PODOLOGICA S.R.L.
Única Publicación
22) $ 2320 1/p 8560 Abr 04- Abr 04

SUKAPI CONSULTANTS AND DESIGN LTDA.

CONTRATO: 23/02/2019
INSCRIPCION: 2145 01/03/2019
SOCIOS: Jo Wilkes Burdeau
George Henry Burdeau Jr (30.000 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 60.000
ADMINISTRACION: Indistinta
PLAZO: 10 años
DOMICILIO: Maldonado.
OBJETO: Consultoría y diseño creativo.
Única Publicación
22) $ 2320 1/p 8558 Abr 04- Abr 04

PIPICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN

Cesión: 16/01/2019
Inscripción: Nº 1243 el 07/02/19
Cedente: Lucia Fernanda FALERO VAZQUEZ (40 cuotas)
Cesionario: Bruno Gonzalo CALCAGNO PARETO (40 cuotas)
Modificación: Administración y representación indistinta.
Única Publicación
22) $ 2320 1/p 8554 Abr 04- Abr 04

"DIBAUS Y ASOCIADOS LTDA."
Constitución

Fecha: 26/12/2018
Inscripción: No. 409 el 14/01/2019.-
Socios: María Virginia DIAZ BAUSERO (95 cuotas) y Juan Pablo BERTA HERNANDEZ (5 cuotas).
Objeto: Asesoramiento y registros en el Área Química y afines.
Administración y Representación: María Virginia DIAZ BAUSERO.
Capital: ($ 100.000) formado por 100 cuotas $ 1.000 cada una.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 8552 Abr 04- Abr 04

CALCAGNO HNOS. LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 16/01/2019
Inscripción: Nº 1119 el 04/02/19
Modificación: administración y representación: Bruno Gonzalo CALCAGNO PARETO.
Única Publicación
22) $ 1160 1/p 8551 Abr 04- Abr 04

DEPOSITOS CONTINENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 24/01/2019
Inscripción: Nº 2054 el 28/02/2019
Cedentes: JOSE ANTONIO CASTRO (4 cuotas)
Cesionaria: Bety Raquel Castro Freire
Administración: Bety Raquel Castro Freire.
Única Publicación
22) $ 2320 1/p 8536 Abr 04- Abr 04

BIONEXO S.R.L.

Contrato: 25/02/2019
Inscripción: Nº 2207 el 7/03/2019
Socios: NICOLAS FERRARI ARGACHA (50 cuotas)
GUILLERMO MARTIN CLEMENT PIQUET (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Importación, exportación, venta, representaciones, comisiones, consignaciones e industrializar y comercializar en todas sus formas productos agrícolas e industriales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: conjunta.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 8533 Abr 04- Abr 04

PUERTO ILUSION S.R.L.
Modificación

Contrato: 15/02/2019
Inscripción: Nº 1779 el 21/02/2019
Administración: Marina Irizabal Pinato exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 1160 1/p 8532 Abr 04- Abr 04

SARTORI E HIJOS SRL

Constitución: 7/11/2018
Socios: Pamela María Sartori Barazotto y Carlos Daniel Sartori Fuente
Capital: $ 20.000, 20 cuotas de $ 1000 (10 cuotas cada socio)
Plazo: 30 años
Domicilio: Colonia
Inscripción: Nº 15375, 21/11/2018
Objeto: hotelería, restaurante, organización de fiestas y eventos.
Administración: indistinta.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 8517 Abr 04- Abr 04

Denominación: CAFÉ DEL CINE SRL

Fecha contrato: 08/02/2019
Inscripción: 1486, 14/02/2019
Socios y cuotas: Juan Lindolfo GRUNWALDT BASABE (93 cuotas), Juan Lindolfo GRUNWALDT CERRUTI (7 cuotas)
Objeto: Negocios en el ramo de cafetería y toda clase de productos alimenticios.
Administración y Representación: Juan Lindolfo GRUNWALDT CERRUTI
Capital: $U 150.000.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 8512 Abr 04- Abr 04

NOCETI MOTORSPORT LTDA.

Contrato: 12/02/2019
Inscripción: 1619/2019
Cedente: Marcos GONZALEZ HERNÁNDEZ
Cesionaria: Maite Ximena LIZARRALDE SAPELLI (2 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1160 1/p 8511 Abr 04- Abr 04

ABS S.R.L.

Contrato: 22/02/2019
Inscripción: 2163/2019
Socios: Andrés SALVO, Sebastián GIURIA, Bernardo GALLI (4 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Capital: $ 102.000.-
Objeto: Distribución de bebidas sin y con alcohol; transporte terrestre nacional e internacional de personas y bienes, distribución y comercialización de productos alimenticios, materias primas y mercaderías, importación y exportación de bienes.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 8510 Abr 04- Abr 04

GRAGER LIMITADA
ANTES
GRAFER LAQUEADOS LTDA.

Contrato: 06/02/2019
Inscripción: 1302, 08/02/2019
Cedente: Jorge Andrés FERREIRA MOREIRA y Mónica Susana CEDRÉS MORENO (50 cuotas)
Cesionaria: Leticia Karen REPETTO DEVERAS (50 cuotas)
Modificación: NOMBRE: GRAGER LIMITADA.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 8509 Abr 04- Abr 04

NOCETI MOTORSPORT LTDA.

En Diario Oficial de fecha 01/10/2015 en el Aviso Nº 27912, NOCETI MOTORSPORT LTDA., donde dice: Inscripción: 102336/2015, debió decir: Inscripción: 108804/2015, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 382 1/p 8508 Abr 04- Abr 04

PROAGRO PP S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 18/09/2018
Inscripción: Nº 15984 el 4/12/2018
Cedente: Agustín Marcelo Pereira Campomar (1 cuota)
Cesionario: María Soledad Puente Etcheverry (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 8483 Abr 04- Abr 04

PROVIAL CARGO SRL
CESIÓN Y MODIFICACIÓN

Contrato: 12/02/2019
Inscripción: 1495 14/02/2019
Cedentes: Carlos María Cardozo Presa (99 cuotas)
María Pía Nogueira Valenzuela (1 cuota)
Cesionarios: Walter Efraín Morales Ureta (50 cuotas)
Silvia Cristina Melo Gómez (50 cuotas)
Modificación: Administración y representación a cargo de Walter Efarín Morales Ureta
Modificación de domicilio: en el Departamento de Rocha.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 8470 Abr 04- Abr 04

M.S. TECHNOLOGIES HOLDING URUGUAY S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y modificación cláusulas 5 y 8 del contrato social

Fecha Contrato: 27/02/2019.
Registro: 29/03/2019 Nº 4887.
Cedentes: ROSAGRO S.A. cede 15.000 cuotas e Ignacio Rosasco cede 76.500 cuotas
Cesionario: MS TECHNOLOGIES, LLC adquiere 91.500 cuotas.
Socios: ROSAGRO S.A. (58.500 cuotas) y MS TECHNOLOGIES, L.L.C (91.500 cuotas).
Modificación: Se modifica cláusula 5: "(Administración y representación): La administración y el manejo de los asuntos de la Sociedad así como también la representación y la firma de la misma, estarán a cargo de un Consejo de Administración integrado por tres miembros (un administrador Presidente del Consejo y dos administradores). En caso de surgir una vacante temporal o definitiva, cada miembro tendrá un suplente. Por el presente, se designa al Sr. Ignacio Rosasco, titular del documento de identidad argentino Nº 14610626, como Presidente del Consejo de Administración y a los Sres. Shane Netherton, titular del pasaporte estadounidense Nº número 492826037 y Chad Johnson, titular del pasaporte estadounidense Nº 592115966 como Administradores. El Sr. Agustín Daniel Novoa, titular del pasaporte argentino Nº AAB632159 se designa como suplente del Presidente, y el Sr. Brandon Danielson, titular de la licencia de conducir del Estado de Iowa Nº 913AA0040 se designa como suplente del Sr. Netherton y la Sra. Brenda Stine-Reiher, titular del pasaporte estadounidense número 497923675 se designa como suplente del Sr. Johnson. Los miembros del Consejo de Administración tendrán las más amplias facultades de administración, disposición y afectación de los bienes y asuntos de la sociedad, estando por tanto facultados para representar y obligar a la Sociedad excepto para la aprobación de contratos de préstamo y/o aportes de capital, para lo cual deberán convocar a una Asamblea de Socios. La Sociedad estará representada por el administrador Presidente del Consejo de Administración actuando en forma individual o por los otros dos Administradores actuando en forma conjunta. En el futuro, el nombramiento de Administradores podrá llevarse a cabo mediante una Asamblea de Socios sin necesidad de reforma del Contrato Social."
Modificación: Se modifica cláusula 8: Asambleas de Socios.

Única Publicación

22) $ 19720 1/p 8456 Abr 04- Abr 04

JUANIREX S.R.L. (Antes JUANIREX S.A.)

Asamblea: 01/11/2018 modificó el tipo social pasando a ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: Marcelo Alberto Ofman 97.500 cuotas sociales, Adrián Jose Ofman 48.750 cuotas sociales y Javier Ignacio Goldfeld 48.750 cuotas sociales.
Domicilio: Montevideo
Objeto actual: El objeto de la sociedad será desarrollar las siguientes actividades: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios (con excepción de servicios profesionales médicos), en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, estructuras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de sociedades que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 195.000.- dividido en 195.000 cuotas sociales de $ 1- (pesos uruguayos uno) cada una.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por sucesivos períodos de 2 años cada uno, hasta un máximo de 30 años.
Administración: Javier Ignacio Goldfeld y Adrián Jose Ofman.
Registro: 27/03/2019, Nº 830.

Única Publicación

22) $ 13920 1/p 8451 Abr 04- Abr 04

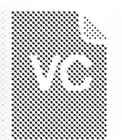
GUBRO S.R.L.

Contrato: 14/12/2018
Inscripción número 30 el 02/01/2019.
RUT: 180201570011.
Modifica Administración y representación: Heberlin Wilfredo Brochini Irigaray.

Única Publicación

22) $ 1160 1/p 8267 Abr 04- Abr 04

Venta de Comercios



Ley 2904.
"Losha SRL" prometió vender a favor de "Matelor SRL"; "Farmacia Europa" sita en Avenida General Flores 4162 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 3482 20/p 8197 Abr 02- May 08

VENTA DE COMERCIO
LEY 2904
DIEGO MARTINEZ RUT 214857750014 Promete Vender a SIN CADENAS S.R.L Rut 218410550014, EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN CALLE RODO 1830 MONTEVIDEO DENOMINADO "SOLITARIO JUAN."
ACREEDORES PRESENTARSE EN DOCTOR LUIS A. DE HERRERA 1779 MONTEVIDEO HORARIO 10 A 13 HS EN EL TERMINO LEGAL.

25) $ 3482 20/p 8128 Abr 02- May 08

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. RESIDENCIAL VIVIR SRL, integrada por FRANCISCO RAMOS CORVALAN y SILVIA MAIDA IGLESIAS SALAZAR prometió vender a DAMAIRIS IZQUIERDO RODRIGUEZ, EISLER BASIL MARTY y VIRGINIA TORRECILLA ALBERDI, "Residencial Vivir", sita en Av. 8 de Octubre Nº 2584, Montevideo. Acreedores en Eduardo Acevedo 1494, esc. 301. Montevideo.

25) $ 3482 20/p 6986 Mar 22- Abr 26

PAULINO ELBIO DELSA MARTINEZ, promete ceder a MUNDO FM S.R.L los derechos de permisario de la frecuencia 107.9 Mhz, 89,3 Mhz Canal 300 de "Mundo FM" de la ciudad de Salto, por tal motivo se cita a interesados a comparecer.

25) $ 3482 20/p 5449 Mar 12- Abr 08

VENTA DE COMERCIO
LEY 2.904
LARROSA ALVAREZ IRMA MABEL Y CICCHINI OTERO ALFREDO LUIS RUT 100082490011 VENDE A LARROSA ALVAREZ, IRMA MABEL RUT 100671610011, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "FARMACIA LA 26" SITO EN CALLE JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ ESQUINA FRANCISCO AGUILAR DE LA CIUDAD DE MALDONADO DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE.
ACREEDORES PRESENTARSE EN CALLE CARLOS REYLES NÚMERO 759 DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE MALDONADO EN EL HORARIO DE 10 A 17 HRS EN EL TÉRMINO LEGAL.
25) $ 3482 20/p 5376 Mar 11- Abr 05



Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SOSA, ANDREA – RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41231/2018, por auto Nº 5479/2018 de fecha 12/10/2018, se dispuso noticiar de estas actuaciones al Sr. JORGE MARTIN SILVA, por el plazo de 90 días.-
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de noviembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6915 Mar 25- Abr 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO, JOSÉ Y OJERO, NATALIA C/ RIBERO, ESTEFANY. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y P.P.P.", IUE 2-2027/2019, se cita, llama y emplaza a ESTEFANY RIBERO SOSA y a cualquier otro familiar de la niña MARCELA RIBERO que pudiese tener interés legítimo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de abril de 2019. Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8297 Abr 03- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SAENZ MENDEZ, PABLO Y OTRO C/ FASSARI HUERTA , MICAELA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-44505/2018, se cita, llama y emplaza a MICAELA FASSARI HUERTA y familiares de IKER FASSARI HUERTA hasta tercer grado de consanguinidad, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7777 Mar 29- Abr 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DEICU, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10907/2019, se cita, llama y emplaza a Marcelo Patricio Cabrera , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7607 Mar 28- Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS,ROCIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10542/2019, se cita, llama y emplaza a Bernardo González Kírico, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8091 Abr 02- Abr 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA,ERIKA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53329/2018, se cita, llama y emplaza a José María MARTÍNEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6882 Mar 22- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CORDOBEZ, KATHERYN RATIFICACÓN DE TENENCIA", IUE 2-54210/2018, se cita, llama y emplaza a Víctor Marcelo Rotela, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6881 Mar 22- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA ALVAREZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42663/2018, se cita, llama y emplaza a Lucero José Gadea Rossano, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6880 Mar 22- Abr 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA SANGIOVANNI, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37145/2018, se cita, llama y emplaza a MICHAEL GONZÁLEZ y MAIDELA ALFARO ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6927 Mar 22- Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CABRERA, LORENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10138/2019, se cita, llama y emplaza a EDGARD JAVIER GARCÍA MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7997 Abr 01- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TOME MONTES DE OCA DAHIANA C/ MOTTA MAURICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-11093/2019, se cita, llama y emplaza a Mauricio Martín MOTTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7539 Mar 28- Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, ARTIGAS y otro. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-49921/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. CAROLINA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asistida la actora por Consultorio Jurídico Gratuito Facultad de Derecho. UDELAR.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8301 Abr 04- Abr 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ DE PAZOS, ANAHI y otro. ADOPCION PLENA. Ficha 60-62/2017. Se de noticia y emplazase a la Sra. ANY LETICIA MARINHO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8274 Abr 04- Abr 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SCOLA RODRIGUEZ, VIVIANA C/ BARRETO PRADO, MARCELO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-10314/2019, se cita, llama y emplaza a MARCELO LISBER BARRETO PRADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8529 Abr 04- Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CHALAS TEJEDA, GLENNY. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-8759/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JOSE MIGUEL MARTINEZ, del decreto Nº 928/2019 de fecha 21/03/2019 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP)".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7847 Mar 29- Abr 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DIAZ WILMA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-56645/2018, se dispuso notificar al Sr/a. Jorge Francisco Álvarez Correa y Cecilia Karina López Giró, del decreto Nº 5826/2018 de fecha 19/12/2018 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído eldomicilio, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP).Si no mediare oposición en el plazo de 6 días, remítaselos autos al DAS; con las formalidades de estilo, a fin de que se sirvapracticar informe social en el domicilio del menor de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6981 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GORGOROSO, MARIELA Y OTRO C/ BARROS, CLAUDIA Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE: 2-37951/2017, por Decreto Nº 3083/2019, de fecha 19/07/2018, se dispuso citar y emplazar a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días al Sr. José Luis Silva Cruz.
Se deja constancia que los presentes edictos están al amparo del Art 133 del CNA
Montevideo, veintitrés de Octubre del 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7056 Mar 25- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA DOS SANTOS, JOSE RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-12315/2019, se cita, llama y emplaza a LAURA ADRIANA SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8408 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN LOPEZ, ANA Y OTRO C/ PINTOS RODRIGUEZ, ALICIA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-8361/2019, se cita, llama y emplaza a ALICIA PINTOS Y SUS FAMILIARES BIOLÓGICOS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7486 Mar 27- Abr 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SENA, MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-8480/2019, se cita, llama y emplaza a KEVIN ALEXANDER DÍAZ GUZMAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7377 Mar 27- Abr 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE RICHARD, VERONICA C/ ULTRA DE PALLEJA, ERNESTO - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-6944/2019, se cita, llama y emplaza a ERNESTO ULTRA DE PALLEJA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 19 de marzo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 8000 10/p 7129 Mar 25- Abr 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: GIORDANO OTERO, ELIZABETH C/ RODRIGUEZ, VICTOR PENSION ALIMENTICIA. FICHA 461-184/2018, en los cuales se hace saber, que se cita y emplaza a VICTOR ADRIANO RODRIGUEZ cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18.078.
Artigas, 4 de febrero de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7688 Mar 28- Abr 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en autos: "GIORDANO OTERO, ELIZABETH S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 461-185/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. VICTOR ADRIANO RODRIGUEZ, cuyo domicilio se desconoce a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. ELIZABETH GIORDANO OTERO, respecto a su menor hijo ADRIANO NICOLAS RODRIGUEZ GIORDANO en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18.078.
Artigas, 4 de febrero de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7667 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: SILVA GUEDES, HECTOR BERNARDO -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 168-535/2018 CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VANESA ELIZABETH MISA LACABANNE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 6837/2018 de fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
26) (Sin Costo) 10/p 7951 Abr 01- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SARAVIA RIVERO, JESSICA ALEJANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-432/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CHRISTIAN MICHEL CESÁRINO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 7121 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, DANIELA YANETTE C/ HERNANDEZ, JONATHAN ALEXIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", ficha IUE 458-91/2019; se cita, llama y emplaza a: JONATHAN ALEXIS HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 18 de Marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) $ 8000 10/p 8523 Abr 04- Abr 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FORTUNATO, NILDA C/ MEDINA, ZENON - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 458-142/2014; se cita, llama y emplaza a: ZENON ARIEL MEDINA PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 1º de Marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7058 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Jdo. Ldo de Toledo de 1º Turno, Dr. Dario Willebald dictada en autos "DELGADO OTERO ANA LAURA C/ SUAREZ RIJO NELSON YORDAN -PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 574-493/2018, se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a Nelson Yordan Suarez Rijo por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos a los efectos previstos por el Art. 404,2 del CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoria de Oficio.
TOLEDO 12 DE FEBRERO DE 2019 Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7787 Mar 29- Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TISCORNIA DOS SANTOS RENATA SOLEDAD. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 208-527/2017", se emplaza a ARQUIMIDES TISCORNIA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 8 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el

presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7759 Mar 29- Abr 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "QUINTANA BENITEZ, ROXANA NOEMI C/ QUINTANA, JOHANNA Y DE ARMAS, ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 223-566/2018, se notifica al Sr. Alejandro David DEARMAS GONZALEZ y a la Sra. Johanna Elizabeth QUINTANA BENITEZ de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Colonia, 28 de noviembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 8000 10/p 7145 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "OLIVIERO PARISET, GABRIELA C/ LOPEZ NUÑEZ, LUIS ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 508-483/2018, se notifica al Sr. Luis Alberto LOPEZ NUÑEZ de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por estar estos autos auxiliados de pobreza (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 12 de marzo de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6971 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: DIAZ ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-180/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr MARTIN GONZALEZ LACUESTA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 15 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7826 Mar 29- Abr 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: ZABALA, FLORENCIA TENENCIA - I.U.E. 260-182/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr JUAN DIONISIO SANTANA HORNOS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 15 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7426 Mar 28- Abr 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: BORCHES CASTRO, MARIA VICTORIA RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260-214/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr MIGUEL ANGEL BORCHES GONZALEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 20 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7394 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: ROSSI KATIA.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 260-1041/2018, se cita y emplaza a EMILIO FELIX ESPINO PERDOMO, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8462 Abr 04- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BURGOS GARCIA, ANA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA -. I.U.E. 261-900/2018, se cita y emplaza a CONO DANIEL SANTAMARIA, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7425 Mar 28- Abr 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BURGOS GARCIA, ANA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-899/2018, se cita y emplaza a RAFAEL ANTONIO GARCIA, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7424 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "CORRALES GOMES, MARIA JOSE.- RATIFICACION DE TENENCIA Fa. 284-1050/2018 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a LUCAS NAHUEL SOSA MENDEZ.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 11 de Febrero de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7439 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "TELEZ DENOS, MARIA DE LOS MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-1183/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. FABIAN AGUSTIN POZZI MARTINEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES DE RATIFICACION DE TENENCIA POR EL PLAZO DE 90 DIAS, SE LIBRA EL PRESENTE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 8293 Abr 03- Abr 24

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Díaz en autos caratulados: "CEDRES RODRIGUEZ, JANET", Ficha 286-98/2019 y por Auto Nº 816/2019 de fecha 21 de Febrero de 2019, se hacer saber a la Sra. Karol Romina PELOCHE CEDRES el inicio de estos procedimientos.

PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 08 de Marzo de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 7245 Mar 26- Abr 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ FLORENCIA C/ FRANCO OJEDA JONATAN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-105/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JONATAN FRANCO OJEDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de marzo de 2019.- Trámite patrocinado por Consultorio jurídico MIDES-CED.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8155 Abr 02- Abr 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, CELESTE AHIDES C/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARTINEZ, NICASIO Y ELISA- MARTINEZ, RUFINO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" Ficha 317.783/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS a cualquier interesado y a todos aquellos que se consideren con derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Fray Bentos, 27 de noviembre de 2018. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
26) $ 8000 10/p 7027 Mar 25- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "SOUZA LEAL TATIANA MICAELA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 462-709/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Milton Daniel da Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (art 89 y 127 del CGP). Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 30 de Noviembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6972 Mar 22- Abr 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 6579/2018 de fecha 20/12/2018, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr José Luis Nicola, dictado en autos caratulados: "CAMEJO BENITEZ RICARDO FREDDY. BENTANCUR GONZALEZ PATRICIA LIZ C/ CORREA RODRIGUEZ REBECA ELIZABETH. TOYA CORREA RICARDO DANIEL. SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 CNA. IUE 341-730/2018", se hace saber que se EMPLAZA por el término de noventa días, a REBECA ELIZABETH CORREA RODRIGUEZ a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8457 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MOREIRA GONZÁLEZ NATALI CAMILA C/ NUÑEZ DUARTE DAN ROBERT. PENSION ALIMENTICIA" IUE Nº 343-69/2017 se hace saber que por decreto Nº 344/2019 de fecha 26 de Febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DAN ROBERT NUÑEZ DUARTE C.I Nº 5.358.635-2, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 14 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 7871 Mar 29- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SUMASI BICUDO SILVIA EVANGELINA Y RODRIGUEZ SUMASI CINTHIA LETICIA. HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO" IUE Nº 343-407/2018 se hace saber que por decreto Nº 3929/2018 de fecha 18 de Diciembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GABRIEL CAMILO, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Febrero de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7870 Mar 29- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE ARMAS GARCIA LAURA JACQUELINE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-12/2019 se hace saber que por decreto Nº 117/2019 de fecha 6 de Febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. PAOLA LORENA SOSA DE ARMAS C.I. Nº 5.225.562-5, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 7851 Mar 29- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "FERREIRA DA SILVA, SANDRA JAQUELINE C/ ALBIN, ANGEL DOMINGO- AUXILIATORIA DE POBREZA- POSESIÓN NOTORIA DE HIJA NATURAL IUE 353-961/2018" POR RESOLUCION Nº 9505/2018, de fecha 13 de diciembre de 2018, SE EMPLAZA AL SR. Angel Domingo Albin, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 C.G.P.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTÁ AUXILIADO DE POBREZA.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de enero de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8438 Abr 04- Abr 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "SELLANES, ANA C/ DE LEON, ALVARO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-756/2018, se hace saber que por auto Nº 4451/2018 de fecha 19/10/2018 se dispuso emplazar a la Sr. ALVARO EMILI DE LEON, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud pérdida de patria potestad y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día catorce de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7167 Mar 25- Abr 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GOMEZ MOLINA, HUGO- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 449-34/2019, por Auto Nro. 305/2019 del 07/02/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. MARCOS ALEXANDER SILVEIRA MIER, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 07 de Febrero de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7595 Mar 28- Abr 10

Varios



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 18.-408 de fecha 1 de marzo de 2018, se designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica "línea de conducción de 15 Kv departamento de Tacuarembó para Estación de purificación y Bombeo de OSE" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) De limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 10 metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes, individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
6ta. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
6305, Sheila Rios Burgueño.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7988 Abr 02- Abr 23

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a CONTI MICHELENA DELIA BLANCA, Registro 6509627 a concurrir en Montevideo, calle Sarandí 570, entrepiso, Sección Mesa de Entrada a efectos de notificarse

de la Resolución de Gerencia Adscripta Nº 852/2015 en un plazo de 30 días desde la fecha de la publicación bajo apercibimiento de darla por notificada de acuerdo a lo que establece el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7980 Abr 02- Abr 04



Se procede a dar vista de la Actuación 784555 ver. 3 de fecha 14/012/2018 recaída en las actuaciones del expediente de la empresa SUCESORES DE TALENTO VIZCAY MARIO ULISES REGISTRO 6733096 por aportación de Servicio Doméstico, correspondiente al expediente Nº 2016-28-1-098681, por el período 01/01/1999 a 30/06/2016, otorgándosele un plazo de quince días hábiles para presentar descargos, de acuerdo a lo establecido en el art. 46 del Código Tributario.-
El expediente permanecerá a disposición del interesado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de BPS UDAI San Carlos, calle 18 de julio 751 esq. Maldonado, en el horario de 9:15 a 16 horas.-
Unidad Descentralizada de Atención Integral - San Carlos
Dpto. de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7979 Abr 02- Abr 04



Se cita a las empresas que se detallan a continuación, para NOTIFICARSE de la RESOLUCIÓN por DEUDA MUTUAL recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede- Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre-, Nº Expediente, Monto;
3.701.619, NICOLÁS CINCO SRL, 2017-28-1-078942, $ 18.688,99;
4.982.808, TIPA LIZARRAGA ANA, 2016-28-1-090521, $ 4.739,12;
5.678.319, SANTURIO RODRÍGUEZ CONSTANTINO, 2017-28-1-130743, $ 195.531,14;
5.830.081, GONZALEZ BERGERO IGNACIO, 2017-28-1-107045, $ 1.052,63;
6.663.768, BRIZUELA PINTOS JOSÉ ILIAN, 2017-28-1-072689, $ 8.001,35;
5.657.816, DI BONO MARTÍ NEZ SYLVIA ELIZABETH, 2015-28-1-077549, $ 48.141,20;
6.487.143, MUNIHU SRL, 2017-28-1-132813, $ 4.722,54;
3.754.115, CASTELLANOS PIUSELLI JOSÉ CARLOS, 2016-28-1-115571, $ 87.246,54;
6.517.967, SÁNCHEZ SUERO LUCIANA NAYROVI, 2017-28-1-146351, $ 5.429,72;
3.586.963, MORI OLIVERA LETICIA GABRIELA, 2018-28-1-084128, $ 2.464,94;
6.396.835, ANESETTI RIERA RICARDO, 2018-28-1-099360, $ 4.343,75.
Gerencia Prestaciones Económicas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7977 Abr 02- Abr 04



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI PANDO, calle 18 de Julio 880, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro Nº 6568172 QUIROGA VELAZCO SEBASTIAN / Actuación 850229, APIA 2018-28-1-053823.-
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Pando
Dpto. de Canelones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7976 Abr 02- Abr 04



Se cita a las empresas que se detallan a continuación, para dar vista por DEUDA MUTUAL recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede- Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de conferirle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.528.469, CORREA HARSAN GABRIEL FERNANDO, 2018-28-1-075925, $ 28.233,17;
6.694.543, MARTÍNEZ CRUZ CLAUDIO ENRIQUE, 2018-28-1-080899, $ 16.259,81;
6.025.574, TECHERA RODRÍGUEZ SERGIA ROBERTA, 2018-28-1-128126, $ 26.055,02.
Gerencia Prestaciones Económicas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7975 Abr 02- Abr 04



Se cita a las empresas que se detallan a continuación, para dar VISTA por MULTA a EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede- Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darles la vista correspondiente y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
6.493.732, RADHAR SERVICIOS LIMITADA, 2018-28-1-138135, $ 9.870,00;
3.738.327, DISTRIBUIDORA VIOLETAS LTDA, 2018-28-1-138763, $ 4.714,00;
5.337.714, COOPERATIVA DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD LTDA REDES, 2018-28-1-139273, $ 13.368,00;
3.787.182, NUESTRA CASA, 2018-28-1-140337, $ 7.003,00;
3.706.097, CCR URUGUAY S.A., 2018-28-1-151277, $ 91.455,00;
6.577.174, COLEBRAR JORGE LUIS, 2018-28-1-155122, $ 5.144,00;
6.747.868, RECUPERACIÓN EDILICIA SRL, 2018-28-1-155123, $ 22.521,60;
4.832.096, SILVERA AGUIRRE MARÍA YISEL, 2018-28-1-155126, $ 15.014,00;
5.771.494, LA NUEVA BELLA VISTA SRL, 2018-28-1-166028, $ 11.685,00;
3.786.927, VERY SECURITY SRL, 2018-28-1-166030, $ 5.090,3;
6.469.924, TIPSEL S.A., 2018-28-1-169666, $ 5.020,00;
6.727.865, SENA EVANGELISTI CARINA MARÍA, 2018-28-1-169669, $ 6.123,00;
3.915.788, SAMIBAL S.A., 2018-28-1-169670, $ 3.505,00.
Gerencia Prestaciones Económicas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7973 Abr 02- Abr 04



Se cita a las empresas que se detallan a continuación, para dar VISTA por MULTA a EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede- Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darles la vista correspondiente y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.758.257, GRUPO DE SEGURIDAD PROFESIONAL S.A., 2018-28-1-169671, $, 8.772,3;
4.840.510, DIRENNA CARDOZO DIEGO EMILIANO, 2018-28-1-172288, $ 4.746,80;
6.644.548, SOMBEL S.A., 2018-28-1-172585, $ 18.374,5;
4.758.257, GRUPO DE SEGURIDAD PROFESIONAL S.A., 2018-28-1-173257, $ 3.873,7;
6.537.386, MARTÍNEZ ALANIZ ABRIL FERNANDA, 2018-28-1-173132, $ 4.560,70;
6.566.475, SUMMIT & SMILES LTDA, 2018-28-1-173336, $ 3.264,90;
426.137, KASSARDJIAN MELLO MARÍA JOSÉ, 2018-28-1-173348, UR 10;

6.283.929, RODRÍGUEZ SOSA ROSARIO NATALI, 2018-28-1-174247, $ 3.078,00;
5.076.325, ONAMERICA S.A., 2018-28-1-174281, $ 6.613,50;
6.784.946, GGSU S.R.L., 2018-28-1-174874, $ 7.196,00;
6.543.589, FLORTENO S.A., 2018-28-1-174876, $ 3.657,00;
3.690.795, MOLINOLO MENAFRA MARTÍN, 2018-28-1-174879, $ 14.065,8;
6.784.946, GGSU S.R.L., 2019-28-1-000559, $ 5.297,20;
4.758.257, GRUPO DE SEGURIDAD PROFESIONAL S.A., 2019-28-1-002009, $ 8.269,80.
Gerencia Prestaciones Económicas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7972 Abr 02- Abr 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

"La Semana de Turismo el Banco Hipotecario del Uruguay atenderá al público únicamente en la Sucursal Ciudad de la Costa (Costa Urbana Shopping, Nivel 3, Local 209) lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de abril en el horario de 15 a 19 hs. y el jueves 18 de abril en el horario especial de 9 a 11 horas".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8290 Abr 04- Abr 04

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR




UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

UDELAR - SEDE TACUAREMBO

Expediente Nº 003520-001747-18 Llamado Nº 5662/2019 Uruguay Concursa
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de AYUDANTE (Esc. G.0.01, Gº 1, 25 hrs. semanales) para desempeñar funciones en el PDU "Instituto Superior de la Carne".
Perfil
Estudiante avanzado (sin cursos pendientes) o profesional de las carreras de: Ingeniero Agrónomo opción Forestal, Ingeniero Químico, Ingeniero Forestal, Licenciado en Química, Licenciado en Bioquímica, Químico opción Materiales.
Inscripciones: del 23 de abril al 10 de mayo del 2019 inclusive.
Bases: http://www.tacuarembo.udelar.edu.edu/
Consultas: personal@cut.edu.uy Teléfono: 46333485 int. 272 o 284.

Única Publicación

27) $ 1528 1/p 8493 Abr 04- Abr 04

RECTORIA
EXP. Nº 018200-000124-18
RESOL. Nº 9 - CDC - 26-03-2019
Modificar el Artículo 16º de la Ordenanza de Becas para la Formación de Recursos Humanos de la Universidad de la República, el que en consecuencia quedará redactado como sigue:
"Artículo 16 (Aplicación): La presente Ordenanza no se aplicará a las becas que se otorguen para la realización de postgrados.
A los becarios que se desempeñen fuera de la Universidad de la República, en el marco de Convenios de cooperación suscriptos por la Universidad, se les aplicará las disposiciones establecidas en el respectivo Convenio. A falta de previsión expresa en el Convenio, en los casos de que estos becarios sean designados por autoridades de la Universidad de la República, se les aplicará la presente Ordenanza, pero se los exceptuará de la incompatibilidad prevista en el artículo 10. La disposición contenida en este inciso entrará a regir a partir de la fecha de la resolución que apruebe su incorporación a la Ordenanza.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8317 Abr 04- Abr 04

FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO Nº 32/2019
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de ASISTENTE (Grado 2, 6 horas semanales) del Departamento de Programación del INSTITUTO DE COMPUTACIÓN - INCO.
LLAMADO Nº 33/2019
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de ASISTENTE (Grado 2, 10 horas semanales) del INSTITUTO DE COMPUTACIÓN - INCO.
INSCRIPCIONES: desde el 3 de abril de 2019, hasta el 2 de mayo de 2019 inclusive, en Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.
BASES COMPLETAS:
https://www.fing.edu.uy/
LLAMADO Nº 34/2019
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 5 horas semanales) del Departamento de Construcción del INSTITUTO DE ESTRUCTURAS Y TRANSPORTE - IET
INSCRIPCIONES: desde el 3 de abril de 2019, hasta el 3 de junio de 2019 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.
BASES COMPLETAS:
https://www.fing.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8234 Abr 04- Abr 04

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 120/19
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente para el Área de Inmunología - DEPBIO (Esc. G, Grado 2, 20 hs. sem.) para desempeñar tareas en el marco del proyecto: "Descubriendo vías de metabolización del selenio", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/19 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos CSIC 2012 (Resp. G. Salinas).
APERTURA: Jueves 04 de abril de 2019 a la hora 10:00
CIERRE: Jueves 25 de abril de 2019 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8309 Abr 04- Abr 04

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 119/19
Se llama a interesados para brindar asesoramiento en calidad en la Unidad de Análisis de Agua, en modalidad de Contrato de Arrendamiento de Obra al amparo del Art. 47 de la Ley Nº 18.719 de fecha 27/12/10 y normativa vigente, con cargo a fondos de Ingresos Varios URSEA.
APERTURA: Viernes 5 de abril de 2019 - Hora 10
CIERRE: Viernes 26 de abril - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

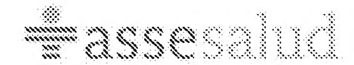
Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8307 Abr 04- Abr 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"



ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076 - HOSPITAL ESPAÑOL -

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de **ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO DE EMERGENCIA**, en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir por Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, sito en la Av. Garibaldi 1729 en **el horario de 09:00 a 13:00 horas desde el día 08/04/2019 al 22/04/2019**.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Internista o Emergentólogo o Intensivista o Cardiólogo habilitado y registrado en M.S.P.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº18591 art. 2º)
Experiencia documentada de trabajo en Gestión de Servicios de Salud.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes)
Disponibilidad horaria.
No tener antecedentes laborales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Formación adicional en Gestión en Servicios de Salud.
Formación en Gestión de Servicios Asistenciales.
Formación en Gestión de Calidad.
Formación en Gestión de Recursos Humanos.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y credencial Cívica.
Título registrado y habilitado por el MSP.
La Integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, Abril 2019.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8310 Abr 04- Abr 04

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a ANA MELISA REYES RODRIGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de Marzo de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 955 1/p 8281 Abr 04- Abr 04

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 6º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Antonio Espantoso y otro Intimación de pago Ficha 2-50647/2018, se intima a los sucesores a cualquier título de Antonio Espantoso Martínez y cónyuge supérstite Sra. Myriam Bentos al pago de la suma de $u 274.451, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce cuyo objeto es el inmueble sito en Complejo Habitacional CUTCSA 8, sito en calle Juan Acosta 4581 apto 004 Block B. Montevideo, 21 de febrero de 2019. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
27) $ 11460 10/p 7453 Mar 27- Abr 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI

"Se notifica a Lourdes Mabel Rodriguez (1.506.268-9), que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2019-1147-98-000037 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs".

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8151 Abr 02- Abr 04

VARIOS

EXTRAVÍO LIBROS DE COMERCIO
EQUIFAX URUGUAY S.A.

Se extraviaron el libro diario y el libro de inventario a EQUIFAX URUGUAY S.A. Esta publicación se hace de conformidad con el artículo 53 de la ley 16.871.

Única Publicación
27) $ 382 1/p 8534 Abr 04- Abr 04

Sociedades Anónimas y Balances



ARKANTA S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación

agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 11/03/2019 Nº 2328.

Única Publicación

28) $ 6960 1/p 8454 Abr 04- Abr 04

Compromiso de Fusión

Incorporada: Fisnary S.A. (Uruguay) Capital $U 20.000
Incorporante: Inversiones en Atracciones Recreacionales Ltda. (Chile) - Capital $CH 1.320.111.340
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Junta de Socios de 28/12/2018, acordaron fusionarse, disolviéndose la incorporada sin liquidarse y transmitiendo su patrimonio a la incorporante. Compromiso y balances a disposición de accionistas y acreedores en Cerrito 461, piso 5, Montevideo, convocándose a acreedores a justificar créditos y deducir oposiciones por plazo legal.

28) $ 46400 10/p 7783 Mar 29- Abr 11

Canart S.A.: Informa a los ex accionistas que por asamblea del 19 de febrero de 2019 por aplicación de la Ley 19.288 y el decreto 346/014, fijó el valor correspondiente a la cuota parte de capital de los accionistas excluidos.
Información disponible en Convención 1382 p. 510.

28) $ 34800 10/p 7320 Mar 26- Abr 08

REFORMAS

DROMON INTERNATIONAL S.A.

Aumento de capital
Acta: 1/4/2019.
Art. 5 capital y acciones $ 4.000.000
Inscripción: 2/04/2019, Nº 5004.

Única Publicación

28) $ 1160 1/p 8496 Abr 04- Abr 04

ARCOS DORADOS URUGUAY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 1º/10/2018 resuelve reducción voluntaria de capital según Art. 290, mediante rescate de acciones por la suma de $ 881.947.670.
Quedando el capital integrado fijado en $ 89.900.000.
Se convoca acreedores en Zabala 1504, PB. Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 34800 10/p 8482 Abr 04- Abr 25

WISTENY TRADING S.A.
Reducción de capital autorizado

Asamblea fecha 28/02/2018.
Reducción de capital social a $ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil).
Inscripción RNC Nº 951, de fecha 30/01/2019.

Única Publicación

28) $ 2320 1/p 8455 Abr 04- Abr 04

SOFPORT S.A.

Asamblea fecha: 31/12/2018
Aumento de capital autorizado a: $ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones)
Registro: 27/02/2019, Nº 1992.

Única Publicación

28) $ 1160 1/p 8453 Abr 04- Abr 04

RENDEFELD S.A.

Asamblea: 05/07/2018
Reduce Capital Integrado a $ 79.635.792,84 (Setenta y nueve millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos noventa y dos con 84/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 23200 10/p 7785 Mar 29- Abr 11

PRIVENTURE S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 07/08/2018
Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 23200 10/p 7651 Mar 28- Abr 10

JUSTANY S.A.
Reducción Voluntaria de Capital Integrado

Asamblea: 28/09/2016.
Documentación: Rincón 512 Piso 1 - Montevideo.
Acreedores: 30 días desde la última publicación.
Capital Integrado: $ 20.000.
Capital Social: $ 20.000.

Última Publicación

28) $ 23200 10/p 6994 Mar 22- Abr 04

PUERTA DE SEGURA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2018 resolvió reducir el capital integrado a $ 43.154.064,81 (pesos uruguayos cuarenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil sesenta y cuatro con 81/10). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Última Publicación

28) $ 34800 10/p 6853 Mar 22- Abr 04

Cantidad de avisos de fecha 04/04/2019 publicados en esta edición: 167.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 6.209.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 10.569.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.415.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.482.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 180.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 539.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 160.00 (*)**
Emplazamientos	**$ 169.00 (*)**
Prescripciones	**$ 184.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.160.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 191.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 19.652.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 214.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº19670** promulgada el 15 de octubre de 2018

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 45 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 20 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

